

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE AGUAZUL

ACUERDO 015 DE 1995

**PLAN INTEGRAL DE  
DESARROLLO  
AGUAZUL COMPROMISO  
DE TODOS**

**DOCUMENTO DE AJUSTE Y COMPLEMENTACION**

AGUAZUL, MAYO DE 1995

**CARLOS ARTURO RAMIREZ**  
**ALCALDE MUNICIPIO DE AGUAZUL**

**YENNY GOMEZ MANCHEGO**  
**JEFE OFICINA DE PLANEACION MUNICIPAL**

**FRANCO ARNOLDO ESPITIA CELY**  
**SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS**

**ADRIANA BARON GOMEZ**  
**SECRETARIA DE GOBIERNO**

**GABRIEL ANTONIO AVELLA MONROY**  
**SECRETARIO GENERAL**

**CESAR AUGUSTO CORREA**  
**SECRETARIO DE DESARROLLO**

**WILSON ALIRIO RODRIGUEZ GARCIA**  
**TESORERO MUNICIPAL**

**ADOLFO LEON REY BOLIVAR**  
**ASESOR JURIDICO**

OFICINA DE ACCION SOCIAL

**ALBA MARINA SIERRA**  
**PRIMERA DAMA DEL MUNICIPIO**

FONDO DE VIVIENDA

RICARDO NIÑO PIÑEROS  
ADRIANA SOTO C.

UMATA

RAUL ALFONSO JIMENEZ LEON

ASESOR DE PROYECTOS

HUGO ALFONSO GONZALEZ VIVAS

SERVICIOS PUBLICOS

NISSON ROJAS PINEDA

NUCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO

LIC. ISIDRO ALBA GUIO

CENTRO DE SALUD

RAFAEL QUINTERO GARZON

**ASESORES DEL PLAN:**

FLORALBA HERNANDEZ FLOREZ  
HERNANDO MOLANO RODRIGUEZ  
RODOLFO PUENTES SUAREZ

**LUIS ALBERTO PARADA RUIZ  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL**

**HECTOR HERNANDO ZUBIETA HERNANDEZ  
PRIMER VICEPRESIDENTE**

**MAURICIO JIMENEZ PEREZ  
SEGUNDO VICEPRESIDENTE**

**MIRIAM NIÑO ROLDAN  
HONORABLE CONCEJAL**

**LORENZO CALLEJAS OYUELA  
HONORABLE CONCEJAL**

**GILMA AVELLA VILLAMIL  
HONORABLE CONCEJAL**

**OLIVERIO TENZA  
HONORABLE CONCEJAL**

**MARCO ARSECIO SANCHEZ G.  
HONORABLE CONCEJAL**

**LUIS HERNANDO MUNEVAR M.  
HONORABLE CONCEJAL**

**JESUS ANTONIO RODRIGUEZ  
HONORABLE CONCEJAL**

**CARLOS ALBERTO URREGO C.  
HONORABLE CONCEJAL**

**FRANCY LILIANA REYES RAMIREZ  
SECRETARIA**

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE AGUAZUL  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No 015 DE 1995

" Por medio del cual se ajusta y se actualiza el Plan de Desarrollo del Municipio de Aguazul y el Plan plurianual de inversiones, adoptado mediante acuerdo No.002 de Marzo 16 de 1994."

**EL CONCEJO DE AGUAZUL** en uso de las atribuciones consagradas en los artículos 339 y siguientes de la Constitución Nacional y legales conferidas en el artículo 45 de la Ley 152 de 1994.

**A C U E R D A:**

**ARTICULO 1o.** Adoptar y aprobar el documento de ajuste y actualización del Plan de Desarrollo de Municipio de Aguazul el cual, junto con los demás documentos del plan que no son objeto de modificación harán parte integral de este acuerdo.

**ARTICULO 2o.** El Plan de Desarrollo de Aguazul con los ajustes y actualizaciones tendrá una vigencia de diez (10) años contados a partir de la promulgación de este acuerdo y se denominará **PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO, AGUAZUL COMPROMISO DE TODOS.**

**ARTICULO 3o.** El contenido del documento de ajustes es el siguiente:

**CAPITULO 1**

**PRESENTACION**

**1. INTRODUCCION**

- 1.1 MARCO LEGAL
- 1.2 ANTECEDENTES

**2. LA CONCERTACION DEL PLAN DE DESARROLLO**

**3. ASI ES EL MUNICIPIO DE AGUAZUL**

- 3.1 CARACTERISTICAS GENERALES
- 3.2 LOCALIZACION
- 3.3 MORFOLOGIA URBANA
- 3.4 RESEÑA HISTORICA
- 3.5 EL MUNICIPIO DE AGUAZUL FRENTE AL RETO DEL DESARROLLO PETROLERO NACIONAL.

**4. DIAGNOSTICO**

- 4.1 DIMENSION AMBIENTAL
- 4.2 DIMENSION SOCIAL
- 4.3 DIMENSION ECONOMICA
- 4.4 DIMENSION DE INFRAESTRUCTURA
- 4.5 DIMENSION INSTITUCIONAL

**CAPITULO 2**

FORMULACION: IDENTIFICACION DE OBJETIVOS Y DEFINICION DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO MUNICIPAL.

- 1. OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO AGUAZUL COMPROMISO DE TODOS.
- 2. ESTRATEGIAS GENERALES DE DESARROLLO 1995-2004
- 1. **ESTRATEGIA DE POTENCIACION DEL DESARROLLO**
  - 1.1 INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCION:
    - .CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA VIAL
    - .ELECTRIFICACION
    - .MODERNIZACION EN TELECOMUNICACIONES
  - 1.2 FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO
- 2. **ESTRATEGIA DE CONSERVACION, PRESERVACION Y USO DE LA DOTACION NATURAL**
  - 2.1 ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL
  - 2.2 PROPUESTA DE ZONIFICACION AMBIENTAL

3. **ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA**
  - 3.1 LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL
  - 3.2 SANEAMIENTO BASICO
  - 3.3 LA PARTICIPACION COMUNITARIA COMO EJE DEL DESARROLLO
  - 3.4 VIVIENDA URBANA Y RURAL
  - 3.5 BIENESTAR SOCIAL: NIÑEZ, JUVENTUD MUJER Y ANCIANOS
4. **ESTRATEGIA DE CUALIFICACION HUMANA**
  - 4.1 LA EDUCACION
  - 4.2 APOYO Y FOMENTO DEL ARTE, EL DEPORTE Y LA CULTURA
5. **ESTRATEGIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**
  - 5.1 MODERNIZACION DE LA GESTION
  - 5.2 MEJORAMIENTO DE INGRESOS MUNICIPALES
3. **PLAN GENERAL DE INVERSIONES**
4. **FUENTES DE FINANCIACION DEL PLAN**
5. **SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE INVERSIONES**

#### ANEXO

**ARTICULO 4o.** El Concejo Municipal conforme a sus responsabilidades públicas ejercerá las funciones de seguimiento y evaluación de la ejecución del Plan de conformidad con el régimen municipal y la **ley orgánica de planeación** la cual cumplirá a través de la respectiva comisión del plan.

**ARTICULO 5o.** El Concejo y el Alcalde Municipal Organizarán el **CONCEJO MUNICIPAL DE PLANEACION**, según sus competencias de ley, el cual servirá de organismo consultivo del gobierno y del Concejo Municipal en lo referente a la ejecución del presente Plan de Desarrollo.

**ARTICULO 6o.** La Secretaría de Planeación Municipal coordinará las actividades requeridas a la elaboración de los presupuestos anuales de inversión tomando en cuenta no solo el plan de inversiones del plan de desarrollo sino además las inversiones de otros organismos públicos en el municipio como la nación, los fondos de cofinanciación, los institutos descentralizados y el Departamento.

**ARTICULO 7o.** Corresponde a la Secretaría de Planeación Municipal en Desarrollo y Ejecución del Plan, elaborar el PLAN DE ACCION así como la elaboración de los

documentos e informes básicos de seguimiento y evaluación del plan.

**ARTICULO 8o.** Los programas de inversión que ejecute el Municipio deberán ajustarse a los planes de inversión fijados en el **PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO, AGUAZUL COMPROMISO DE TODOS**, que se adopta mediante este acuerdo.

**ARTICULO 9o.** Corresponde a la Secretaría de Planeación Municipal conforme al plan de inversiones, o los presupuestos de inversión y el plan de acción de cada año organizar y poner en operación EL BANCO MUNICIPAL DE PROYECTOS DE INVERSION con el fin de hacer una evaluación previa de los proyectos de inversión.

**ARTICULO 10o.** El Alcalde deberá publicar un libro para divulgar **EL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO, AGUAZUL COMPROMISO DE TODOS**, con un tiraje no menor de mil volúmenes con el fin de distribuirlos entre las distintas entidades públicas y privadas así como a personas naturales que revistan el carácter de actores sociales en el Desarrollo de Aguazul.

**ARTICULO 11o.** El Alcalde queda autorizado para consolidar en un solo documento el Plan de Desarrollo del Municipio, para lo cual incorporará a sus diferentes contenidos temáticos, el documento de actualización y ajustes pudiendo efectuar correcciones ortográficas, correcciones de estilo de redacción sin cambiar el significado original de los textos y actualizar los datos estadísticos numéricos y la información que contribuya a mejorar la interpretación del diagnóstico.

**ARTICULO 12o.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

**COMUNIQUESE, EJECUTESE Y CUMPLASE**

Dado en el salón del Concejo Municipal a los Veintisiete (27) días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y cinco (1995).

Pase el presente acuerdo al señor Alcalde Municipal para su sanción y publicación y por su conducto al señor Gobernador de Casanare para su revisión Jurídica.

**LUIS ALBERTO PARADA RUIZ**  
Presidente Concejo Mpal

**FRANCY LILIANA REYES RAMIREZ**  
Secretaria



# CONTENIDO

CAPITULO 1	Página
PRESENTACION	1
1. INTRODUCCION	7
1.1 MARCO LEGAL	7
1.2 ANTECEDENTES	9
2. LA CONCERTACION DEL PLAN DE DESARROLLO	9
<b>3. ASI ES EL MUNICIPIO DE AGUAZUL</b>	<b>12</b>
3.1 CARACTERISTICAS GENERALES	12
3.2 LOCALIZACION	16
3.3 MORFOLOGIA URBANA	16
3.4 RESEÑA HISTORICA	17
3.5 EL MUNICIPIO DE AGUAZUL FRENTE AL RETO DEL DESARROLLO PETROLERO NACIONAL	21
<b>4. DIAGNOSTICO</b>	<b>29</b>
<b>4.1 DIMENSION AMBIENTAL</b>	<b>29</b>
4.1.1 CLIMA	29
4.1.2 HIDROLOGIA	31
4.1.3 GEOLOGIA	35
4.1.4 SUELOS	37
4.1.5 CLASIFICACION DE LAS TIERRAS POR SU CAPACIDAD DE USO	40
4.1.6 USO ACTUAL DEL SUELO	43
4.1.7 GEOMORFOLOGIA	45
4.1.8 RECURSOS NATURALES	47
<b>4.2 DIMENSION SOCIAL</b>	<b>51</b>
4.2.1 POBLACION	51
4.2.2 ORGANIZACION Y PARTICIPACION COMUNITARIA	56

	<b>Página</b>
4.2.3 OFERTA DE SERVICIO SOCIALES Y PUBLICOS	57
4.2.3.1 SITUACION DE LA SALUD	58
4.2.3.2 SANEAMIENTO BASICO	61
4.2.3.3 SITUACION DE LA EDUCACION,CULTURA, DEPORTE Y RECREACION	68
4.2.3.4 VIVIENDA	72
<b>4.3 DIMENSION ECONOMICA</b>	<b>75</b>
4.3.1 SECTOR AGROPECUARIO	75
4.3.2 ACTIVIDAD ECONOMICA, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	79
4.3.3 TURISMO	80
<b>4.4 DIMENSION DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO</b>	
4.4.1 RED VIAL	83
4.4.2 SISTEMA DE TRANSPORTE	
4.4.3 SISTEMA ENERGETICO	87
4.4.4 RED TELEFONICA Y COMUNICACIONES	88
<b>4.5 DIMENSION INSTITUCIONAL</b>	<b>91</b>
<b>CAPITULO 2</b>	<b>97</b>
FORMULACION:	
IDENTIFICACION DE OBJETIVOS Y DEFINICION DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO MUNICIPAL	
<b>1.OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO</b>	<b>98</b>
<b>2.ESTRATEGIAS GENERALES DE DESARROLLO 1995 -2005</b>	<b>99</b>
<b>1.ESTRATEGIA DE POTENCIACION DEL DESARROLLO</b>	<b>101</b>
1.1 INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCION	102
1.1.1.CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA VIAL	103
1.1.2.ELECTRIFICACION	107
1.1.3.MODERNIZACION EN TELECOMUNICACIONES	110
1.2 FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO	110
<b>2. ESTRATEGIA DE CONSERVACION, PRESERVACION Y USO DE LA DOTACION NATURAL</b>	<b>119</b>
2.1 ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL	119
2.2 PROPUESTA DE ZONIFICACION AMBIENTAL	120
<b>3. ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA</b>	<b>135</b>
3.1 LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	136
3.2 SANEAMIENTO BASICO	141
3.3 LA PARTICIPACION COMUNITARIA COMO EJE DEL DESARROLLO	144

	Página	
3.4	VIVIENDA URBANA Y RURAL	146
3.5	BIENESTAR SOCIAL: NIÑEZ, JUVENTUD MUJER Y ANCIANOS	148
<b>4.</b>	<b>ESTRATEGIA DE CUALIFICACION HUMANA</b>	<b>153</b>
4.1	LA EDUCACION BASE DEL DESARROLLO	153
4.2	APOYO Y FOMENTO DEL ARTE, EL DEPORTE Y LA CULTURA	159
<b>5.</b>	<b>ESTRATEGIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	<b>163</b>
5.1	MODERNIZACION DE LA GESTION	163
5.2	PROGRAMAS DE APOYO A OTRAS INSTITUCIONES	163
5.3	MEJORAMIENTO DE INGRESOS MUNICIPALES	164
<b>3.</b>	<b>PROYECCION FINANCIERA MUNICIPAL</b>	<b>167</b>
<b>4.</b>	<b>PLAN DE INVERSIONES Y PLAN PLURIANUAL</b>	<b>173</b>
<b>5.</b>	<b>ESQUEMA DE COFINANCIACION DEL PLAN</b>	<b>196</b>
<b>6.</b>	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE INVERSIONES PLAN DE ACCION</b>	<b>197</b>

## ANEXO

### LISTA DE MAPAS

1.	UBICACION DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	13
2.	ZONA URBANA MUNICIPIO DE AGUAZUL	18
3.	LOCALIZACION DEL CAMPO PETROLERO DE CUSIANA EN EL AREA DE INFLUENCIA EN AGUAZUL Y TAURAMENA	26
4.	MAPA ZONA CUPIAGUA	27
5.	ZONIFICACION CLIMATICA	30
6.	HIDROGRAFIA	32
7.	GEOLOGIA	34
8.	MAPA DE SUELOS	36
9.	CAPACIDAD DE USO	39
10.	USO ACTUAL DEL SUELO	42



	<b>Página</b>
11. GEOMORFOLOGIA	44
12. COBERTURA ACUEDUCTO	63
13. COBERTURA ALCANTARILLADO	66
14. RED VIAL CASCO URBANO	85
15. ELECTRIFICACION	89
16. RED VIAL MUNICIPAL	108
17. ZONIFICACION AMBIENTAL	125

#### **LISTA DE GRAFICOS**

1. PROYECCION DE POBLACION AGUAZUL AÑO 2000	52
2. EVOLUCION DE LA POBLACION SEGUN CENSO Y PROYECCIONES.	52
3. POBLACION PORCENTAJE POR GRUPOS ETAREOS	54
4. POBLACION POR GRUPO ETAREO 1994	54
5. POBLACION URBANA Y RURAL	55
6. RECURSO HUMANO SECTOR SALUD	59
7. MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA	61
8. PORCENTAJE DE COBERTURA DE SERVICIOS PUBLICOS	64
9. CENSO ECONOMICO MULTISECTORIAL	80
10. DEFICIT DE ELECTRIFICACION	87
11. PROYECCION DE INGRESOS Y GASTOS MUNICIPALES	171
12. DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS RECURSOS DEL PLAN	171
13. INVERSION RECURSOS DEL PLAN	193
15. DIMENSION DE INFRAESTRUCTURA	193
16. DIMENSION AMBIENTAL	194
17. DIMENSION DE DESARROLLO ECONOMICO	194
18. DIMENSION SOCIAL	195
19. DIMENSION INSTITUCIONAL	195
20. ESQUEMA DE COFINANCIACION	196



## PRESENTACION

**E**l plan de desarrollo en cuanto a instrumento que reúne **el QUE, EL COMO, EL CUANDO Y EL DONDE** de las responsabilidades de un gobierno le permite no solo a este, sino a todos los actores sociales hacer una labor de seguimiento y evaluación en términos de la verificación de los logros obtenidos en las metas de trabajo fijadas en el plan, es decir permiten medir el grado de eficiencia de la **GESTION**.

El plan interpreta, organiza y orienta las acciones del municipio hacia la solución, regulación y apoyo de los factores críticos del desarrollo socio-económico e institucional presentes en Aguazul.

Frente al mandato constitucional, a la formulación del plan nacional de desarrollo, **EL SALTO SOCIAL** y la implementación de nuevas políticas a nivel nacional y regional, la expedición de la ley orgánica del plan de desarrollo donde se ordena a los municipios la elaboración y ajuste de sus correspondientes **PLANES TERRITORIALES DE DESARROLLO**, hizo necesario por parte de la administración de Aguazul realizar ajustes al plan de desarrollo existente, incluyendo las directrices de la nueva administración, 1995-1997, del Alcalde **CARLOS ARTURO RAMIREZ** traducidos en su programa de gobierno el cual se le otorgó el aval por elección popular.

El Diagnóstico del Plan se actualizó, complementó y organizó, comprendiendo básicamente cinco dimensiones:

**1. DIMENSION AMBIENTAL:** Preservación y uso racional del manejo de los recursos ambientales.

**2. DIMENSION SOCIAL:** Brindar las condiciones de equidad para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

**3. DIMENSION ECONOMICA:** Comprende la valoración de la dotación natural del municipio, articulando su producción a los mercados nacionales e internacionales.

**4. DIMENSION DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO:** Mejorar la infraestructura productiva y reproductiva.

**5. DIMENSION INSTITUCIONAL:** Modernizar la gestión municipal.

Con base en el diagnóstico, los programas y proyectos se orientaron bajo siete objetivos de desarrollo:

1. Avanzar en el aumento de las coberturas y la calidad de los servicios sociales básicos.
2. Promover el desarrollo dentro del marco de uso racional de los recursos naturales y sostenimiento del equilibrio ecológico.
3. Impulsar y fortalecer los mecanismos de organización y participación comunitaria.
4. Mejorar las condiciones de infraestructura productiva e infraestructura reproductiva.
5. Implementar las propuestas de ordenamiento territorial tanto urbana como rural.
6. Fortalecer el desarrollo agropecuario.
7. Propender por una gestión pública eficiente que este a tono con los procesos de descentralización y modernización.

Objetivos que se lograrán a través de las siguientes estrategias:

- 1. ESTRATEGIA DE POTENCIACION DEL DESARROLLO**
  - 2. ESTRATEGIA DE PRESERVACION DE LA DOTACION NATURAL**
  - 3. ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION.**
  - 4. ESTRATEGIA DE CUALIFICACION HUMANA**
-

## 5. ESTRATEGIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Se logró complementar la información del Plan, dándole un manejo ágil y a la vez facilitando su actualización periódica, a través de la implementación de una base de datos, como punto de partida para el montaje del BANCO DE PROYECTOS MUNICIPAL para la consecución de nuevas fuentes de cofinanciación.

El plan de desarrollo de Aguazul se constituye entonces, en un **instrumento de negociación a través de la concertación** de los distintos actores sociales presentes en el municipio. A su vez **facilita la negociación y articulación con otros niveles de resolución como el Departamento y la Nación**, como tal permite acceder de manera ordenada a los recursos de estos niveles potenciando así los recursos disponibles para el desarrollo municipal. Para lo cual será necesario que la administración municipal **fortalezca su capacidad de gestión, particularmente los procesos de programación, coordinación y evaluación** en cuanto que el éxito de la ejecución del plan dependerá fundamentalmente de la capacidad de formular y evaluar los programas y proyectos contenidos en el plan de inversiones, lo que además es un requisito para acceder a los recursos de los fondos del sistema nacional de cofinanciación y del fondo nacional de Regalías.

El documento de ajuste y complementación del **PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO AGUAZUL COMPROMISO DE TODOS**, está conformado entonces por dos capítulos:

**El primer capítulo** incluye el marco legal en que está sustentado el plan, los antecedentes, el proceso de concertación del plan, el diagnóstico expresado a través de cinco dimensiones: ambiental, social, económica, infraestructura y desarrollo urbano e institucional.

**El segundo capítulo** contiene en su primera parte los objetivos generales del plan, la descripción detallada de las cinco estrategias de desarrollo: para cada una de ellas se identifican objetivos y criterios en que se orientará para su cumplimiento, la coordinación interinstitucional y los programas y proyectos para su cumplimiento. La segunda parte incluye el plan general de inversiones, las fuentes de financiación y el proceso de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo.

De esta manera, el gobierno municipal sienta las bases para enfrentar con éxito los retos del desarrollo del siglo XXI.

# CAPITULO 1



# 1. INTRODUCCION

## 1.1 MARCO LEGAL

**E**n concordancia a las directrices establecidas por la nueva constitución nacional especialmente en materia de planeación la ley 9a de 1989 y la ley 152 del 15 de julio de 1994, denominada **LEY ORGANICA DEL PLAN DE DESARROLLO**. Esta última diseñada con el propósito de establecer procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo 342 y en general por el capítulo 2 del título XII de la nueva constitución política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación.

Se extractaron y resumieron los siguientes artículos que se consideraron pertinentes para el desarrollo y soporte legal de la complementación del plan de de-

sarrollo para Aguazul:

En primera instancia vale la pena destacar algunos de los principios generales que rigen las acciones de las autoridades territoriales en materia de planeación, según la ley 152 de 1994:

a) La Autonomía Regional para ejercer libremente sus funciones en materia de planeación.

b) La ordenación de competencias que establece que en el contenido de los planes se tendrá en cuenta los criterios de:

- **CONCURRENCIA** Propósitos comunes y conjuntos

- **COMPLEMENTARIEDAD**

- **SUBSIDIARIDAD** las planeaciones de los niveles altos deben apoyar a aquellos más débiles técnicamente.

c) Consistencia: para asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera del plan de desarrollo y gastos es necesario equipararlos con LAS PROYECCIONES DE INGRESOS Y FINANCIACION.

d) Prioridad del GASTO PÚBLICO SOCIAL, de acuerdo al número de personas con necesidades básicas insatisfechas (NBI), la población total y la eficiencia fiscal y administrativa.

e) Es responsabilidad de las oficinas o secretarías de planeación territorial asegurar la real ejecución de planes, programas y proyectos para que tengan una cabal culminación.

f) La planificación es una actividad continuada.

g) En los planes deberá optimizarse el uso de recursos financieros, humanos y técnicos.

h) Las estrategias, programas y proyectos del plan deberán ser factibles de realizar.

i) Los programas y proyectos deberán tener relación con las estrategias y objetivos.

j) Los planes estarán conformados por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo y para garantizar coherencia y complementariedad se mantendrá actualizado El Banco de Programas y Proyectos.

CAPITULO X, Art 39, Numeral 1, procedimiento de elaboración de los planes territoriales de desarrollo:

1. El alcalde elegido impartirá las orientaciones para la elaboración de los planes de desarrollo conforme al **Programa de Gobierno**.

**Artículo 40:** Los planes serán sometidos a consideración del Concejo municipal dentro de los cuatro meses del respectivo período del alcalde para su aprobación.

**Artículo 45:** Articulación y ajuste de los planes, si se establecen nuevos planes en las entidades del nivel más amplio, el respectivo mandatario podrá presentar para la aprobación del Concejo, ajustes a su plan plurianual de inversiones, para hacerlo consistente con aquellos.

Para la actualización del plan se tuvieron en cuenta también los siguientes instrumentos legales, entre otras:

- Ley 131 de 1994, por la cual se reglamenta el voto programático
- Ley 136 de 1993 sobre organización y funcionamiento de los municipios
- Ley 99 de 1993 por la cual se crea el Ministerio del medio ambiente
- Ley 60 de 1993 sobre distribución de competencias y recursos.
- Ley 142 de 1994, sobre régimen de los servicios públicos domiciliarios.

-Ley de Participación Comunitaria.

## 1.2. ANTECEDENTES

El municipio de Aguazul, contaba con un PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO, que fue elaborado por la corporación promotora de las comunidades PROCOMUN. Con el auspicio de la Gobernación de Casanare, ECOPETROL y la B.P. Proceso que se inició en la administración 1992-1994.

Este plan al ser evaluado se analizó que estaba desactualizado, razón por la cual se conformó una comisión de trabajo conformada por distintos actores sociales existentes en el municipio a fin de convalidar el plan.

Finalmente se consolidó en un documento que se denominó "Estrategias, programas y proyectos, zonificación y estatuto urbano, programación de inversiones", el cual se aprobó mediante acuerdo No 002 de marzo de 1994, dicho documento se proyectó a seis años 1994-2000.

Este documento se sometió a una rigurosa revisión en la administración del ALCALDE CARLOS ARTURO RAMIREZ, a fin de actualizar el diagnóstico, rescatando alguna información valiosa del aporte de PROCOMUN y complementando la FORMULACION y plan de inversiones de acuerdo a los preceptos del plan nacional de desarrollo EL SAL-

TO SOCIAL y el programa de la actual administración local, con el fin de ajustarlo a diez años.

El nuevo Plan ajustado se denomina PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO AGUAZUL COMPROMISO DE TODOS.

## 2. LA CONCERTACION DEL PLAN DE DESARROLLO

El proceso de realización del plan de desarrollo de Aguazul, se inició desde 1993, pues fue sometido a revisión por parte de las comunidades, en especial a lo referente a proyectos.

Esta fase se desarrolló con la participación activa de la Administración local, el Concejo Municipal, las entidades existentes y las comunidades que habitan y conocen la problemática municipal, departamental y regional.

Para lograrlo se conformaron siete (7) comités de trabajo, compuestos por los jefes o coordinadores de los sectores de inversión, por profesionales voluntarios y por líderes comunitarios, con el objetivo de discutir y complementar la información, a través de reuniones con los representantes de PROCOMUN y de una programación de visitas a las veredas del municipio.

En la administración del alcalde CARLOS ARTURO RAMIREZ 1995-1997, se sometió el plan a un análisis detallado, a fin de actualizarlo, complementario y

ajustarlo. Se retomaron los programas y proyectos que habían sido priorizados en esos comités de trabajo, se complementaron con el aporte de todos los Secretarios, el Concejo municipal, funcionarios de la UMATA, Salud, Fondo de vivienda, Núcleo educativo, entre otros. De manera que estuvieran acordes con los lineamientos y políticas del nuevo Plan de Desarrollo Nacional, Departamental y al programa de gobierno del alcalde legitimado en las urnas, el cual es expresión de la voluntad popular.

El plan de desarrollo se constituye para Aguazul, en una herramienta de trabajo

indispensable para la administración municipal, porque las iniciativas de inversión del plan de desarrollo corresponden a las necesidades y expectativas y potencialidades de la comunidad, es decir, se da una asignación de recursos en función de los intereses de la comunidad ya no como una decisión exclusiva de las esferas de gobierno local, sino con la participación y el aval de la misma comunidad, lo que permite aplicar en la práctica el principio de la democracia participativa en sustitución del viejo esquema de la democracia representativa.

# ASI ES AGUAZUL



Panorámica de Aguazul.



El arroz principal cultivo del municipio.



La ganadería como base importante de la economía.



El petróleo fuente de riqueza.

## 3. ASI ES EL MUNICIPIO DE AGUAZUL

### 3.1 CARACTERISTICAS GENERALES

**E**l municipio de Aguazul se inscribe en el territorio del departamento del Casanare y éste a su vez, en el contexto espacial de la Orinoquía que comprende los departamentos de Arauca, Casanare, Meta y Vichada.

Casanare tiene una extensión de 44.640 kilómetros cuadrados, que representa el 17.7% de la Orinoquía y cuenta con 168.685 habitantes, que significan el 20.5% del total de la Orinoquía.

Aguazul tiene una extensión de 1,330 kilómetros cuadrados, está ubicada geográficamente a 5° 10' latitud Norte y 72° 33' de longitud oeste de Greenwich, limita con los siguientes municipios:

Norte: Municipios de Pajarito (Boyacá) y Recetor

Sur: Municipios de Tauramena y Maní.

Oriente: Municipio de Yopal.

Occidente: Municipios de Tauramena y Recetor.

Por territorio, según la última alinderación definida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, los límites municipales son los siguientes:

**- Con el Municipio de Pajarito (Boyacá):** Lo conforma la divisoria de aguas desde eje principal del río Cusiana hasta el eje principal del río Charte anexo al municipio de Yopal. Esta divisoria de aguas está aproximadamente a 1800 msnm, lo cual determina los límites con parte del municipio de Recetor y el municipio de Pajarito en el departamento de Boyacá.

**- Con el Municipio de Yopal :** Este límite lo conforma el río Charte, desde parte de su nacimiento a 1800 msnm, a lo largo



PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO  
AGUAZUL COMPROMISO DE TODOS

**UBICACION DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL  
EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE  
LIMITES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL**

**CONVENCIONES**

LIMITE MUNICIPAL  
MUNICIPIO  
CURVA DE NIVEL



de 48 kilómetros aproximadamente de longitud.

**-Con el Municipio de Maní :** Esta zona de lindero la conforman aspectos físicos de infraestructura y carreteras y aspectos naturales como caños o ríos. Existe un camino que parte del caño Paloblanco, el cual empata a la carretera principal que viene de Aguazul hacia Maní (Caño Salitríco) y por la carretera paralela al río Unete empalma nuevamente al Caño

Tinije que desemboca al río Cusiana.

**-Con el municipio de Tauramena :** Este lindero lo constituye el Río Cusiana desde cerca de su nacimiento, a partir de los 1000 msnm, hasta su confluencia con el Caño Tinije. Este límite tiene una longitud de 79 kilómetros aproximadamente, de los cuales 14, forman el lindero con el Municipio de Recetor y el Municipio de Tauramena.

### INFORMACION BASICA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL

AÑO DE FUNDACION:	1950	TOTAL	11851
AÑO ERIGIDO MUNICIPIO:	1954	HOMBRES (52.7%)	6246
EXTENSION:	1330 KM <sup>2</sup>	MUJERES (47.3%)	5605
TEMPERATURA:	27°	PROYECCION DANE 2000	21403
PRECIPITACION PROMEDIA MENSUAL: (BOGOTA)	2916mm	<b>SERVICIOS PUBLICOS:</b>	
ALTURA SOBRE EL NIVEL DEL MAR: 290 MTS		COBERTURA DE ACUEDUCTO	85 %
DISTANCIA A SANTAFE DE BOGOTA: 333 KM		COBERTURA DE ALCANTARILLADO	50 %
DISTANCIA A YOPAL:	26 KM	<b>EDUCACION</b>	
NUMERO DE INSPECCIONES:	9	NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS	55
NUMERO DE VEREDAS:	54	NUMERO DE DOCENTES	229
NUMERO DE BARRIOS:	15 <sup>1</sup>	NUMERO DE ALUMNOS	3631
NUMERO DE VIVIENDAS URBANAS:	1448	<b>SALUD</b>	
NUMERO DE VIVIENDAS RURALES:	1998	CENTRO DE SALUD	1
<b>POBLACION:</b>		PUESTOS DE SALUD	11
CENSO DANE 1993		NUMERO DE CAMAS	17
POBLACION URBANA (70%)	8257		
POBLACION RURAL (30%)	3594		

1. Incluye 3 barrios subnormales: Simón Bolívar, Oriente y el Porvenir.



## DIVISION POLITICO - ADMINISTRATIVA.

El Municipio de Aguazul cuenta en la actualidad con una (1) Inspección de Policía Central en la Cabecera Municipal y con ocho (8) Inspecciones de Policía Rural. La mayoría de situaciones conflictivas que suceden en las veredas se llevan a la Inspección de Policía Central, congestionándola innecesariamente.

### Inspecciones de Policía rural

- 1- Bellavista
- 2 - Cunamá
- 3 - Cupiagua
- 4 - La Turúa
- 5 - Monterralo
- 6 - San Benito
- 7 - San José del Bubuy
- 8 - San Miguel de Farallones.

El Municipio de Aguazul cuenta con cincuenta y cuatro (54)

### Veredas

- 1- Valle Verde
- 2- Unión Charte
- 3- Cayaguas
- 4- Cuarto Unete
- 5- El Guineo
- 6- Guaduales.
- 7- Plan Cunamá
- 8- Retiro Milagro
- 9- La Florida
- 10- Volcán Blanco
- 11- Cunamá
- 12- El Triunfo
- 13- Alto Cunamá
- 14- Cupiagua
- 15- Unete
- 16- San Ignacia
- 17- Monterralo
- 18- Los Lirios
- 19- Paraíso
- 20- Manoguía
- 21- La Vegana
- 22- San Benito
- 23- Guadalcanal
- 24- Rincón del Vigua

- 25- La Turúa
- 26- La Victoria
- 27- La Isla
- 28- Río Chiquito
- 29- La Unión
- 30- Las Atalayas
- 31- El Salitre
- 32- San Miguel de Farallones
- 33- Upamena
- 34- Cachiza
- 35- Alto Lindo
- 36- Bellavista
- 37- La Graciela
- 38- Llano Lindo
- 39- Palo Solo
- 40- Guadualito
- 41- Altamira
- 42- Aguailinda
- 43- San Rafael
- 44- Los Laureles
- 45- San José del Bubuy
- 46- Piñalito
- 47- La Esperanza
- 48- Rincón del Bubuy
- 49- El Bubuy
- 50- La Esmeralda
- 51- El Rincón de la Esmeralda
- 52- Altos del Cupiagua
- 53- San José

- 54- Tesoro Bubuy

\* Cusiana II (Invasión)

### CENTRO URBANO: Cuenta con 15 barrios:

1. Carlos Pizarro
2. Cristal
3. Los Libertadores
4. Luis María Jiménez
5. Siete de Agosto
6. Las Ferias
7. El Centro
8. Los Esteros
9. San Agustín
10. Sevilla.
11. Alcaraván Bavaria
12. Simón Bolívar (Invasión)
13. El Oriente (Invasión)
14. Barrio Jorge Eliécer Gaitán
15. Barrio El Porvenir (invasión)

### DESPACHOS FISCALES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL

Existen tres (3) despachos fiscales, fundados el 1 de junio de 1994, cuentan con 11 empleados.

**NOTARIAS** : El municipio cuenta con una (1) notaría, fundada el 24 de diciembre de 1994, con un total de 3 empleados.

**JUZGADOS:** El municipio cuenta con un (1) juzgado promiscuo municipal.

### 3.2 LOCALIZACION DEL CASCO URBANO

La cabecera Municipal de Aguazul se ubica sobre la cota 290 mts, sobre el nivel del mar, en el piedemonte llanero al concluir la pendiente del cerro (norte), con los siguientes elementos que son el marco físico del área urbana:

**La Marginal de la Selva** delimita el actual casco urbano, siendo una barrera física a su expansión sobre el área del cerro. Paralelo a la Marginal, sobre su costado sur, hace su recorrido el oleoducto que va hacia Yopal.

El **Río Unete** Limita por el Suroccidente al área urbana. El río posee un cauce importante que en invierno crece cubriendo la isla que deja en el verano, y del cual, aguas arriba, se toma parte del agua para consumo de la población.

El **Caño Aguazulero** desciende del cerro para recorrer el sector norte, que corresponde al área más alta del casco urbano. Se caracteriza por su amplia ronda inundable en invierno, que se interna en fincas particulares del oriente del área urbana. Constituye una de las fuentes de agua para el consumo urbano y riego de fincas arroceras.

Hacia el oriente del casco urbano se abre la llanura con una leve pendiente, enmarcada por el río Unete y el Caño Aguazulero, que se integra al complejo llanero. De allí sale la carretera del

Municipio de Aguazul hacia el municipio de Maní, de gran importancia por que articula las cabeceras municipales con el área productora de arroz y de ganadería principalmente y con los sectores petroleros del Municipio de Maní.

### 3.3 MORFOLOGIA URBANA

Su configuración física parte del sistema tradicional alrededor de un espacio cívico que constituye la Plaza o Parque de los Canagueros, alrededor de la cual se ubican las principales actividades sociales, comerciales, religiosas, residenciales y administrativas. Estas últimas trasladadas parcialmente, al espacio que hoy ocupa el Centro Administrativo (Calle 10, Carrera 12); con adecuación de sus alrededores y de algunas construcciones para otros servicios.

El paisaje urbano es muy horizontal caracterizado por edificaciones de uno y dos pisos, condición que empieza a modificarse con algunas nuevas construcciones más altas en el sector central.

En general las vías son amplias y debido a la poca altura de las edificaciones guardan una proporción que permite un amplio horizonte perceptivo.

Las calles tienen dirección Oriente - Occidente y su numeración se inicia en la calle 7a. en el sector sur de la ciudad hasta la calle 24 al norte, próxima al Caño Aguazulero. Las carreras se orientan en dirección norte-sur y parten de la

carrera 5, cerca al cementerio hasta la carrera 24.

Se prevé que el futuro crecimiento morfológico del casco urbano presentará formas orgánicas determinadas por delimitantes físicas como el río Unete y el caño Aguazulero.

### PROBLEMAS DE ORDENAMIENTO FÍSICO Y USOS DEL SUELO EN AGUAZUL

La distribución de la zona urbana presenta serios conflictos debido a los procesos de invasión lógicamente no planificados y que implican un alto costo económico y financiero para solucionar las necesidades básicas de la comunidad. A través de la Secretaría de planeación municipal se pretende reglamentar sobre los mismos. Esta condición es previsible dado el índice de crecimiento con valores por encima de la tasa normal a la de los años anteriores.

A nivel rural el principal efecto es hacia el sistema ecológico, proviene de la deforestación con fines agrícolas o para pastoreo y el impacto de la actividad petrolera.

Se hace necesario adelantar un estudio de usos del suelo y ordenamiento del casco urbano de Aguazul con el fin de delimitar las funciones del espacio y planificar ordenadamente el crecimiento de la ciudad.

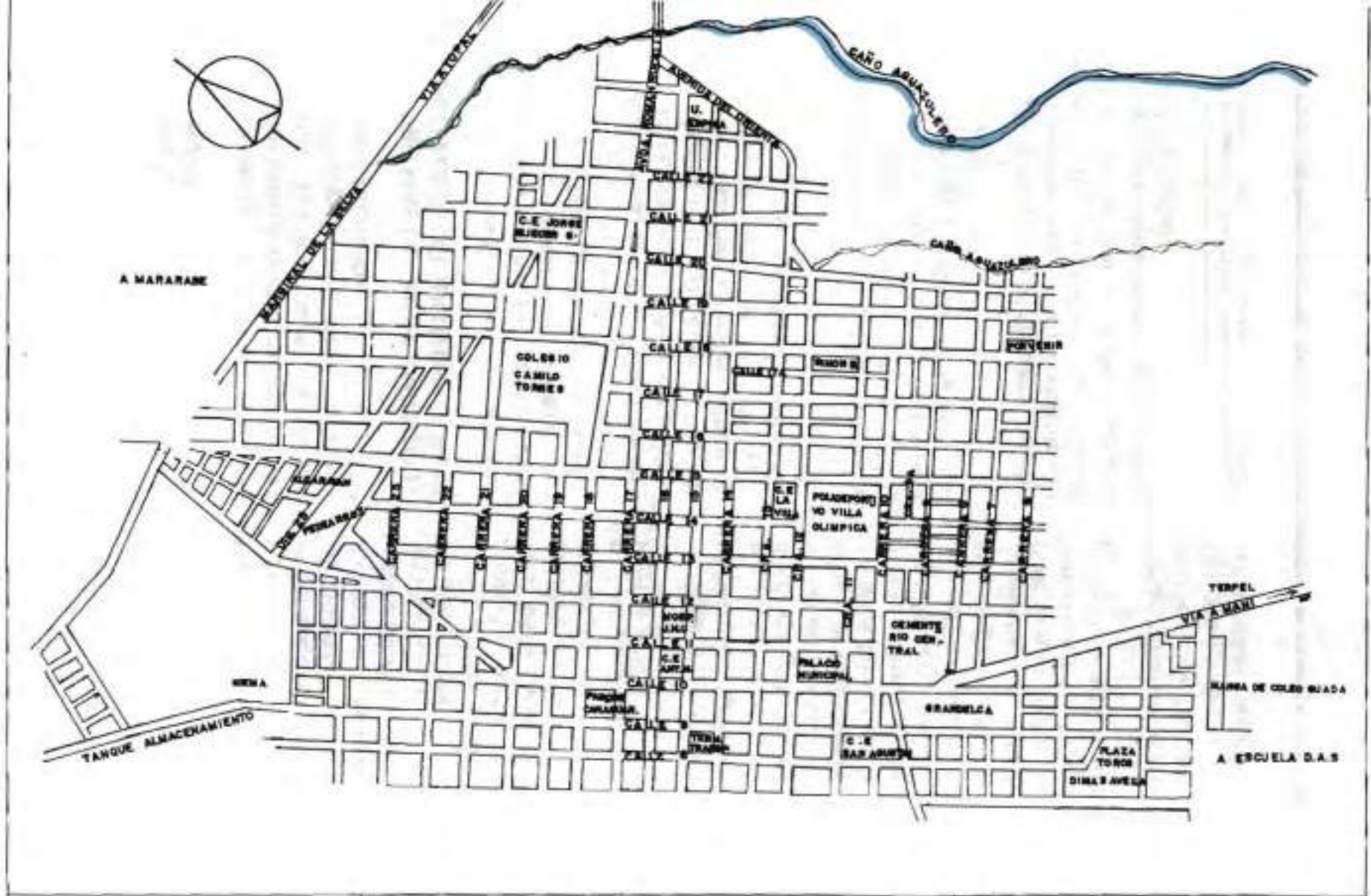
### 3.4 RESEÑA HISTÓRICA <sup>2</sup>

Fue el resultado de una expedición privada, concedida por la Real Audiencia de Santafe Capital a Pedro Daza Mexia, vecino de la Ciudad de Tunja, descendiente de los conquistadores que acompañaron al adelantado Gonzalo Jiménez de Quesada, a adentrar a tierra firme. Empresa que partió de la ciudad de Tunja, a inicios del año de 1585, su rumbo fue yéndose por el costado oriental, descendieron la cordillera para arribar a la llanura por el sitio en donde el río Cusiana rompe el Llano, punto geográfico hoy conocido como el alto de los Farallones.

Al llegar a la región del piedemonte llanero y aplicando las leyes instituidas por la corona en tierras nuevas, fundó dos ciudades, urbes primeras erigidas en los Llanos de Casanare. La primera de ellas que tituló **Medina de las Torres**, fundándola en el año de 1585; siguiendo este mismo margen geográfico avanzó hacia el nororiente, en donde fundó cerca al río denominado de Aguamena (hoy Río Chiquito), la ciudad de Santiago de las Atalayas, el 29 de septiembre de 1588, siendo su objetivo primario el de convertirse en una ciudad fortaleza para poder atalayar las riquezas del Dorado.

Por designios de la corona, su fundador crea una sociedad compacta, homogénea, con directrices claras; viéndose en la necesidad para ello, de adecuar esa

2. Tomado del libro "Llano adentro del pasado al presente", Tama I. Centro de Historia de Casanare.



PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO  
AGUAZUL COMPROMISO DE TODOS

## ZONA URBANA

CONVENCIONES

realidad y espacio circundante que tildaron de amorfo e inerte.

La ciudad fue localizada en una provincia habitada por los naturales de origen **Achagua** y **Cusiana** quienes desde un inicio presentaron gran resistencia a este experimento de incorporarlos paulatinamente al proceso de mestizaje cultural. La primera manifestación del choque cultural en vida de la ciudad fue la muerte de su fundador y la primera destrucción de la ciudad.

Al dividirse la región natural de los Llanos en dos entes administrativos independientes, llamados provincias; siendo denominada la parte más alta de los Llanos con división natural el curso del Río Meta; la provincia de los Llanos de Casanare, denominada en un principio con el calificativo de provincia de los Llanos de Santiago, designación concomitante por su primera capital la ciudad de Santiago y que da inicio a una nueva vida política de los Llanos. La decisión de la corona de asignar a la ciudad de Santiago como capital de provincia, tiene unas claras razones: una de ellas, la razón histórica de su desarrollo, consecuencia del desempeño de su apoderado. Don Adrián Vargas - asignación hecha por la Real Audiencia como pago de merced y dado en capitulación por servicios prestados, quién incentivo, repobló y reedificó la ciudad; dando muestras de eficiencia, rendimiento y aumentó de divisas a la Hacienda Real.

Otra razón fue, la de ser necesidad obligatoria del gobierno del reino, el conocer que podría crearse una división jurídico - administrativa más racional y de mayor beneficio para la corona, hecho que solucionó el gobierno central, sancionando esta redistribución de la provincia de los Llanos, ubicando como sede de gobierno provincial de lo que denominaron Llanos de Casanare a la ciudad de Santiago, única ciudad hispana de este sector y que mostraba gran adelanto.

Esta necesidad de la corona se reflejó en que no fue únicamente cabeza de gobierno en lo civil, sino que a la vez los jerarcas eclesiásticos del reino, considerando la premura de una mejor administración religiosa crearon misiones en los Llanos y designaron la ciudad como vanguardia evangelizadora...

De las principales órdenes religiosas con vínculos en la capital estuvo la de los padres Jesuitas y los padres Agustínianos Recoletos, que llegaron en el año de 1662. Los alcances de estas órdenes en tierras del Llano fueron de gran trascendencia gracias a la administración eficiente y rentable, con base en la instauración de grandes haciendas de ganado, motor generador de las empresas evangelizadoras y por consiguiente del mantenimiento de los innumerables curatos y doctrinas que fundaron y regentaron.

Fueron famosas las haciendas como la

de Caribabare, Tocará, Cravo, Xigxigua, y Apiay. El desarrollo de la ganadería fue asombroso, creándose verdaderos centros y redes comerciales, afirmación que la describe el padre Daniel Delgado en su obra *Excursiones por Casanare*, Diciendo que "Andabamuy maduro en el siglo XVII cuando el curioso que deseaba haber donado vacuno en Casanare, debía ir por fuerza a la hacienda o hato de Caribabare o a la ciudad de Santiago".

Por el florecimiento de la salud y observando la gran extensión de su territorio, más el poco cubrimiento y explotación formal, el gobierno colonial decide fundar ciudades alternas y con dependencia jurídico-administrativas de su capital.

Estas ciudades alternas fueron acompañadas de todo el proceso fundacional de una ciudad en el siglo XVI salvo que, éstas dependían regionalmente y no fueron un designio arbitrario. Las ciudades más importantes fueron: San José de Pore, San José de Cravo, Santa Rosa de Chire, Santa Bárbara de Cravo.

Al lado de estas poblaciones hispanas se encontraba la red de poblados y curatos de la órdenes misioneras con asiento en la provincia.

El desenlace histórico-social de la provincia de Casanare, con Cabeza de gobierno la ciudad de Santiago, transcurrió en más de la mitad de la vida

colonial y se caracterizó por ser la época de mayor florecimiento y desarrollo de la provincia en el período colonial. Ya después, la provincia entra en un descenso vertiginoso que se manifestó en la crisis virulenta que traía encima el sistema colonial español, luego llegaron los períodos pre y pos emancipadores con gran peso y descalabro para la región, quedando en el olvido, atraso y decadencia en la vida republicana.

### **ZAPATOSA Y SEVILLA <sup>3</sup>**

Los habitantes nativos y colonos que dejaron a Santiago de las Atalayas, emprendieron camino siguiendo el cauce del río Unete y fundaron como cabecera municipal un nuevo caserío, el que llamaron **SAN MIGUEL DE ZAPATOSA**, hoy Monterralo. Su mayor auge lo alcanzó en 1920...

Algunos vecinos continuaron su trabajo en este sitio y otros emigraron a **SEVILLA**, pero continuando Zapatosa con la importancia de cabecera municipal. Los vecinos que dejaron a Zapatosa se instalaron en la parte elevada del río Unete, en el corregimiento de Sevilla donde poco a poco fueron apareciendo otras construcciones rudimentarias. Abandonaron así definitivamente a Zapatosa y le dieron vida al nuevo poblado, el cual

3. CFR. "Aguazul a través de la fotografía". Nubia Castillo B. y Zara Suceñ Martínez P. *Reseña Histórica por Juan Carlos*. Centro de Historia de Casanare. Pág. 65-71

fue denominado Sevilla-Zapatoza... Se instaló un puesto militar en Sevilla.

Con la época de la violencia de 1948, muchos no quisieron volver a Sevilla porque en ella quedaban solo cenizas. Otros ya se habían instalado en el sitio de el Sural, Aguazul a donde llegaba ya la carretera del Cusiana. La violencia más dura se vivió en esta ciudad...

"La destrucción de Sevilla impulsó el poblamiento de Aguazul por gentes de allí mismo y de otras partes de la región y del país. No hubo traslado oficial de Sevilla a Aguazul, antes de 1951 en el paraje ya existían varias habitaciones que daban la impresión de una simple proyección de Sevilla, hacia la margen izquierda del río Unete".<sup>4</sup>

#### ORIGEN DEL NOMBRE DE AGUAZUL

A través del decreto No 295 de 1954, firmado por el entonces Gobernador de Boyacá, doctor Alonso Tarazona, se dió vida municipal, junto con su designación de Aguazul, decreto que se ratificó nuevamente en abril de 1956.

De acuerdo a la historia el nombre de Aguazul se debe a que " el río Unete, presentaba en proximidades del paraje

un pozo grande color azul. Allí era el sitio de recreación de todas las edades, lavadero, pescadero y pozo de recoger agua en canecas, calabazas, ollas, etc, para el consumo humano e incluso animal y para regar las matas. El primer nombre lo quiso dar el capitán Villamizar Florez en su nombre "Puerto Villamizar":<sup>5</sup>.

*" Se inició como todo el pueblo, primero Zapatoza, arriba en el cerro, luego Sevilla, luego Aguaclara (tal vez el primer nombre de hoy Aguazul) y últimamente Aguazul; así como Yopal, primero fué Marroquín y por último esa bella capital de Casanare"*<sup>6</sup>

Según averiguaciones y datos de la época, Aguazul, fue fundada por Carlos Vargas, Próspero Perez, Julio Fuentes, Antonio Bernal Pinzón, Ana Victoria Eslava, Fermín Silva, Arcenio Amezcuita, Jorge Barrera, Cristina Barrera, Juan Forero y otros más. Los terrenos donde se asienta el área urbana fueron cedidos al municipio por Efraín Morales.<sup>7</sup>

#### 3.5. EL MUNICIPIO DE AGUAZUL FRENTE AL RETO DEL DESARROLLO PETROLERO NACIONAL

Dentro de la Cuenca de los Llanos Orientales se ubica la subcuenca del Casanare que comprende gran parte del sector central de la Cuenca de los Llanos. Se encuentra delimitada al norte por el

4. Julio Silva Carrillo y Marco Tulio Manosalva en " Sevilla y Aguazul, dos poblaciones, un solo propósito 1958-1970". Revista Caribabare. Centro de Historia. ISS 0121-5175. Año 6 No. 7 Yopal, octubre de 1994. Pág. 41

5. Julio Silva Carrillo y Marco Tulio Manosalva. Ibid

curso del río Casanare hasta su confluencia al río Meta; al oriente y Sur por el cauce del río Meta y parcialmente por el río Upía, y al Occidente por las fallas frontales del sistema de Piedemonte.

La subcuencade Casanare abarca 39.080 kilómetros cuadrados, que significan al 18,1% de la Cuenca de los Llanos Orientales.

En 1990 los 210 pozos exploratorios de esta cuenca se dividían así: Arauca, 29; Casanare, 89; Piedemonte, 18 y Meta 71.

#### **ANÁLISIS DEL PROYECTO CUSIANA "**

El desarrollo del proyecto de Cusiana se constituye en el más importante, pues las divisas que generará son de una magnitud sin precedentes para la historia de Colombia. Está fundamentado en la existencia de importantes reservas de hidrocarburos cuya explotación es técnica y económicamente viable, con resultados muy favorables para las partes y para el país.

Debido a las difíciles condiciones geológicas del área, este proyecto permite la incorporación de nuevas tecno-

logías de gran importancia para el país, en el desarrollo de áreas de alto riesgo y abre la posibilidad para futuros desarrollos en esta zona.

Las primeras campañas exploratorias en el piedemonte llanero se iniciaron en la década de los años sesenta con la perforación de cuatro pozos, que aunque mostraron manifestaciones de petróleo no dieron resultados favorables. En los años setenta se perforaron doce pozos que tampoco lograron descubrimientos.

En la década del ochenta se inició una tercera etapa, se han firmado catorce contratos de asociación, se han registrado más de 6000 Kms de sísmica y perforado 22 pozos; la inversión sobrepasa los 400 millones de dólares. En 1989 se tiene el primer resultado positivo en este campo con el pozo Cusiana-1 descubridor del campo Cusiana que junto con Cupaguahan permitido incorporar 1500 millones de reservas de petróleo y 3200 gigapies cúbicos de gas.

En 1994, la exploración del piedemonte se cumple en doce contratos de asociación, con 1 241 000 hectáreas, en tres zonas de reserva de Ecopetrol para exploración directa con 950000 hectáreas y se preparó una invitación para explorar 2 020 000 hectáreas en diez bloques en la zona contigua al piedemonte.

La exploración directa de Ecopetrol prevé la obtención e interpretación de 2 400 KM de sísmica y la perforación de

6. Calderón Plutarco. *Relato Oral. Aguazul. Octubre 5 de 1993. Citado por Julio Silva y Marco Tulio Manosalva.*

7. CASANARE Y SU HISTORIA. Alberto Martínez Delgado. 1990.

8. CUSIANA UN RETO DE POLÍTICA ECONOMICA. Departamento Nacional de Planeación. 1994.





**El desarrollo del proyecto de Cusiana se constituye en el más importante, pues las divisas que generará son de una magnitud sin precedentes para la historia de Colombia. Aguazul invertirá sus regalías en la solución de las necesidades insatisfechas de la población.**

nueve pozos, lo cual representará inversiones cercanas a los 120 millones de dólares.

#### **EL CAMPO DE CUSIANA <sup>9</sup>**

El campo de cusiana - junto con su vecino, Cupiagua, cuyo tamaño es la tercera parte del de Cusiana- está ubicado en el piedemonte de los llanos orientales, con una extensión aproximada de 150 kilómetros cuadrados.

Cusiana y cupiagua están contenidos en los contratos de Asociación de Santiago de las Atalayas, Tauramena y Río Chitamena, en los cuales participan como socios Ecopetrol (50 por ciento), BPX Colombia - operador- (19 por ciento), Total Exploratie (19 por ciento) y Triton Colombia Inc. (12 por ciento).

Ambos campos fueron declarados comerciales a mediados de 1993. Inmediatamente Cusiana entró en su fase de desarrollo, la cual lo llevó a iniciar operaciones de producción a gran escala el 15 de octubre de 1994.

El desarrollo integrado de Cusiana y Cupiagua ha sido diseñado en dos etapas. la primera o fase de producción temprana será completada hacia finales de 1995 cuando Cusiana deberá alcanzar una tasa de 185.000 barriles diarios de crudo. Esta fase incluye trabajos de

9. CUSIANA. INSTALACIONES CENTRALES DE PROCESAMIENTO. ECOPETROL, BP EXPLORATION, TOTAL, TRITON. Bogotá. 1995

perforación para unos 30 pozos en total, incluyendo los de producción de petróleo y los de inyección de agua y de gas, así como obras en las instalaciones de producción y transporte. También contempla la conexión de las cabeceras de los pozos a las instalaciones de procesamiento por medio de un sistema de líneas de flujo de unos 86 kilómetros de longitud en total.

De igual manera, esta primera etapa de desarrollo ha requerido la ampliación de cuatro estaciones de bombeo y la construcción de una nueva para transportar el petróleo producido en las instalaciones de procesamiento hasta Coveñas en la Costa Atlántica colombiana. Allí llega el crudo a través de los Oleoductos central de los Llanos y Colombia. Como resultado de la ampliación, estas líneas tendrán una capacidad de 210.000 b/d, en el momento de requerirse una mayor eficiencia para evacuar la producción de Cusiana, se le agregará un agente reductor de fricción al crudo, el cual incrementará la capacidad de la línea a unos 270.000 b/d.

La segunda etapa, llamada fase de Desarrollo Completo, contempla obras adicionales para el campo de Cusiana, así como la construcción de instalaciones de procesamiento para Cupiagua, además de plataformas de perforación, líneas de flujo e infraestructura de transporte, durante esta fase se construirá un nuevo oleoducto de una longitud aproxi-

mada de 88 kilómetros desde Cusiana hasta Coveñas, a lo largo de la ruta existente de los oleoductos central de los Llanos y Colombia. La capacidad esperada de producción para el segundo semestre de 1997 -cuando se termine la segunda etapa- es de 500.000 b/d, desde los campos Cusiana y Cupiagua, para este entonces el nuevo oleoducto permitirá transportar la totalidad de la producción.

Las reservas ya probadas del petróleo de Cusiana y Cupiagua están entre los 2000 y 2200 millones de barriles, cifra ligeramente superior a la de las reservas probadas en los demás campos del país, pero posiblemente alcancen los 3000 o 4000 millones de barriles a medida que se perforen más pozos en el piedemonte llanero.<sup>10</sup>

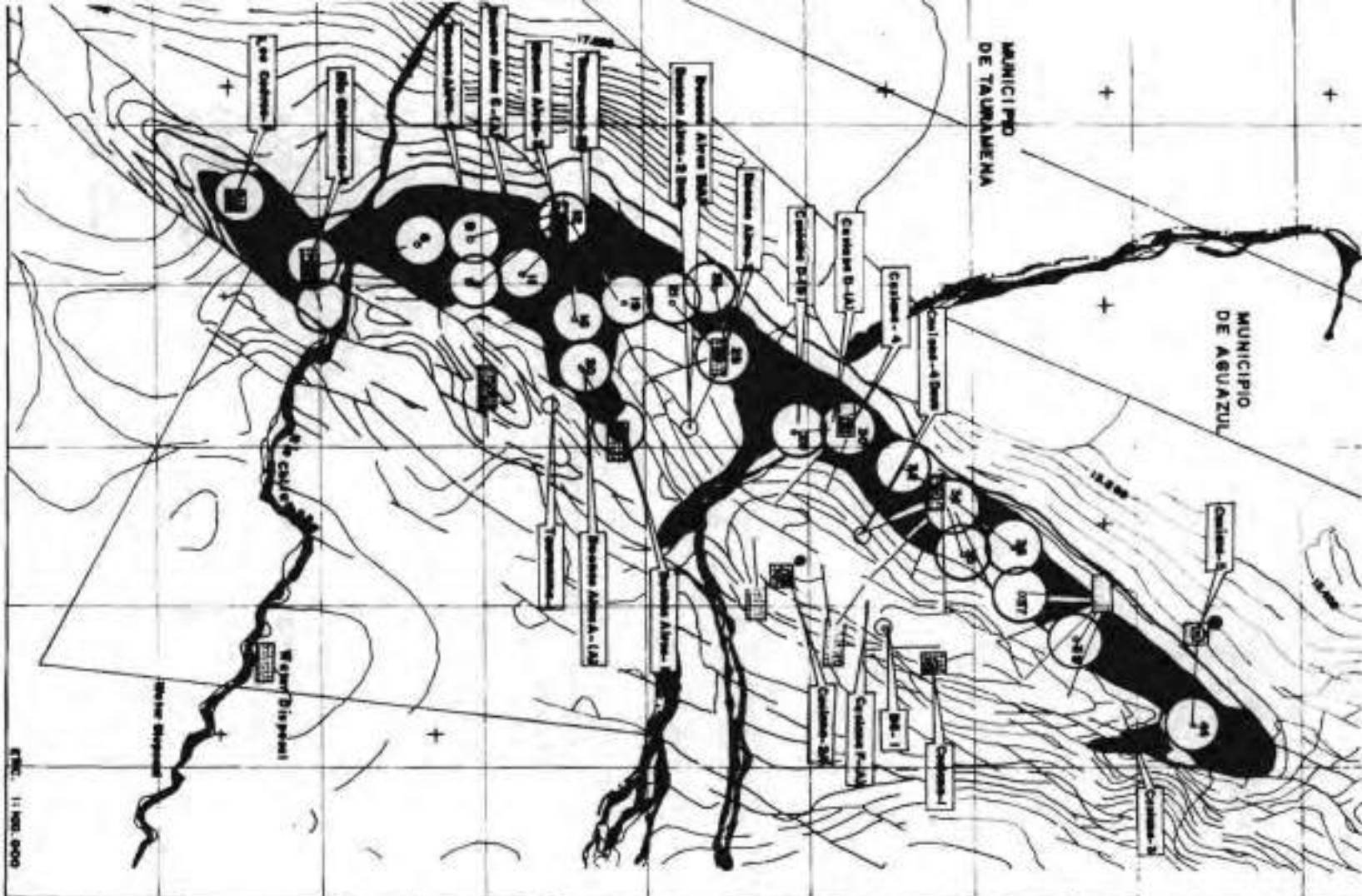
Se podrá entender más claramente el impacto del descubrimiento de Cusiana si se tiene en cuenta que el PIB colombiano de 1993 se estimó en US \$ 55 141 millones, el PIB per cápita en US \$ 1 624 y cuando las exportaciones de petróleo de Cusiana alcancen su nivel máximo en 1997, el PIB colombiano probablemente será de US \$ 83 509 millones, en tanto que el valor (en dólares corrientes) de tales exportaciones equivaldrá a 5.3% del PIB de ese año. Con los escenarios de reservas del Cusiana, Colombia podría mantener su autosuficiencia y nivel de exportaciones hasta más allá del año 2.000.

## EL FONDO DE ESTABILIZACION PETROLERA

La bonanza petrolera que sobrevino al país una vez iniciada la explotación de los campos de Cusiana y Cupiagua, llevó al gobierno del presidente Ernesto Samper a proponer en el Congreso de la república la creación de un Fondo de Estabilización Petrolera. El mecanismo propuesto busca ahorrar en el exterior una parte de los mayores ingresos fiscales que reciben la Nación y los departamentos y municipios beneficiarios de regalías o participaciones en la explota-

ción de recursos naturales no renovables. El ahorro se hará directamente en divisas y será manejado por el Banco de la República.

Cabe anotar que a esta propuesta el departamento de Casanare presentó una seria objeción, por cuanto las necesidades básicas insatisfechas de su población son del orden del 60%, es decir más de la mitad de los habitantes viven en condiciones de pobreza y se hace necesario invertir esos recursos en el mejoramiento de su calidad de vida.

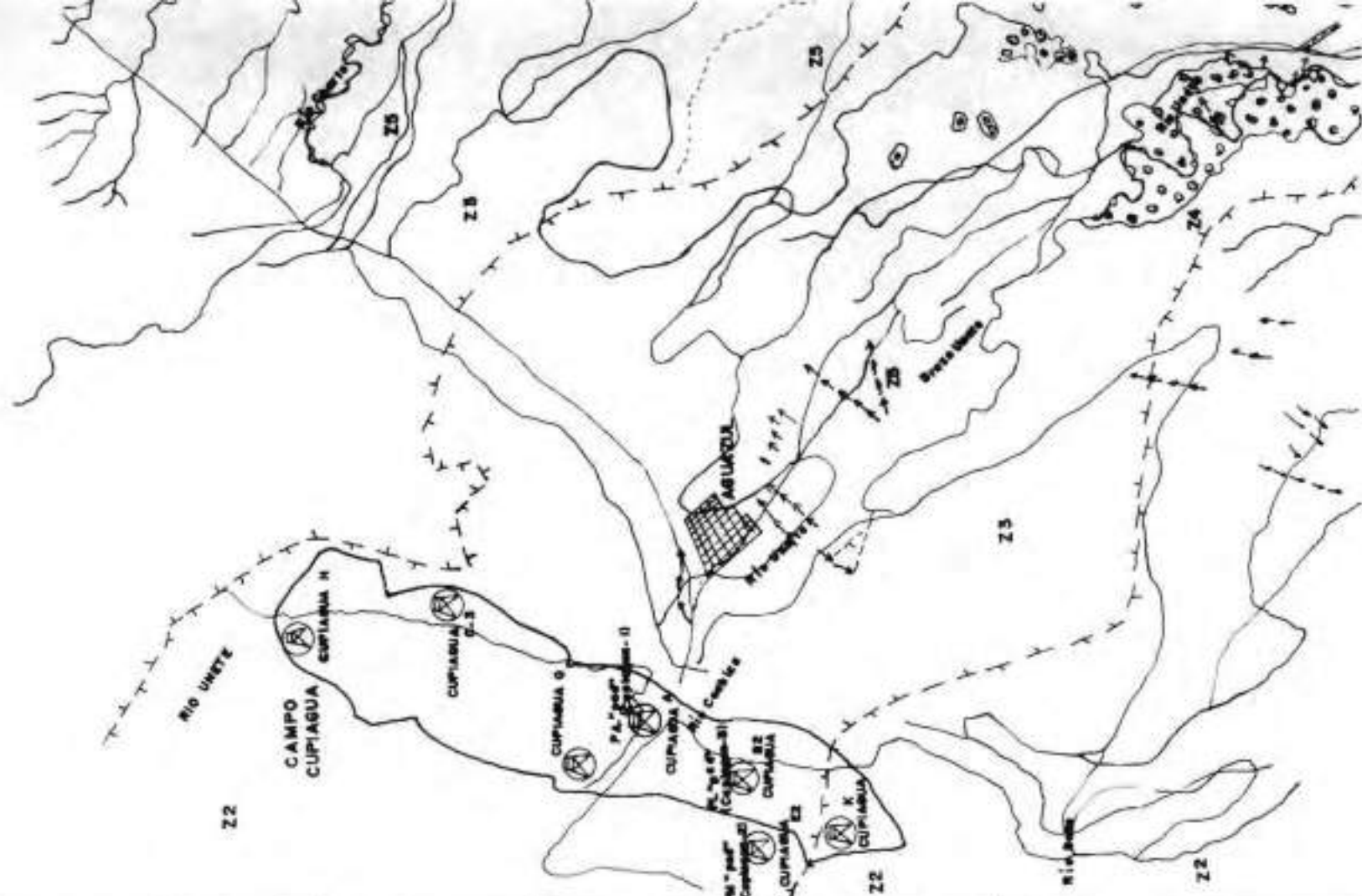


ENC. 1:100.000

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO  
AGUAZUL COMPROMISO DE TODOS

**LOCALIZACION DEL CAMPO PETROLERO  
DE CUSIANA EN EL AREA DE INFLUENCIA  
EN AGUAZUL Y TAURAMENA**

ESCALA : 1 : 100.000  
FUENTE : BRITISH PETROLEUM EXPLORATION COMPANY  
AÑO : 1.982



PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO  
 AGUAZUL COMPROMISO DE TODOS

AREA DE DRENAJE CUENCA RIO UNETE  
 ( MUNICIPIO DE AGUAZUL )

ESCALA : 1 : 12.500  
 AÑO : 1.995

B.P EXPLORATION

CAMPO CUIAGUA

## 4.1 DIMENSION AMBIENTAL

**E**l Municipio de Aguazul es privilegiado en cuanto a la riqueza de su topografía e hidrología que conforman diferentes paisajes, climas y suelos generando recursos ambientales importantes para la región y el país.

Desafortunadamente, actividades como la quema de montes, el uso de agroquímicos, la inadecuada disposición de excretas y basuras, la explotación desmedida de los recursos maderables y la falta de control y reglamentación en la extracción de materiales de ríos, caños y quebradas, están llevando a la destrucción del patrimonio ecológico de Aguazul.

No se han ejecutado programas y proyectos para la recuperación de las zonas erosionadas en las veredas del cerro del municipio.

No se cuenta con mapas de riesgo para delimitar e identificar tanto las causas

como las áreas de mayor riesgo y a su vez poder formular planes de contingencia.

### CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS

#### 4.1.1 CLIMA

El régimen de lluvias en el municipio se basa en un invierno prolongado que se extiende de Abril a Noviembre, seguido de una relativa estación seca muy corta. La cantidad e intensidad de las lluvias aumenta de nordeste a suroeste de manera que la zona mas lluviosa está localizada en las montañas del municipio (veredas San Benito y Buenos Aires), que van desde los 1000 a 2500 msnm. En estas montañas se alcanzan precipitaciones cercanas a los 5000 mm.

**Humedad Relativa** : Datos del HIMAT determinan que la humedad relativa para el municipio oscila entre el 78 y el 86 %,

DEPARTAMENTO  
DE BOYACA



LEYENDA	
M - MH	Clima medio y muy húmedo. Temperatura de 18 a 24°C Precipitación de 2.000 a 4.000 mm
CH	Clima cálido y húmedo. Temperatura > de 24°C y Precipitaciones de 2.000 a 4.000 mm

CONVENCIONES

LIMITE MUNICIPAL  
MUNICIPIO  
INSPECCION DE POLICIA  
CARRETERA SIN PAVIMENTAR  
CARRETEABLE  
CAMINO  
CURVA DE NIVEL  
RIO O QUEBRADA



PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO  
AGUAZUL COMPROMISO DE TODOS

ZONIFICACION CLIMATICA

según estaciones de la parte media y alta.

La humedad relativa más baja (60-70%) se presenta en los meses de menor precipitación (Enero-Febrero).

Los valores más altos (80-90%) corresponden a los meses de máxima lluvia (Mayo, Junio y Julio).

De acuerdo a la variación climática que tiene el sistema montañoso, se identifica en Aguazul los siguientes climas:

**Clima Medio-húmedo: (M-MH).**- En el municipio de Aguazul este clima caracteriza la franja altitudinal de los 1000 a 2000 m.s.n.m., con temperaturas promedio mensual superior de 24°C y precipitaciones promedio anual de 2000 a 4000 milímetros. Aunque en este sector no existen datos suficientes, las precipitaciones promedio anual se estiman en 3014 m.m; una temperatura media de 24°C y una humedad relativa de 87%.

**Clima Cálido Húmedo (C-H):** Esta franja es la más representativa del municipio de Aguazul, ya que ocupa casi, el 75% del área del mismo. Su franja altitudinal esta definida de 0 a 1000 m.s.n.m., con una precipitación promedio anual de 2000 a 4000 m.m y temperatura media mensual mayor de 24°C. Dentro de esta unidad climática se encuentran ubicadas la mayoría de las estaciones meteorológicas presentes en el municipio.

En general, la precipitación que recibe esta área oscila entre los 2400 y los 3200mm/año, con temperaturas medias anuales de 25C a 26°C, valores que en conjunto corresponden al régimen climático cálido-húmedo.

Al igual que todo el departamento, el municipio de Aguazul tiene un ambiente húmedo. Sin embargo, cabe anotar que se presentan microclimas secos en algunos sectores tanto en la altiplanicie, piedemonte, lomerío y planicie aluvial, en donde el déficit de agua durante la estación seca es crítico para las plantas y animales.

La misma clasificación determina al municipio como de ambiente cálido-húmedo ya que ninguna de las estaciones analizadas reporta un índice que determine un clima seco o árido.

Según la escala de Koppen los rangos son muy amplios y por ende, la diferenciación climática no es notoria, especialmente en el sector montañoso.

Durante cinco meses consecutivos Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero y Marzo, la evaporación es mayor que la precipitación y por tanto existen condiciones de sequedad con un déficit de 534 litros de agua por metro cuadrado.

#### 4.1.2 HIDROGRAFIA

El municipio de Aguazul posee una gran red hídrica compuesta por ríos, quebra-



DEPARTAMENTO DE BOYACA.

RECETOR

YOPAL

AGUAZUL

TAURAMENA

MANI



PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO  
AGUAZUL COMPROMISO DE TODOS

## HIDROLOGIA

### CONVENIONES

- MUNICIPIO
- CABECERA MUNICIPAL
- CURVA DE NIVEL
- ~ PANTANO
- ▧ RIO, QUEBRADA O CAÑO
- LIMITE MUNICIPAL
- - - CUENCA



das y caños, utilizada en ciertos tramos como vía de transporte fluvial, especialmente en épocas de invierno.

El río Charte y el río Unete son las cuencas hidrográficas más importantes del municipio ya que sus afluentes riegan el sesenta por ciento del área. El río Cusiana y algunos de sus afluentes drenan el territorio de Aguazul en su margen derecha aguas abajo.

#### **Características de las Principales Cuencas Hidrográficas del Municipio.**

**Cuenca río Unete** : esta cuenca baña en gran parte al municipio, su recorrido lo hace por la parte central del mismo y se caracteriza como todos los ríos de piedemonte llanero, por ser portadores de gran cantidad de material de arrastre y ser inestables en su curso principal a lo largo de su trayecto en la parte plana del municipio.

El cauce principal de esta cuenca tiene una longitud aproximada de cincuenta y cuatro kilómetros desde su nacimiento en la parte montañosa de Aguazul hasta el límite en el municipio de Maní. Sus principales afluentes son :

**Río Cachiza** : es uno de los afluentes de la parte montañosa que llega al río Unete; en él desembocan las quebradas Arenosa, Cafuche, Chirinela, Vegana, lumana, Cupiagua y Chichaca.

Este río baña los sitios de El Paraíso, La Vegana, Bretania, La Guaimara, Manila,

Guayana, Cupiagua y Monterralo.

**Río Seco** : es el afluente más importante de los que drenan sus aguas al Unete. Nace en la Serranía Los Farallones y baña sectores como Las Delicias de río Seco, Caño Grande, Manoguía y Los Algarrobos.

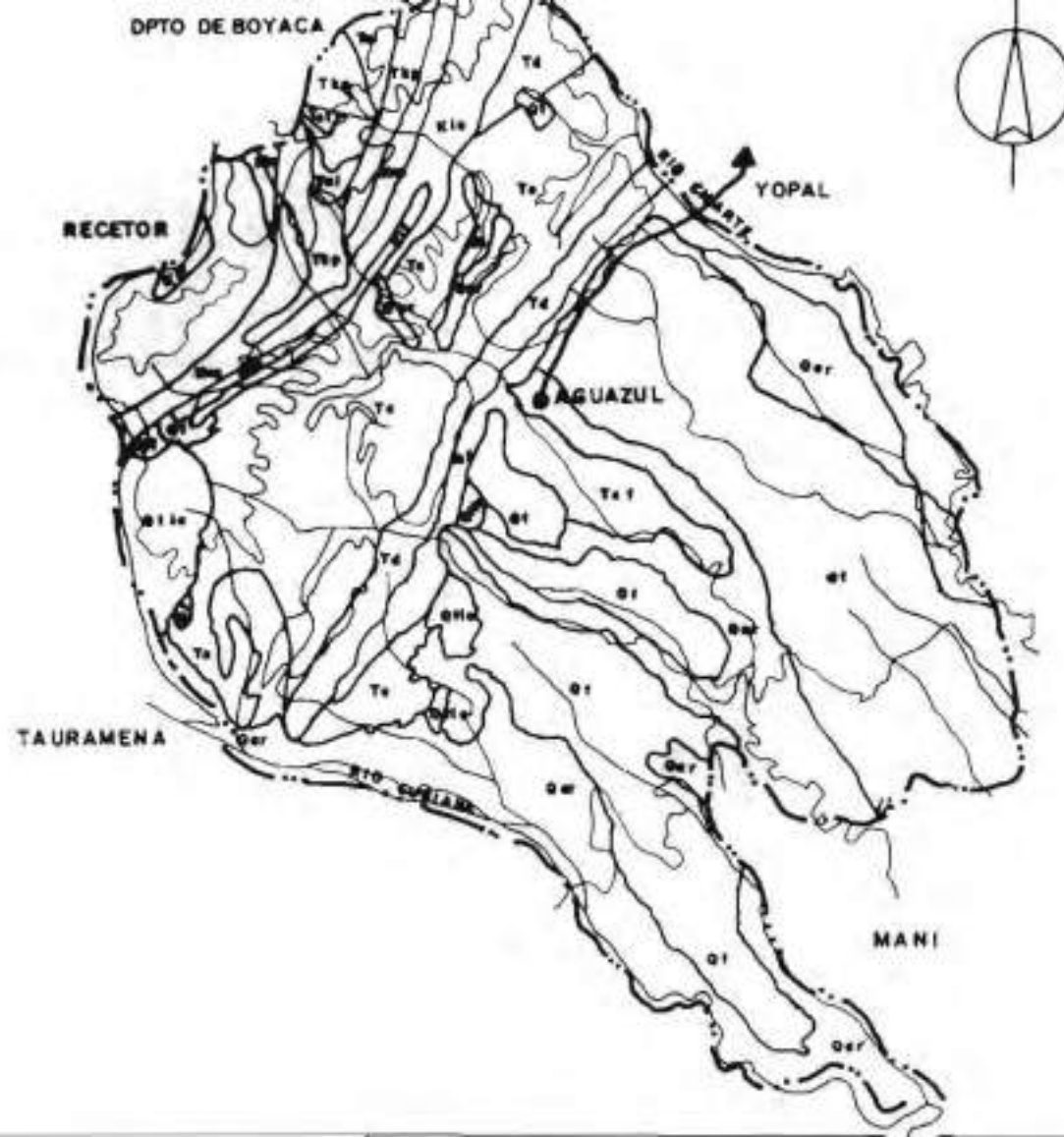
Este río cambia de nombre a la altura de Santiago de las Atalayas como río Chiquito, hasta que finalmente desemboca al río Unete.

Los principales drenajes que llegan a este río son : Caño Grande, Caño Negro, Caño Los Algarrobos, quebrada Manoguía, Quebrada La Calle, Quebrada Madre Vieja y Quebrada Aracales.

Su cauce principal hace un recorrido de veintisiete kilómetros aproximadamente, desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Unete.

**Otros Afluentes** : Algunas de estas quebradas o ríos llegan al río Unete casi directamente sin que tengan tributarios que apunten a estos cauces. Sin embargo, se deben destacar los de la cabecera de la cuenca que son los que conforman el nacimiento de la Serranía El Mirador y Miradero a 1800 msnm. Ellos son las Quebradas Minguira, Aguablanca, La Carbonera, La Toyera y Clavellinos.

Esta zona identifica sectores como El Danubio, El Triunfo, Bienvenida, Alto Redondo y Balsora.



SIMBOLO		DESCRIPCION
CUATERNARIO	Qar	CUATERNARIO ALUVIAL RESIDENTE
	Qi	CUATERNARIO TERRAZAS
	Qtic	FORMACION LA CORNETA: Conglomerado grueso, poco compacto.
TERCIARIO	Tc	FORMACION LA CAJA: En la base areniscas de arcillas, areniscas y limolitas, en la parte media areniscas arcillosas, en el techo conglomerados y arcilolitas
	Td	FORMACION DIABLO: Areniscas y limolitas conglomeráticas con intercalaciones de limas y arcilolitas
	Taf	FORMACION SAN FERNANDO: Limolitas y arcillas con intercalaciones de areniscas oscuras con mantos de vación
	Tari	FORMACION ARENISCOS DEL LIMBO: Areniscas y limolitas con intercalaciones de areniscos de poca espesor, se caracteriza por su color gris verdoso y gris rojo
	Tal	FORMACION ARCILLAS DEL LIMBO: Arcillas y limolitas con intercalaciones de areniscos
	Tkp	GRUPO PALMICHAL: Tres conjuntos areniscos separados por dos miembros lutitos con algunas inter de limolitas silíceas
	CRETACEO	Kcc
Klu		FORMACION LINE: Areniscas cuarcitas de grano fino a grueso con algunas intercalaciones de lutitas y limolitas
Kif		FORMACION FOMEQUE: Areniscas de las juntas; areniscos macizos con algunas intercalaciones de lutitas

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO  
AGUAZUL COMPROMISO DE TODOS

## GEOLOGIA

CONVENCIONES	
MUNICIPIO	
CABECERA MUNICIPAL	
CURVA DE NIVEL	
RIO, QUEBRADA O CAÑO	
LIMITE MUNICIPAL	
LIMITE UNIDADES	
SIMBOLO	

Otro tributario es el caño Aguazul que pasa muy cerca de la cabecera del municipio y que nace en la cordillera del Salto del Venado.

#### 4.1.3 GEOLOGIA.

El municipio de Aguazul al igual que todo el departamento de Casanare evidencia una formación de tipo estructural sobre la Cordillera Oriental y una depositación de tipo torrencial sobre el piedemonte y altiplanicies; estos materiales dan origen a la mayoría de los suelos que posee el municipio.

Cronológicamente estos materiales se ubican en una secuencia que se extiende desde el cretáceo hasta el cuaternario, del que se desprenden los diversos paisajes que caracterizan al territorio municipal.

Según estudios de Ingeominas y del IGAC, los paisajes determinan el tipo de material sobre el cual descansa. Así, los paisajes de montaña están sobre el material del cretáceo; en el piedemonte, colinas, lomas y altiplanicies reposan en su mayoría, sobre materiales del terciario, en tanto que la planicie aluvial y los valles se apoyan en sedimentos del cuaternario.

En forma detallada el municipio de Aguazul se caracteriza geológicamente así:

La Zona Montañosa del municipio ocupa diferentes formaciones del

cretáceo (veredas Monterralo, San Benito, Alto Cunamá, Cunamá), así:

*Formación Chipaque (Ksc):* Compuesta por lutitas y limolitas negras, areniscas de poco espesor, con algunos estratos de caliza y carbón.

*Formación Une (Kia):* Esta formación se define del cretáceo inferior y está compuesta por areniscas cuarzosas de grano fino o grueso.

*Formación Fómeque (Kif):* También del cretáceo inferior y compuesto por alternancias de lutitas, limolitas, areniscas y margas.

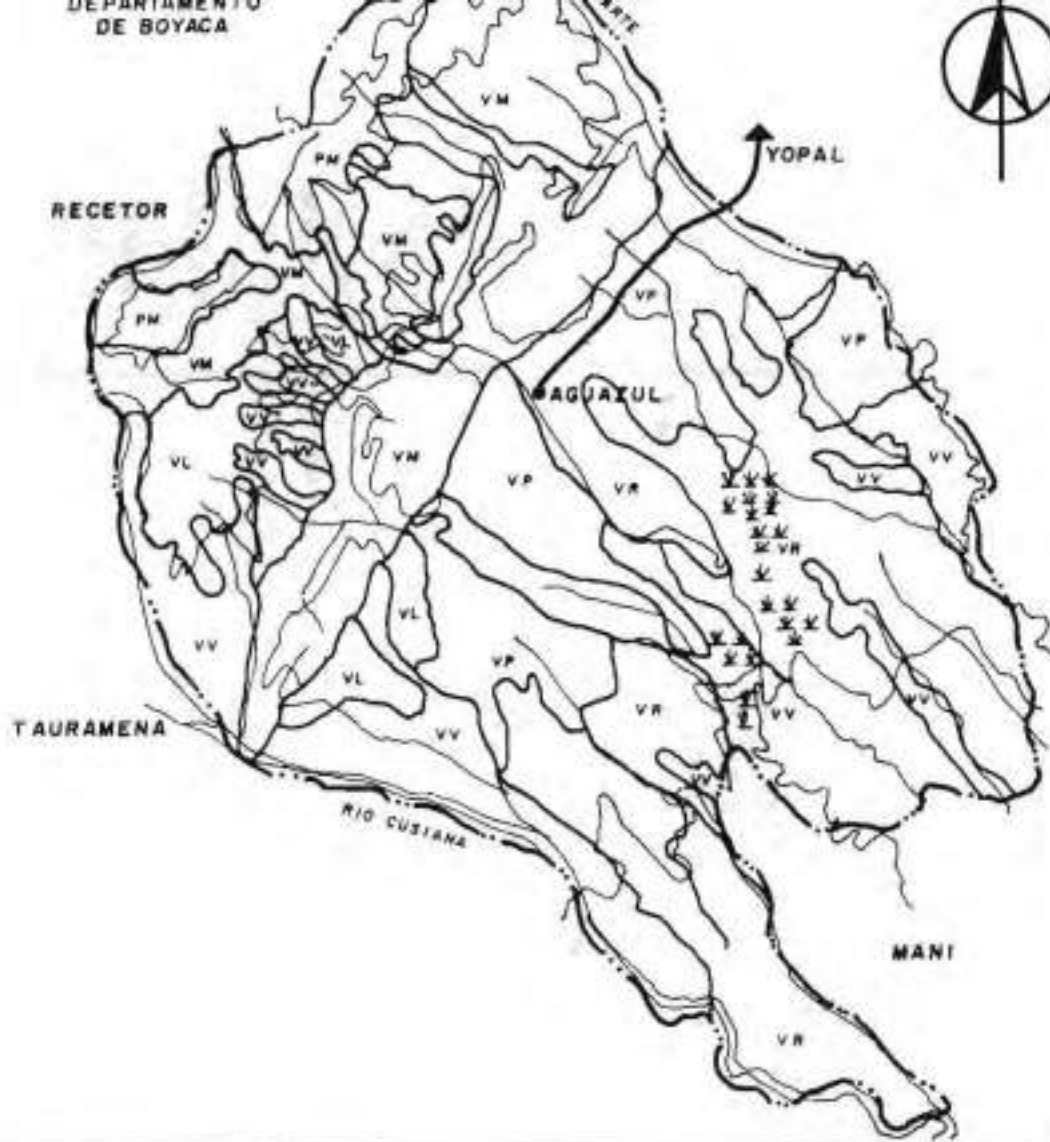
*Formación Las Juntas (Kilj):* Compuesta por una base de areniscas macizas, interpuesta con lutitas y limolitas.

Las Lomas Altas y Piedemonte donde se determinan seis (6) formaciones, se observan en las Veredas de San Rafael, Unete, Guadalcanal y La Vegana como:

*Formación Caja (Tc):* esta formación es del terciario y está compuesta por una alternancia de arcilla y limolita en su parte inferior, en la parte media por arenisca arcillosa y su parte superior por conglomerados.

*Formación Areniscas del Limbo (Tal):* Compuesta por arcillas y limolitas interpuestas con areniscas de poco espesor.

*Grupo Palmichal (Tkp):* Comprende tres



SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
PM	Suelos de paisaje de montaña, bien drenados, muy superficiales, ácidos y de baja fertilidad con asociación Lithic Tropevents. Relieve quebrado
VM	Suelos de paisaje montañoso, de relieve fuertemente quebrado, bien drenados, muy superficiales, franco gruesos muy ácidos y de muy baja fertilidad, con afloramientos rocosos, movimientos en masa
VL	Suelos de paisaje de lomerío, de relieve quebrado a escarpado con diferentes grados de erosión, bien drenados ácidos. Material parental, arcillosos y arenosos. Baja fertilidad
VP	Suelos de paisaje de pedemonte, de origen coluvial de relieve plano a ondulado con presencia de zuzales, de bien a mal drenados, de fertilidad moderada a baja, muy ácidos
VR	Suelos de paisaje de planicie, de relieve plano encharcable, con microrelieve de escarcos, abundantes zuzales y terrileros, pobremente drenados, muy superficiales, ácidos y de baja a muy baja fertilidad
VV	Suelos de valle aluvial, de relieve plano, pedregosidad sectorizada y frecuentes inundaciones, de bien a mal drenados muy superficiales, de moderada fertilidad, pantanos y cauces abandonados

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO  
AGUAZUL COMPROMISO DE TODOS

### MAPA DE SUELOS

CONVENCIONES	
MUNICIPIO	●
CABECERA MUNICIPAL	▲
CURVA DE NIVEL	—
PANTANO	⊗ ⊙ ⊛
LÍMITE MUNICIPAL	— · —
LÍMITE DE UNIDADES TEMÁTICAS	— · — · —
SÍMBOLO DE SUELOS	VR

estratos arenosos separados por dos miembros lutíticos y limolíticos.

Los valles, altiplanicies y sabanas del municipio de Aguazul, se caracterizan por tener la formación caja y además formaciones del cuaternario (Qc).

Los paisajes formados por estos materiales sedimentarios representados principalmente por arcillolitas, lutitas del terciario e inclusiones de areniscas, tienen poca cohesión, lo que los hace altamente susceptibles a procesos erosivos intensos.

La explotación más importante en estos estratos geológicos que comprenden el municipio de Aguazul es la del petróleo, cuyos pozos se ubican en sus valles interfluviales, piedemonte y lomas.

#### 4.1.4 SUELOS

El municipio de Aguazul se caracteriza por tener suelos de piedemonte que pertenecen al Pleistoceno antiguo y sus factores de formación cambian constantemente a todo lo largo y ancho del territorio.

Al igual que todo el departamento de Casanare, el municipio presenta, por su relieve, un paisaje complejo en bancos y bajos de la gran llanura aluvial de desborde dando un buen drenaje en las áreas más altas (Cupiagua, Monteralo), y un drenaje pobre en los sectores depresionales. Por esta razón, es posible

encontrar suelos bien y mal drenados, uno al lado de los otros bajo iguales condiciones de precipitación y clima.

A continuación se hace una descripción de los suelos con base en la información contenida en diversos estudios:

*Suelos de montaña (PM):* Su paisaje es montañoso, con un clima cálido-húmedo. Se caracterizan por ser de origen sedimentario, compuesto por material parental de areniscas y arcillolitas del cretáceo. Su relieve es escarpado o muy escarpado, el cual lo hace susceptible a remociones en masa. En esta unidad también se observan en algunos sectores afloramientos rocosos y de pedregosidad generalizada.

Estos suelos de montaña de Aguazul son bien drenados, de grano grueso, muy superficiales de fuertes a fuertemente ácidos y de muy baja fertilidad; taxonómicamente pertenecen a dos tipos: Consociación Lithic Troporthents y Typic Distropepts.

*Suelos de Montaña Ondulada (VM):* Estos se encuentran a continuación de los anteriores, su diferencia estriba en la forma suave de sus climas, por la fuerte erosión a que ha sido sometida. Su material parental consta de areniscas e inclusiones de lititas del cretáceo.

Su relieve va de fuertemente quebrado a muy escarpado, con afloramientos rocosos en masa y erosión ligera a severa.

Por lo general, son bien drenados, muy superficiales, franco gruesos, muy fuertemente ácidos y de muy baja fertilidad. Se definen taxonómicamente como la consociación Lithic Trophents.

*Suelos de Lomerío (VL):* Se ubican fisiográficamente en zonas denominadas "lomas", su relieve es plano a ligeramente ondulado, y muy susceptibles a procesos erosivos. En algunos lugares se presentan sectores pedregosos.

Por lo general estos suelos son bien drenados, profundos, franco gruesos, muy fuertemente ácidos y de muy baja fertilidad. Son de origen aluvial, heterométrico con matriz gruesa del cuaternario antiguo.

*Suelos de Piedemonte (VP):* Se caracterizan por estar constituidos por abanicos aluviales antiguos y subrecientes, pertenecen principalmente al pleistoceno antiguo y se encuentran más elevados con respecto a las demás posiciones fisiográficas. Las casi denominadas "mesas" están bordeadas por barrancos en el límite oriental y corresponden a líneas de falla.

El drenaje natural es bueno aunque en algunos sitios es excesivo, En la superficie y la profundidad se advierten proporciones significativas de cantos rodados.

Estos suelos se caracterizan por ser de baja fertilidad, alta acidez, pobreza en altos contenidos de aluminio, fósforo y

altos contenidos de aluminio. Su relieve es plano a ondulado con presencia de zurales y erosión ligera a moderada en algunos sectores. El uso predominante es la explotación de bosques y la ganadería extensiva.

*Suelos de Planicie (VR):* Hacen parte de la llanura aluvial de desborde formada por bancos y bajos; de drenaje pobre y de gran susceptibilidad al encharcamiento en épocas de invierno.

Un fenómeno muy común e interesante de esta unidad es la presencia de "escarceos" y la formación de medanos o dunas longitudinales, por arena transportada por el viento desde los playones de los ríos que, en épocas pasadas, atravesaron la llanura aluvial de desborde.

Estos suelos pobremente drenados se alternan con suelos excesivamente drenados, arenosos y profundos. Son fuerte a fuertemente ácidos y de baja a muy baja fertilidad. Su relieve es plano, encharcable, con presencia de zurales y termiteros y erosión ligera sectorizada.

*Suelos de Valles Aluviales recientes (VV):* Se conocen comunmente con el nombre de vegas y se encuentran a lado y lado de los ríos Cusiana, río Chiquito, Unete y Charte.

Algunas vegas son anchas como sucede con el río Cusiana. El relieve de esta unidad es plano, en algunos sectores



CLASES	DESCRIPCION
IVa	Suelos con limitaciones de uso agrícola o pecuario debido a su baja fertilidad. Se recomienda pastos mejorados.
Vsh	Suelos limitados por encharcamientos, alto contenido de aluminio, baja fertilidad. Mejoramientos de pastos naturales.
Vs	Suelos ácidos, baja fertilidad y alto nivel de aluminio. Se recomienda sistemas agroforestales o silvopastoriles.
Vla	Tierras planas a onduladas con pendientes del 12% limitadas por baja y muy baja fertilidad. Con prácticas de fertilización y encañamiento recolección de fragmentos rocosos y control de malezas se pueden dedicar a pastos y bosque protector.
Vlba	Tierras planas a onduladas, limitadas por texturas arenosas, pedregosidad sectorizada, muy baja fertilidad y muy baja retención de humedad. Son útiles para pastos naturales y bosque protector-productor, pequeños sectores se pueden dedicar a pastos de corte.
VIII	Tierras planas a muy escarpadas; limitadas por una o más de las siguientes causas: pendiente fuerte, erosión severa, deslizamientos. Útiles para el desarrollo de la flora y fauna silvestre y reservorios de agua.
Vlsh	Tierras planas con pendientes menores del 3% limitadas por drenaje pobre, alta susceptibilidad a inundaciones prolongadas y pedregosidad en sectores de piedemonte. Son útiles para bosque protec. prod.

**CONVENCIONES**

- MUNICIPIO
  - CABECERA MUNICIPAL
  - CURVA DE NIVEL
  - PANTANO
  - LIMITE MUNICIPAL
  - LIMITE DE UNIDADES TEMATICAS
  - SIMBOLO DEL TEMA
- 

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO  
AGUAZUL COMPROMISO DE TODOS

**CAPACIDAD DE USO**



disectado y frecuentemente con alto riesgo de inundación. Su origen es aluvial heterométrico, con matriz gruesa de relieve plano a ligeramente ondulado, con abundante pedregosidad e inundaciones ocasionales.

Taxonómicamente se determina como Tropic-fluvaguents. Se caracterizan por ser superficiales, arcillosos franco gruesos, muy fuertemente ácidos y de moderada a baja fertilidad.

Esta unidad de suelos es muy variada en cuanto a drenaje, familia textural y grado de evolución. En las vegas (diques y orillares) hay suelos pobres e imperfectamente drenados y las texturas finas y gruesas a moderadamente finas. El riesgo de inundación es menor y el nivel de fertilidad oscila de bajo a medio en toda la planicie aluvial.

#### **4.1.5 CLASIFICACION DE LAS TIERRAS POR SU CAPACIDAD DE USO.**

El potencial de tierras está condicionado al buen uso y a la aplicación de tecnologías que conlleven su conservación, evitando el riesgo del deterioro ambiental de los recursos naturales existentes.

##### **Clases de suelos:**

##### **Tierras de Clase IV :**

Estos suelos tienen limitaciones de uso agrícola o pecuario, debido a su moderada profundidad efectiva, su nivel medio de fertilidad y la susceptibilidad a

inundaciones de corta duración (encharcamientos). Dentro de estas se encuentran sitios con características diferentes como:

##### **Subclase IV s.**

Estas tierras se ubican en una faja que atraviesa de oriente a occidente, las veredas de Cupiagua y otras aledañas. Están dedicadas a algunos cultivos y ganadería extensiva, pero que con algunas prácticas de manejo tales como, fertilización, control de plagas, malezas y enfermedades, se podrían dedicar a cultivos semicomerciales de maíz, yuca y cacao. También se pueden emplear para pastos mejorados como Braquiaria y Puntero.

##### **Tierras de Clase V.**

Dentro del área del municipio de Aguazul existen tierras de clase V que, según el IGAC, se caracterizan por tener limitaciones y pueden ser corregidas, principalmente en relación con los encharcamientos, la baja o moderada fertilidad y los altos contenidos de aluminio intercambiable. Bajo esta clase se encuentran tierras de subclase como :

##### **Subclase Vsh.**

Se localiza en la planicie aluvial, con relieve plano y con microrelieve cóncavo a convexo, característico en la vereda de La Graciela.

En general, sus suelos son superficiales

debido a la presencia de un nivel freático alto, baja fertilidad y constantes encharcamientos e inundaciones.

En esta subclase se presentan dos grupos: el primero formado por las **unidades de suelo VRC y VRE** que mejorando condiciones de fertilidad controlando las inundaciones y encharcamientos, se puede dedicar a la explotación ganadera semiintensiva y extensiva con pastos naturales y mejorados tales como Braquiaria y Pará.

El segundo grupo está compuesto por suelos **VRA y VRE**, con texturas arcillosas y franco arcillosas que, con cuidados adecuados como: fertilización, correctivos y nivelando suelos en aquellos sectores donde se presentan "zurales" previniendo inundaciones y encharcamientos pueden ser productivos.

### Tierras de Clase VI.

Presentan severas limitaciones que las hacen generalmente inadecuadas para cultivos y su uso se reduce a pastos, bosque y cultivos multiestratos. De acuerdo con la intensidad y la clase de limitaciones, se obtuvieron las siguientes subclases:

#### Subclase VI s.

Se ubicarán en diferentes paisajes de montaña (PMA y PMC) piedemonte y planicie del municipio de Aguazul. En general, el común denominador de es-

tas tierras es baja fertilidad, alto nivel de aluminio y acidez.

Sin embargo, con algunas prácticas de mejoramiento como fertilización, enclavamiento, rotación de potreros, control de malezas y controles fitosanitarios, se pueden dedicar a sistemas silvopastorales o al establecimiento de sistemas agroforestales (maíz, frijol, yuca, hortalizas y algunos frutales).

### Tierras de Clase VII.

Según estudios realizados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, estas tierras tienen limitaciones muy severas que las hacen inapropiadas para uso agrícola y por ello se dedican fundamentalmente a pastos, bosques y al desarrollo de vida silvestre.

Se recomienda para estos suelos el establecimiento de *bosques de tipo protector*, buscando la recuperación de especies nativas de la escasa vegetación existente en el lugar, evitando la tala y las quemadas, factores estos que aceleran los procesos erosivos y los continuos deslizamientos.

### Tierras de Clase VIII.

Esta clase abarca las tierras que ofrecen el más alto riesgo de deterioro al ser sometidas a algún tipo de explotación. Sus limitaciones son: alta susceptibilidad a inundaciones y encharcamientos, pendientes muy fuertes, alto riesgo de



SIMBOLO	DESCRIPCION
Bi Cs	Bosque natural intervenido con pastos y cultivos de subsistencia a nivel de parcela (maíz, café, yuca)
Pn/Ci	Pastos naturales con algunas actividades de manejo y cultivos tecnificados y transitorios (arroz)
Ci	Cultivos transitorios tecnificados (arroz)
P/C2	Pastos y cultivos no tecnificados
Bg/Ci	Bosque de galería con cultivos tecnificados en el valle aluvial.
BA/Ci	Bosque de valle aluvial con cultivos tecnificados de arroz.
Pn	Pastos naturales de sabana no manejados.

**CONVENCIONES**

- MUNICIPIO
- CABECERA MUNICIPAL
- CURVA DE NIVEL
- PANTANO
- LIMITE MUNICIPAL
- LIMITE DE UNIDADES TEMATICAS
- SIMBOLO DEL TEMA



PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO  
AGUAZUL COMPROMISO DE TODOS

**USO ACTUAL DEL SUELO**

erosión, temperaturas extremas y déficit de humedad.

Tales restricciones son tan fuertes que su aptitud de uso se reduce a la conservación de la flora y fauna silvestre, como reserva de agua o reserva natural.

Esta clase de tierras se encuentra distribuida en la mayoría de los paisajes del municipio de Aguazul.

#### **4.1.6 USO ACTUAL DEL SUELO.**

El uso de la tierra evidencia las actividades productivas a las que se dedican los habitantes de Aguazul, base fundamental de su estructura económica y su desarrollo regional.

El municipio no cuenta con una reglamentación para el uso del suelo.

Se determinaron las actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería, actividades mixtas y otros usos de tipo marginal en relación con la producción (rastros, áreas abandonadas, etc).

Como resultado de este análisis y evaluación se obtuvieron las siguientes unidades de uso de la tierra:

*Bosques Intervenidos (BiCs):* Se caracteriza esta unidad de acuerdo con el uso múltiple que, a través de un proceso de cambio del bosque natural, se ha transformado en área de pastoreo y de cultivo de subsistencia.

Esta unidad ofrece una gran variedad de uso que incluye bosque natural, pastos para ganadería extensiva y algunos cultivos que se mantienen a nivel de parcela como : maíz, yuca, caña, plátano y cítricos.

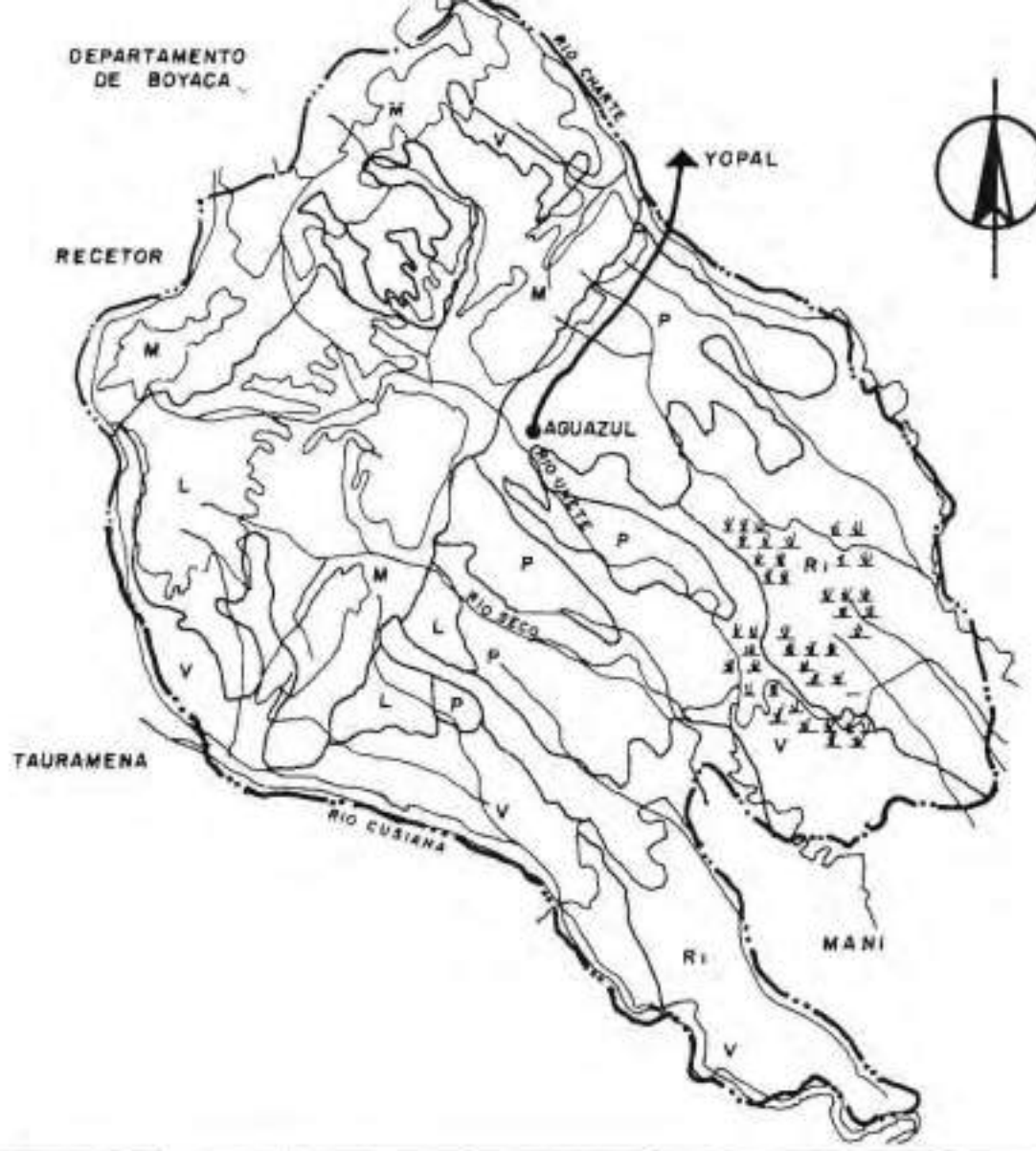
El escaso bosque natural de esta unidad que aún se preserva, es aquel donde no se tiene acceso y por tanto la influencia del hombre es limitada.

*Pastos y Cultivos no Tecnificados (Pnlc):* Se identificó esta unidad como una combinación de pasto no manejado (natural) y de pastoreo para ganadería extensiva, mezclados con una agricultura de minifundios y de subsistencia. Sin embargo, se observan algunos cultivos de arroz más o menos grandes, pero no representativos para esta unidad, en las áreas planas de los paisajes de piedemonte.

*Pastos Naturales no Manejados (Pn):* Son pastos manejados

sin tecnología para pastoreo de ganadería extensiva. Se localizan generalmente en las planicies con influencia eólica y la sabana, con suelos mal drenados, pobres en nutrientes y niveles tóxicos de aluminio activo.

Aquí la actividad ganadera se efectúa bajo el sistema de pastoreo. En algunas zonas se encuentran cultivos de arroz, gracias a la incorporación de mejoramientos por parte de los usuarios.



SIMBOLO	DESCRIPCION
M	PAISAJE DE MONTAÑA
P	PAISAJE DE PIEDEMONTE
L	PAISAJE DE LOMERIO
V	PAISAJE DE VALLE
RI	PAISAJE DE PLANICIE
	PRESENCIA GENERALIZADA DE ZURALES

**CONVENCIONES**

- MUNICIPIO
- CABECERA MUNICIPAL
- CURVA DE NIVEL
- PANTANO
- RIO, QUEBRADA O CAÑO
- LIMITE MUNICIPAL
- LIMITE DE UNIDADES
- SIMBOLO



PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO  
AGUAZUL COMPROMISO DE TODOS

**GEOMORFOLOGIA**

*Cultivos Tecnificados (Ct):* Son unidades destinadas al uso de cultivos transitorios tecnificados, como el arroz; especialmente en las vegas de los ríos Cusiana, Unete y Charte.

*Bosque de Galería y Cultivos no Tecnificados (BgCi):* Esta unidad representa el bosque que aparece sobre la llanura aluvial de los principales ríos que bañan el municipio de Aguazul, que ha sido objeto de talas, para abrir paso a cultivos no tecnificados a nivel de parcelas de yuca, plátano, arroz y maíz.

*Bosque de Galería y Cultivos Tecnificados (BgCt):* representa el uso mixto de las zonas de vega de los ríos Cusiana, Charte y Unete. se ha ido reemplazando el bosque natural por grandes extensiones de arroz, aprovechando las condiciones fértiles y de mejores características de estos suelos.

#### 4.1.7 GEOMORFOLOGIA

Según estudios del IGAC, la evolución geomorfológica de esta zona del departamento de Casanare y especialmente en el municipio, se remonta al pleistoceno, período en el cual hubo un acentuado proceso erosivo de la Cordillera Oriental acompañado de fuertes levantamientos y plegamientos. Este material desprendido fue transportado y posteriormente depositado en la gran depresión de Casanare. (IGAC 1991).

Los procesos como la depositación y la

gran acción externa de agentes modeladores, dieron origen a los diferentes paisajes que se observan a lo largo y ancho de la superficie del municipio. Estos varían de acuerdo con su forma estructural y se tipifican así: montañas, lomas, piedemontes, altiplanicies, valles interfluviales y planicies aluviales.

Cada uno de estos accidentes topográficos posee una dinámica geomorfológica particular que se define así:

##### *Paisaje de Montaña:*

Según Ingeominas, este paisaje fue producto de una gran actividad tectónica que actúa sobre rocas sedimentarias consolidadas, que dio origen a diferentes tipos de relieve, entre los cuales se destacan los escarpes, lomas y mesetas.

Para el municipio de Aguazul, este paisaje forma parte de la Cordillera Oriental Andina y fue allí donde se originó todo el material que sirvió de relleno a las depresiones de Casanare y Arauca. (IGAC 1992).

Este sector es de gran importancia en el ciclo hidrológico que tienen los diferentes fuentes de agua que nacen en las montañas, pues se considera que es un área de recarga hídrica de los ríos que abastecen y riegan los llanos del municipio de Aguazul.

El área transicional entre el sistema montañoso y la planicie aluvial está

nominada por sustratos del terciario, principalmente arcillolitas, lutitas, areniscas y conglomerados, con recubrimientos sectorizados de sedimentos del cuaternario (arenas, arcillas y gravas). IGAC, 1992.

Este sector, al sufrir sollevamiento, plegamiento y erosión severa dio origen a los paisajes de piedemonte, altiplanicies y lomas que se observan en el municipio por la carretera que conduce de Yopal a Aguazul y de Aguazul a Pajarito.

#### ***Paisaje de Piedemonte .***

Como su nombre lo indica este sistema es un sector de Aguazul que se halla anexo al sistema montañoso y esta constituido por materiales que son producto de la denudación de aquel.

Este paisaje ha sido y es en la actualidad activamente retrabajado por todos los cauces que descienden de la cordillera y allí es donde se deposita la mayor parte de los sedimentos gruesos que los principales ríos arrastran de las partes altas (río Charte, río Cusiana, río Unete), especialmente durante las épocas de mayor precipitación, dando así origen a geoformas que reciben el nombre de glacis coluvial y de explayamientos.

Los procesos erosivos más intensos y que a su vez son modeladores de este paisaje, son el escurrimiento superficial difuso y el escurrimiento superficial con-

centrado y se pueden apreciar en algunos sitios de la Vereda de San Benito, Cunamá, Alto Cunamá y Unete.

#### ***Paisaje de Altiplanicie .***

Se tipifica esta región por su origen, ya que fue constituida por superficies planas levantadas y basculadas. Sus límites son escarpes que alcanzan alturas considerables en algunos lugares.

#### ***Paisaje de lomas (Colinas) .***

Este paisaje es la resultante de una intensa erosión que, actuando sobre una superficie inicialmente plana levantada por efectos tectónicos, dio como resultado una superficie redondeada de forma alargada y del mismo nivel, desarrollada sobre materiales arcillosos terciarios (arcillolitas).

#### ***Paisajes de Planicie .***

Como continuidad a las geoformas del municipio de Aguazul encontramos la planicie aluvial llamada regionalmente Llanos del Casanare.

Por ser ya una superficie de pendientes más suaves, los ríos que vienen de la montaña pierden velocidad y por tanto, su capacidad de carga, llevando como materiales en suspensión, sedimentos finos; permitiendo que los cauces que venían encajonados y profundos se transformen en lechos amplios y de poca profundidad, fenómeno que favorece la ocurrencia de desbordamientos, inun-

daciones y cambios de curso, especialmente durante las épocas de lluvia en las que es imposible evacuar todo el agua que se almacena en la llanura.

### ***Paisaje de Valle .***

En la parte alta y media del municipio de Aguazul a lo largo de los ríos Cusiana, Unete y Charte, se pueden observar algunas superficies alargadas, generalmente angostas y en donde se depositan materiales de arrastre finos a medios.

En resumen, la geomorfología del municipio de Aguazul está siendo afectada por tres factores modeladores : la tectónica, la dinámica aluvial activa y la acción de los vientos. Estos han intervenido en el desarrollo genético de los suelos en forma negativa generando pérdida de los mismos. A su vez, los procesos de sedimentación de los ríos durante la época de lluvias impiden una estabilidad en la formación de los suelos.

## **4.1.8 RECURSOS NATURALES**

### **4.1.8.1 FAUNA**

Se hace necesario crear reservas naturales en el municipio de Aguazul, que por sus condiciones y calidades ecológicas deben ser declaradas como reservas forestales y ecológicas, como es el caso de río Unete y otras microcuencas del municipio.

No se conoce el inventario de recursos

florístico y faunístico del municipio. Se hace necesario también conocer el papel que desempeñan las especies faunísticas en el equilibrio ecológico.

No se han implementado tampoco zocriaderos de especies nativas con fines investigativos.

A continuación se hace referencia en forma general, de las Fauna existente en el municipio.

### **4.1.8.2 VEGETACION**

Según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (1992), el departamento de Casanare se caracteriza por su belleza y exuberancia, y por la variada estructura y composición florística que cubre el territorio.

No existen en el municipio una infraestructura adecuada que permita la multiplicación de especies vegetales utilizadas en la recuperación de los ecosistemas del municipio.

Así mismo, el municipio de Aguazul determina tres tipos de sucesión vegetal:

#### *Bosque Subandino*

Cubre la parte alta del municipio ( nacimiento del río Unete y parte alta del río Charte) con alturas que oscilan entre los 1.000 y 2.400 mts de altitud.



CLASE	NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTÍFICO
MAMIFEROS	Armadillo	DasypUs Kapplers
	Venado	OdocoLens Virginanis
	Saino callejero	Dycotyles Tajacun
	Chiguero	Hidrochaeris Hidrochaeris
	Tinaja	Caniculus Pacer
	Ñeque	Dasyprocta Colombiana
	Lapa	Agouti Paca
REPTILES	Iguana	Iguana Iguana
	Coral	Micrurus sp
	Mapana	Bothros atrox
	Babillas	Caimán crocodilus
	Lagartija	Lacerta sp
AVES	Aguila	Vulture barbasus
	Garrapatero	Croto phanga pivigua
	Giriguelo	Croto phanga ani
	Gallito de Sierra	Icteridae
	Toche	Ictiridae
	Pava	Penelope sp
	Gavilán Blanco	Elanus Leucurus
	Paujil	Mitú Tomentosa
	Guacharaca	Orthalis Guttata
	Garza	Balbuscus Ibis Ibis
Pabma	Columba sp.	

Fuente: IGAC

Se caracteriza por la presencia de algunas especies con raíces externas y menor cantidad de palmas, grandes lianas y epifitas leñosas.

Su intervención ha sido bastante amplia, sobre todo recientemente, con procesos de tala indiscriminada, causando en esta

forma la extinción de especies maderables valiosas.

### **Bosque Tropical**

Se desarrolla en la parte baja del municipio por debajo de los 1000 mts s.n.m., ocupa los sectores de los valles, piedemonte, colinas y llanuras.

Así como el tipo de bosque anterior, este también ha sido modificado por el hombre y en consecuencia, se observan varios tipos de estratos arbustivos y herbáceos. Sin embargo, subsisten relictos que son testigos de lo que fue la formación vegetal de esta zona, como árboles de distintos tamaños en donde los más corpulentos alcanzan alturas de más de 30 metros y tienen diámetros cercanos a un metro.

Buena parte de la altiplanicie y piedemonte de Aguazul se ha cubierto de pastos como Braquiaria (Brachiaria decumbens) favoreciendo así el desarrollo de una ganadería semi-intensiva.

Igualmente, algunos sectores del piedemonte se han adecuado para el desarrollo de cultivos comerciales de arroz ( *Oriza sativa*), sorgo ( *Sorghum vulgare*) y otros.

#### **Formación de Sabana .**

Casi un 65% del territorio municipal está por debajo de los 300 m.s.n.m., conformando inmensas llanuras cubiertas por una vegetación baja de gramíneas con algunos arbustos diseminados. La vegetación que bordea los caños o los ríos se denomina "Bosque de galería"; su estrato arbóreo alcanza algunas veces más de 12 metros de altura .

## 4.2. DIMENSION SOCIAL

### 4.2.1 POBLACION

**E**l crecimiento poblacional de Aguazul ha sido uno de los más significativos dentro de los municipios de los Llanos Orientales, convirtiéndolo en los últimos 30 años, en la tercera localidad del Casanare y en el sexto en toda la región. Su desarrollo se debe al florecimiento del cultivo del arroz, desplazando la ganadería extensiva y a la explotación petrolera.

En 1964 el censo arrojó una población ajustada de 5.185 habitantes, en 1973, 8.395 y en el censo de 1985, después del ajuste porcentual, la población del municipio ascendió a 14.615 habitantes. De acuerdo a las proyecciones DANE, para el año 2000, Aguazul contaría con 21.403 habitantes.

Evolución de la población según censos y proyecciones

Años	Cabecera	Resto	Total
1964*	806	4.382	5.185
1973*	2.745	5.650	8.395
1985*	5.060	9.555	14.615
1993*	8.257	3.594	11.851
1994	12.971	5.558	18.529
1995	13.321	5.709	19.030
2000	14.983	6.420	21.403

Fuente: DANE

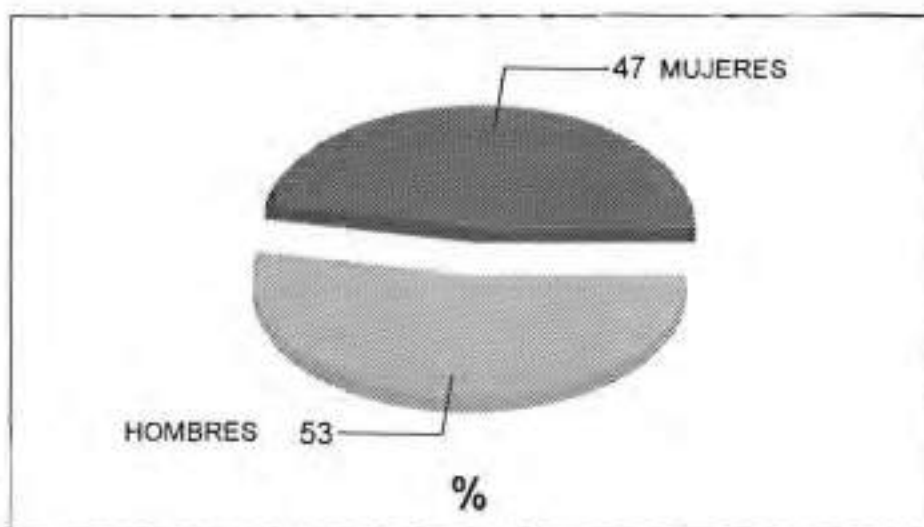
\* Datos Censos ajustados

Proyecciones DANE

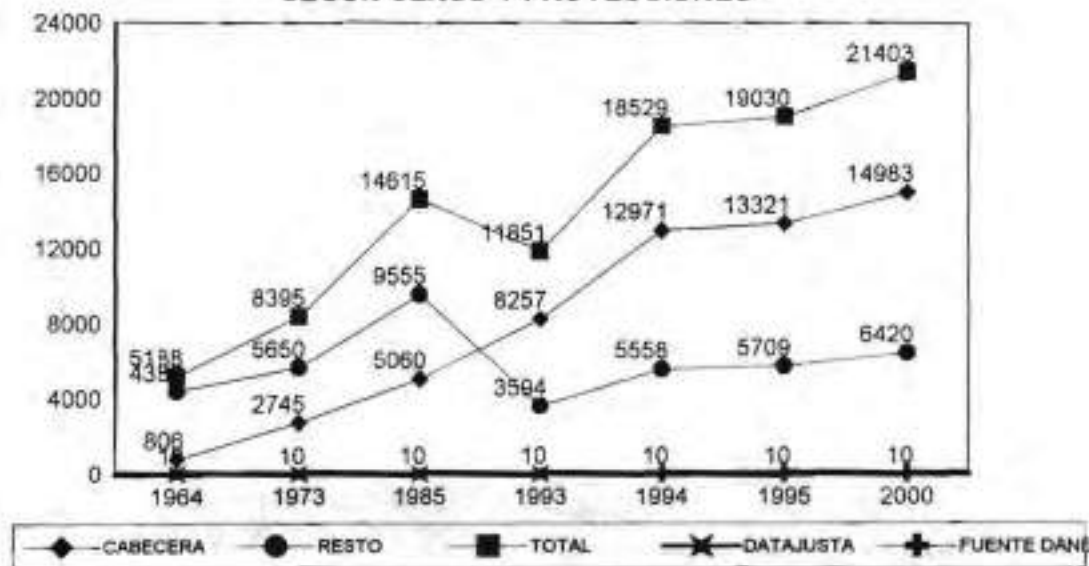
### COMPOSICION DE LA POBLACION POR EDAD Y POR SEXO

La población de Aguazul para el año de 1964 presentó la siguiente composición:

**PROYECCION POBLACION AGUAZUL**  
DANE 2.000, TOTAL: 21.403 Hab.



**EVOLUCION DE LA POBLACION**  
**SEGUN CENSO Y PROYECCIONES**



Miles de habitantes/ años

### Composición de la población por edad y sexo, en 1964

	Total	0 a 14 años	PEA	Más 60 años
Hombres	2.790	1.288	1.425	77
Mujeres	2.395	1.182	1.139	74
<b>TOTAL</b>	<b>5.185</b>	<b>2.470</b>	<b>2.564</b>	<b>151</b>

Fuente: DANE

Esta población tan joven permitía prever la distribución para 1985, confirmado por el censo, con el siguiente comportamiento:

### Composición de la población por edad y sexo, año 1985

	TOTAL	0 a 14 años	PEA	Más 60 años
Hombres	7.235	2.915	4.030	290
Mujeres	7.113	3.068	3.840	205
<b>TOTAL</b>	<b>14.348</b>	<b>5.983</b>	<b>7.870</b>	<b>495</b>

Fuente: DANE

En 1964 el 53.8% del total del municipio

corresponde a población masculina, disminuyendo al 50.4% en 1985. En el casco urbano la población es mayoritariamente femenina; para 1964 significa el 35% del casco urbano, en 1985 representa el 52% y en 2010 se considera que llegará al 53%.

En 1993, de acuerdo al censo DANE, Aguazul contaba con un 52.7% de población masculina y el 47.3% de población femenina. Continuando siendo mayoritaria la población masculina en el departamento.

### DISTRIBUCION ESPACIAL DE LA POBLACION.

Según el censo de 1964, solo el 12.1% de la población estaba ubicada en la zona urbana. En el censo de 1985 alcanzó el 38.5%, mostrando un crecimiento del 300% con respecto al censo anterior.

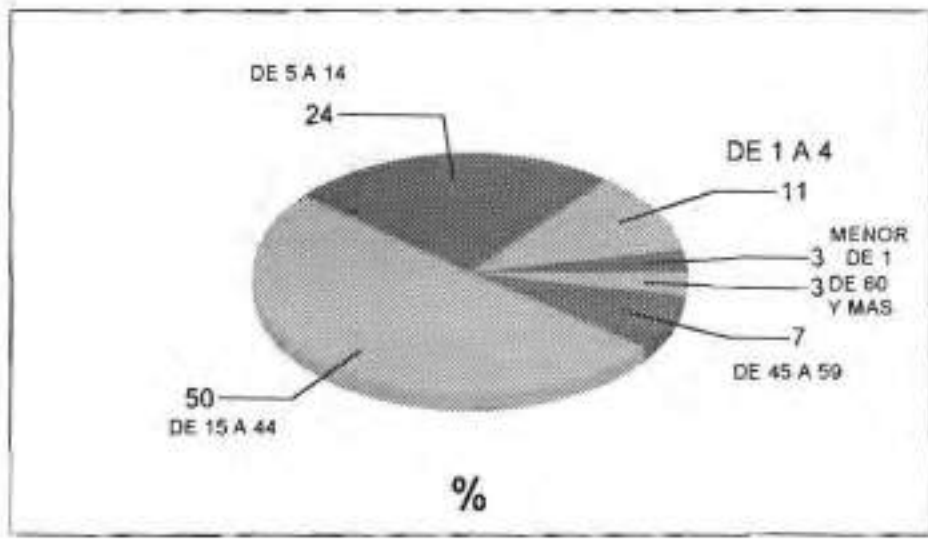
Para 1993 el 70% de la población se ubica en la zona urbana y un 30% en la zona rural. Lo cual indica que el mejora-

### AGUAZUL COMPOSICION DE LA POBLACION POR GRUPO ETAREO 1994

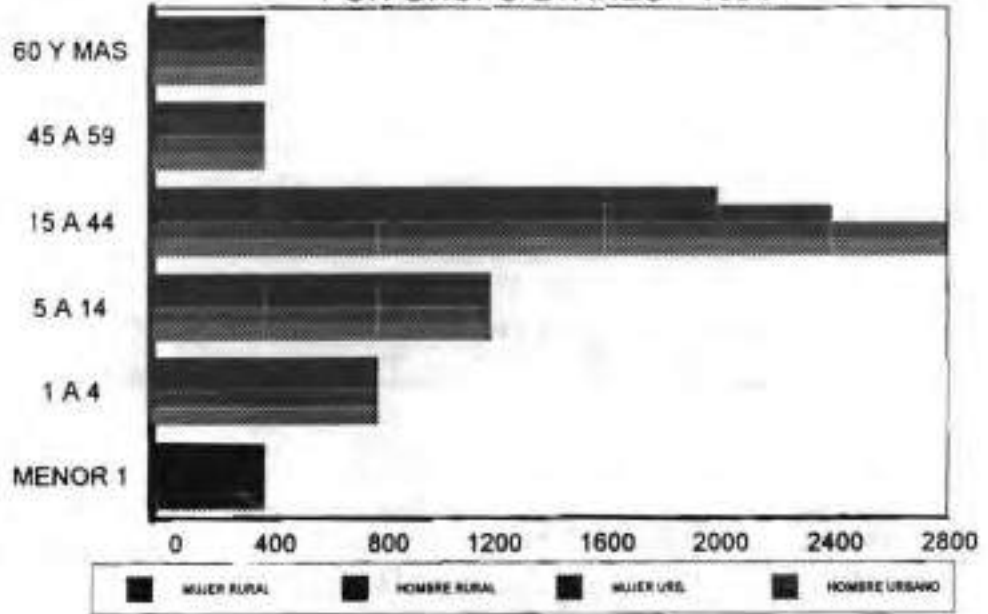
GRUPO ETAREO	URBANA		RURAL		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Menor de 1 año	170	186	127	122	605
de 1 a 4 años	587	573	460	436	2056
de 5 a 14 años	1154	1046	1158	1097	4455
de 15 a 44 años	2443	2803	2043	1951	9240
de 45 a 59 años	295	295	406	377	1373
60 y más años	143	167	169	147	626
<b>total</b>	<b>4792</b>	<b>5070</b>	<b>4363</b>	<b>4130</b>	<b>18355</b>

Fuente: Censo vacunación SERVISALUD 1994

**POBLACION AGUAZUL  
PORCENTAJES POR GRUPOS ETAREOS**



**POBLACION AGUAZUL  
POR GRUPO ETAREO - 1994**



miento de las condiciones de vida en la cabecera, sumado al asentamiento de la infraestructura petrolera y las difíciles condiciones de vida en el campo han generado una reducción considerable de la población habitante en la zona rural.

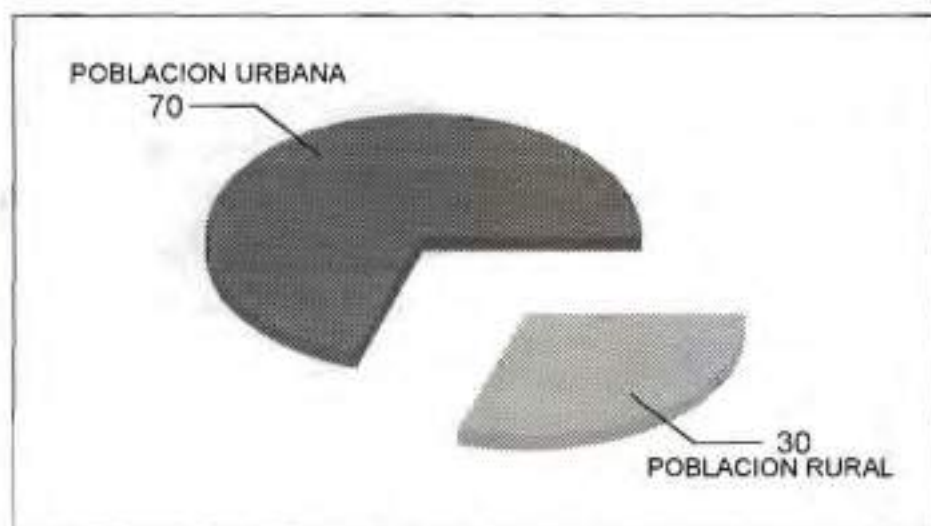
La tendencia histórica de crecimiento anual de Aguazul se muestra en un 2.73%, el cual, promediando con los ajustes postcensales de 1973 y 1985, y midiendo los impactos del desarrollo petrolero, evidenció un ajuste anual aplicado así: para la cabecera municipal 3.43%, y 2.84% para el sector rural.

## MIGRACION

Aguazul ha sufrido una gran corriente migratoria a partir de los cambios de uso y tenencia del suelo (de ganadería extensiva a agricultura, y de latifundios a minifundios), el desarrollo de cultivos como el arroz que rápidamente atrajeron mano de obra, y el descubrimiento y explotación petrolera que convirtió al municipio en fuente de trabajo y riqueza.

De acuerdo con el censo de 1964, el 42% de la población radicada en Aguazul nació en el municipio, el 47% nació en otro municipio del Casanare, y el 11% era nacido fuera del departamento.

**CENSO DANE 1993**  
**% POBLACION URBANA Y RURAL**



En 1985, la población nacida dentro del municipio cubría un 57%, los nacidos en otros municipios del departamento el 12% y los nacidos fuera del departamento el 31%.

El desarrollo del proyecto petrolero hace preveer una migración significativa, puede atraer un número de inmigrantes de aproximadamente 1000 personas en los años de mayor requerimiento de mano de obra directa - 1995 y 1997.

#### **ESTRATOS SOCIOECONOMICOS.**

El municipio no ha realizado un estudio para determinar su ESTRATIFICACION SOCIO-ECONOMICA, es necesario adelantarlo con la mayor prontitud. Sin embargo si se considera el estrato desde el punto de vista de la vivienda dentro del ambiente urbano, se puede inferir que la gradación va desde zonas con todos los servicios de infraestructura (acueducto, alcantarillado, energía, teléfonos, buena accesibilidad, y buena recolección de basuras); hasta zonas donde se carece de todos los servicios.

#### **4.2.2 ORGANIZACION Y PARTICIPACION COMUNITARIA**

Las organizaciones comunitarias existentes en el municipio de Aguazul, tales como Juntas de acción comunal, ASOCORES, Consejos de Participación comunitaria C.P.C, madres comunitarias, Asociaciones de padres de familia, organizaciones ambientalistas y ONGS, reflejan el espíritu participativo y el

interés de la población en asociarse para lograr asumir proyectos de interés comunitario.

#### **FORMAS ASOCIATIVAS DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL**

##### **1. Juntas de Acción comunal**

##### **2. Asociaciones de Juntas de acción comunal:**

Están conformados 5 asocores:

- El Cusiana (12 veredas)
- Cunamá
- Monterralo
- Bellavista (8 veredas)
- San José (7 veredas)
- ASOCOCHARTE (9 veredas)

##### **3. Asociación municipal de juntas:**

- JUMÉ: Junta municipal de educación
- Junta municipal de deportes
- Junta festival nacional del arroz
- Asociación de folcloristas
- Precooperativa el progreso llanero.
- Microempresas Monterralo.

##### **4. Juntas de vivienda:**

- La Espiga
- Diez de mayo
- Bello Horizonte
- Villa Nancy
- San José



- El Alcaraván
- El Bosque
- Simón Bolívar
- El Oriente

#### 4. Asociación de padres de familia

- Jorge Eliecer Gaitán
- Con. la Villa
- Con. Antonio Nariño
- Col. San Agustín
- Col. Camilo Torres

#### 5. Otras asociaciones:

- ASOTRANA: Asociación de transporte de Aguazul
- ASPA: Asociación de profesionales de Aguazul
- ASVASA: Asociación de volqueteros Santiago de las Atalayas
- ASOCADA: Asociación de campesinos y obreros desempleados de Aguazul.

#### 6. Asociaciones de protección del medio ambiente

### 4.2.3 OFERTA DE SERVICIOS SOCIALES Y PÚBLICOS

Se analizará la oferta de servicios sociales y públicos para establecer el nivel del desarrollo municipal.

#### AGUAZUL CENTRO SUBREGIONAL CON INFLUENCIA EN MUNICIPIOS ADYACENTES

De acuerdo a la caracterización estable-

cida en el Plan Casanare en Desarrollo, "el Ascenso del LLano", el municipio de Aguazul de acuerdo a las funciones que desempeña y su influencia en el departamento, su infraestructura de servicios, así como la oferta privada de los mismos, se ubica como **centro subregional con influencia en municipios adyacentes**. Hacen parte de este grupo también los municipios de Villanueva, Paz de Ariporo, Monterrey y Maní.

Se caracterizan por estar en el área de actividad económica del departamento más diversificada (ganadería extensiva de ceba, agroindustria, construcción, alimentos, comercio, servicios, etc), basada en la disposición de buenos suelos y aguas, mano de obra calificada y no calificada, tecnología y asistencia técnica disponible e infraestructura de integración vial a mercados de nivel nacional.

Su nivel funcional le permite servir de apoyo a la producción económica y ofrecer un aceptable nivel de vida a sus habitantes urbanos, acompañado de oportunidades para mejorar su nivel de ingresos y capacitación. Adicionalmente presenta extensión de servicios a áreas rurales, la infraestructura vial está en plena expansión asegurando en forma gradual ventajas comparativas.

Cerca del municipio de Aguazul se han desarrollado centros poblacionales importantes y diferentes de la cabecera

municipal como son Monterralo, San José del Bubuy y San Benito.

#### 4.2.3.1. SITUACION DE LA SALUD

El servicio seccional de salud de Casanare está a cargo en la coordinación de los servicios de atención en el nivel primario, los cuales resultan ser deficientes debido no solo a la falta de recurso humano y técnico, sino a la baja cobertura en los diferentes programas y a la necesidad de mejorar aún más la calidad del servicio.

Los programas a nivel de salud que adelanta el municipio se ajustan a las directrices del Ministerio de salud y son coordinadas a través del centro de salud:

1. Control y desarrollo
2. Hipertensión arterial
3. Control prenatal
4. Detección precoz del cáncer de cue-

llo uterino por medio de toma de Citologías.

#### 5. Programa Hansson

Estos programas se llevan a cabo en la consulta externa, se realizan también brigadas de salud en el área urbana y rural y cirugías.

Las acciones en salud se coordinan con el comité de prevención de desastres, desplazándose a las áreas afectadas.

En el adelanto de acciones de salud se presentan dificultades, por los limitados recursos económicos, humanos, financieros con los que se cuenta. Es limitada la inversión para la compra de medicamentos y contratación de personal médico y paramédico que garantice un servicio eficiente.

La planta física no está totalmente adecuada ni dotada para prestar los servicios en salud.

ESTANDAR MIN. SALUD		EXISTENTE EN AGUAZUL
Médico general	1 por 2000 habitantes	1 por 5925 hab.
Enfermera	1 por 2000 hab	1 por 11851 hab.
Auxiliar Enfer.	1 por 1000 hab	1 por 1693 hab.
Odontólogo	1 por 4000 hab	1 por 5925 hab.
Bacterióloga	1 por cada centro de salud	1 por 11851 hab.

## RECURSOS HUMANOS

Para mostrar la insuficiencia de recursos humanos para atender la población de Aguazul, se presenta un paralelo entre el deber ser y la realidad en el municipio, se tuvieron en cuenta algunos estándares de necesidades ideales de recurso humano que aportó el ministerio de salud:

El municipio de Aguazul posee en la actualidad y de acuerdo al censo DANE 1993, 11 851 habitantes.

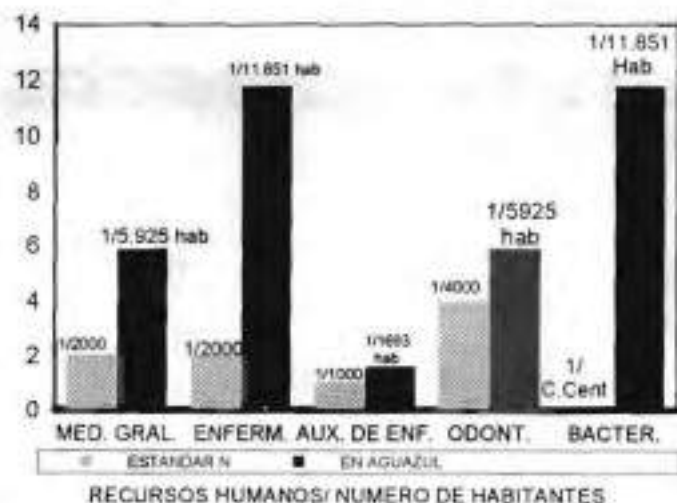
En el centro de salud de Aguazul se cuenta con un médico director, un médico rural, una enfermera jefe, 7 auxiliares de enfermería, dos odontólogos, una bacterióloga; recurso humano escaso que no alcanza a suplir las necesidades de atención a la población.

## RECURSOS FISICOS

Aguazul cuenta con un centro de salud, con un total de 19 camas. La planta física existente en la actualidad no cumple con las condiciones mínimas de salubridad para que este en funcionamiento. El 50% de la red hidroeléctrica funciona inadecuadamente, los consultorios no tienen la dotación adecuada, las unidades sanitarias son deficientes y otras no están en funcionamiento, es necesario reparar el cielo raso en general.

La planta física nueva no presta servicio, porque no está terminada falta su dotación y falta personal para que funcione adecuadamente. La dotación tiene un costo aproximado de ochocientos millo-

### RECURSO HUMANO SECTOR SALUD - AGUAZUL



nes de pesos (\$800.000). Se debe terminar la planta nueva actualmente construida la cual tendría un costo aproximado de doscientos millones de pesos (\$200.000). Se debe restaurar también la planta física antigua.

Actualmente existen 11 puestos de salud: La Graciela, San José del Buby, Monterralo, San Benito, Cunamá, Unete, San Miguel De Farallones, Río Chiquito, Cupiagua, Bellavista y Altamira.

#### PRESTACION DEL SERVICIO DE ATENCION

A nivel rural no se están prestando los servicios de Brigadas de salud, los cuales son indispensables para una mejor prevención y tratamiento de las diferentes patologías que se presentan; por lo tanto se requiere de un carro y personal que este disponible para prestar estos servicios al área rural.

Debido a todas estas deficiencias que se presentan en la atención de la población del sector rural, el municipio debe incrementar la prestación de los servicios por intermedio de las empresas promotoras de salud las cuales suplirán en gran parte la atención básica primaria de la comunidad.

#### PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD

Las principales enfermedades de la población se encuentran directamente asociadas con las condiciones deficientes del saneamiento básico, en especial la falta de agua potable, acompañada de la precariedad en el saneamiento ambiental.

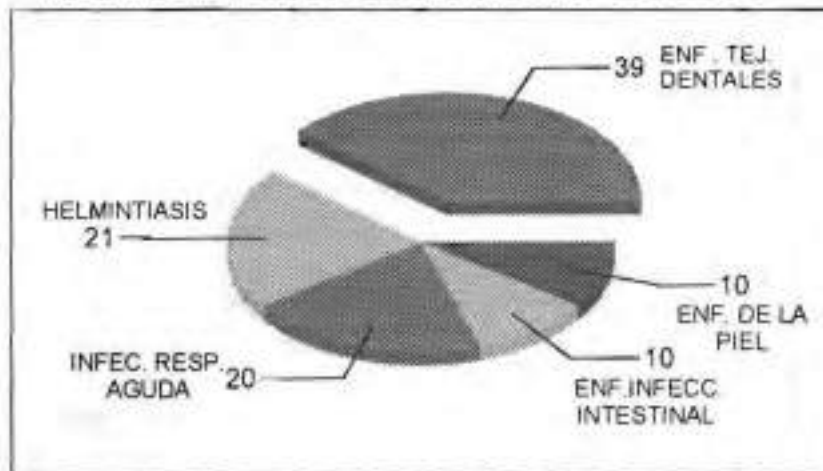
De acuerdo a los consolidados de morbilidad en 1994 se registraron en Aguazul un total de 10 347 casos de consulta externa, discriminados así:

#### MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA 1994

CAUSAS	No DE CASOS	%
1. Enfermedad de los tejidos dentales	2810	27.1%
2. Helmintiasis	1513	14.6%
3. Infección respiratoria Aguda	1408	13.60%
4. Enfermedad infecciosa intestinal	731	7.06%
5. Enfermedades de la piel	683	6.6%
Otras		31.4%

Fuente: *SERVISALUD*  
Oficina de Estadística

## MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA - AGUAZUL



## 4.2.3.2 SANEAMIENTO BASICO

## 1. ACUEDUCTO

La cobertura actual del acueducto de Aguazul es del 85%, hace falta mejorar y expandir las redes domiciliarias y habilitar la planta de tratamiento.

Actualmente se está captando de:

- Quebrada Cupiaguera, todo el tiempo
- Caño Aguazulero, En invierno
- Unete, Verano y parte del invierno

De acuerdo con la información existente, los estudios realizados y los análisis en el terreno, los sistemas que integran el suministro de agua son suficientes para disponer de un sistema continuo, permanente y confiable.

El servicio en la zona urbana cuenta con cuatro sistemas de abastecimiento:

El primer sistema, proveniente de la quebrada Cupiaguera es por gravedad, tiene una bocatoma de fondo en concreto reforzado construida en 1986 con una presa vertedero con dos compuertas, una para la aducción y otra para la limpieza. La aducción se hace mediante una tubería PVC de 8" de diámetro con una longitud aproximada de 80 mts. con una caja de paso. Dispone de un desarenador en concreto reforzado con todas las cámaras y compuertas necesarias, con una capacidad de tratamiento de 38.5 lts/sg y con un canal by-pass para las labores de limpieza. De allí sale una conducción de unos 7.000 mts de longitud en tuberías de PVC de 8" a 6" de diámetro hasta la planta de tratamiento construida en la zona alta del casco urbano al lado de la carretera que viene de Yopal.

El segundo sistema se abastece desde el río Unete por bombeo, con dos equipos

diesel marca Lister-Blackston con una bomba centrífuga tipo HC 40 con tubería de succión de H.F. de 6" de diámetro y de 6" de impulsión unidas por una Te para salir en tubería de H.F. de 8" desde un canal de desviación, construido en la margen izquierda del río.

La impulsión al tanque de almacenamiento localizado a un lado de la planta de tratamiento es en tubería de P.V.C. de 8" de diámetro conectada con una te con la conducción que viene de la quebrada la Cupiaguera. Adicionalmente, se conecta al mismo tanque y a la planta de tratamiento hidráulica compacta, con capacidad de 25 lts/sg. que ha sido utilizada como sedimentador.

*El tercer sistema* proveniente del caño Aguazulero es por gravedad y solamente se utiliza en invierno.

*El cuarto sistema* es por filtraciones del cerro que se ubica en la zona norte de Aguazul. El agua se recoge a través de tuberías de 1", 2" y 3" de diámetro que son conducidas al tanque ubicado en la finca Mararave.

Del tanque de abastecimiento ubicado en la finca Mararave sale la línea de conducción de 3" de diámetro que abastece parte de las líneas de distribución ubicadas en las vías del casco urbano. De acuerdo con los diseños efectuados en 1986, el sistema está calculado para una población de 12.000 habitantes permanentes y un máximo de 1000 flotan-

tes, con un consumo máximo horario de 38.58 lps y consumo máximo diario de 24.11 lps., con una presión de 30 mts de columna de agua.

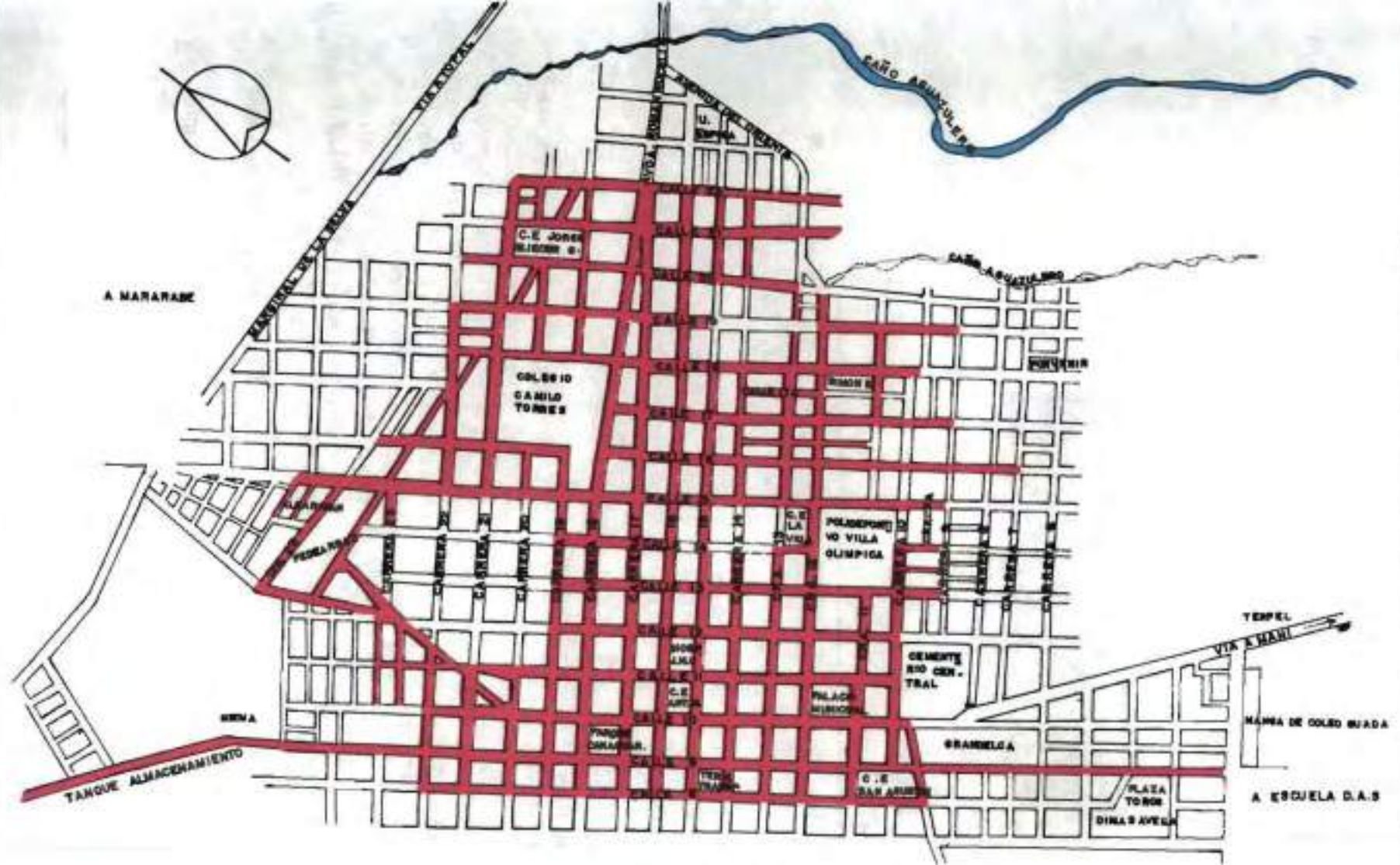
Aguazul, cuenta con 1500 matrículas y 2500 usuarios, es decir existen 1000 personas con instalaciones ilegales. Las tarifas no se han incrementado desde hace cuatro (4) años. Cada persona paga \$500 pesos mensuales.

Como no existen registros no es posible estimar el volumen de desperdicios, porque en las habitaciones no existen llaves terminales, ni registros, ni flotadores, solo en un bajo porcentaje.

Como propuesta, se hace necesario implementar un control al consumo, de tal manera que se elimine el desperdicio que existe en la actualidad y así el sistema trabajará con las presiones que fueron calculadas en el diseño.

Para racionalizar el consumo se debe adelantar un censo de usuarios actuales y potenciales, incluyendo su capacidad de pago, redes existentes y el estado, actualizando el registro correspondiente. De aquí la importancia de que el municipio adelante un estudio de **ESTRATIFICACION** Socio-económica.

Se requiere adecuar la planta de tratamiento de agua existente y construir otra (para los 50 litros faltantes), pues el municipio requiere 75 litros por segundo y la existente solo trata 25 litros.



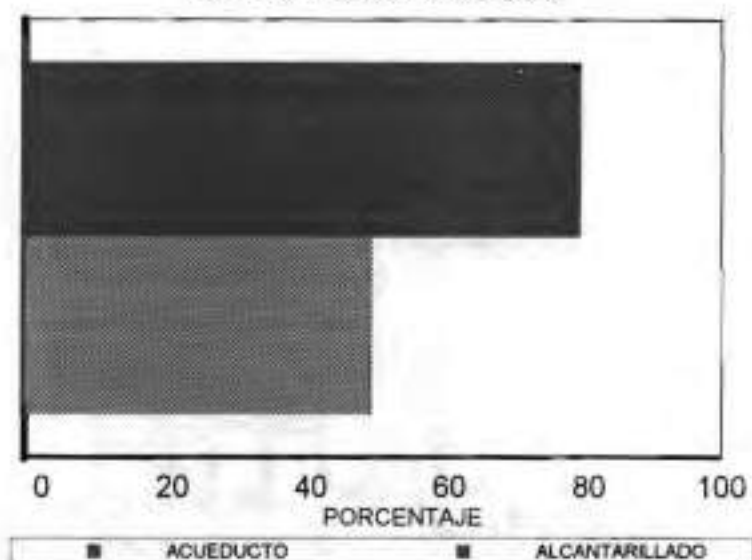
PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO  
AGUAZUL COMPROMISO DE TODOS

### COBERTURA ACUEDUCTO

#### CONVENCIONES

— RED INSTALADA

### PORCENTAJE DE COBERTURA DE SERVICIOS PUBLICOS



Se requiere también la construcción de tanques de almacenamiento de 1000 metros cúbicos.

Hacer una purga y limpieza de las tuberías y de los sistemas de desarenador y de la planta de tratamiento.

Se tiene previsto la instalación de micromedidores y actualmente se hace racionamiento por horarios.

Actualmente (año 1995) se trabaja en el estudio del nuevo acueducto orientado a la búsqueda de un fuente segura y adecuada a las necesidades del municipio. En esta labor se tiene por objetivo el diseño y construcción de un sistema apropiado desde la captación hasta la red de distribución incluída la amplia-

ción de planta de tratamiento, tanques de almacenamiento y estación de bombeo. Se ampliarán redes urbanas y se instalará el sistema de control de consumo.

Los proyectos de acueductos rurales prioritarios que se encuentran en etapa de estudio y diseño involucran las veredas de Atalayas, San Benito, El Salitre, Retiro milagro y los Lirios. Un mayor cubrimiento del municipio con mejores redes de distribución de agua, garantizará, niveles adecuados de salubridad de la población.

En cuanto al saneamiento básico del sector rural, es necesario atender soluciones individuales en cuanto a la captación almacenamiento y distribución de agua. Así mismo la correcta disposición



de desechos líquidos y sólidos en estructuras pequeñas y tecnología apropiada.

## 2. ALCANTARILLADO

En alcantarillado cuenta con un 50% de cobertura, el área urbana cuenta con un alcantarillado combinado construido hace aproximadamente veinte (20) años en tubería de cemento de 12" y 14" de diámetro, el cual descarga directamente en el río Unete. Se está construyendo por etapas el nuevo alcantarillado para aguas negras en tubería de gres de diámetro entre 8" y 18", algunas viviendas cuentan con pozo séptico.

El antiguo alcantarillado se encuentra en mal estado y solo está instalado en la zona central con una cobertura baja.

Se requiere concluir la construcción de los tramos del sistema en toda la zona urbana, iniciando en el sector comercial, y continuando en el hotelero, los colegios, el institucional y residencial ya habitado, anulando los tramos del alcantarillado antiguo que se conectan al nuevo e interconectando con el Emisario Final.

Taponar o cancelar las tuberías de aguas negras que vierten al caño Boyero y al caño Aguazulero como emisario final y utilizarlos solo como conductos de drenaje de aguas lluvias.

Realizar un censo de los usuarios actuales, factibles y potenciales con el fin de

establecer un sistema tarifario, dependiendo del uso y de la capacidad de pago del usuario, además de la elaboración de planos y zonificación del servicio.

## 3. RECOLECCION Y DISPOSICION DE BASURAS

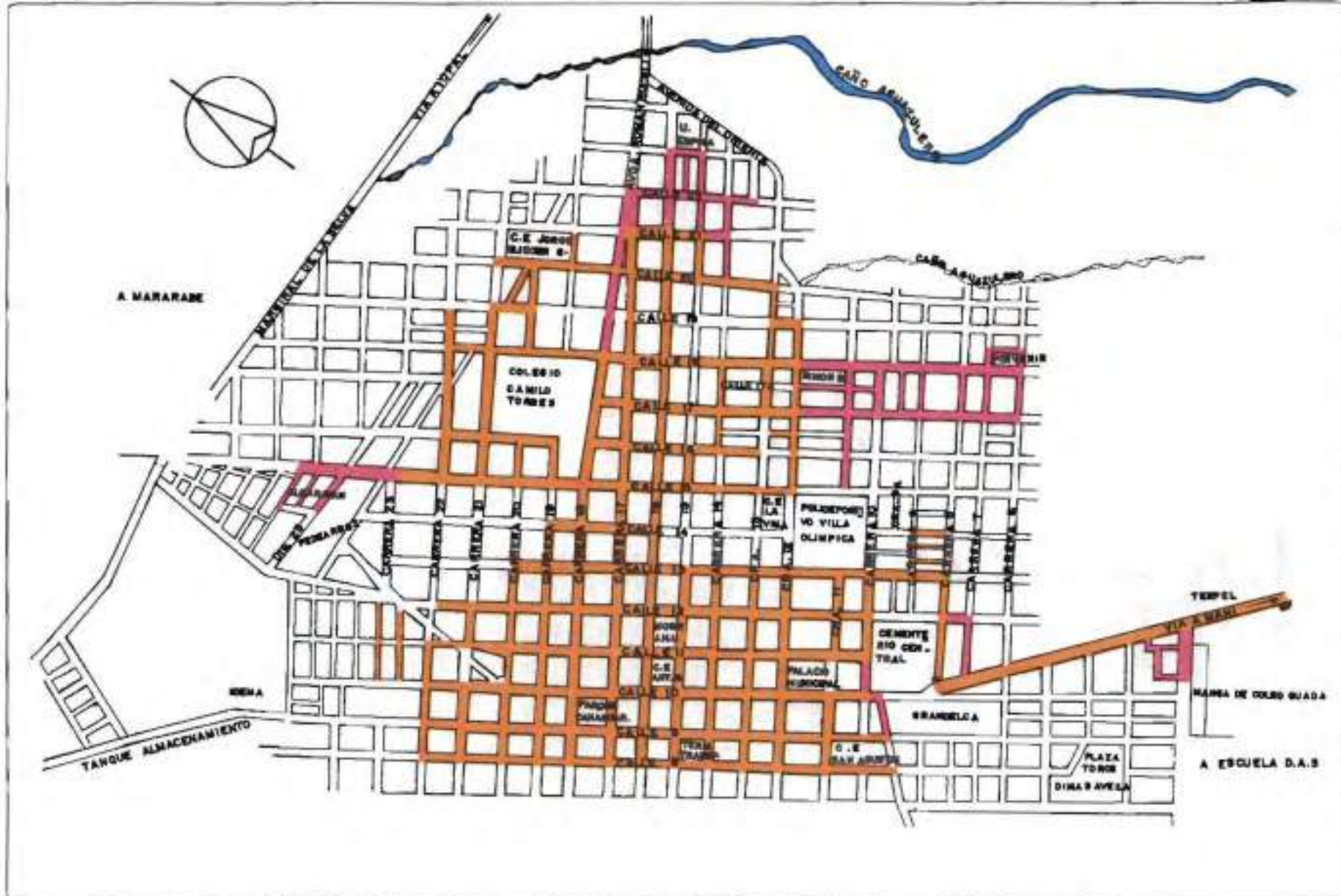
Las basuras se recogen por días, anteriormente se hacía en vagones que fueron donados por la Lotería de los Territorios Nacionales, con la ayuda de un tractor en mal estado. En la administración del Alcalde Carlos Ramírez se adquirió un carro recolector de basura, a fin de ampliar la cobertura del servicio.

Esta acción debe complementarse con la implementación en el municipio de campañas educativas para que la comunidad urbana contribuya eficazmente en la clasificación y entrega separada de los diversos tipos de basura (orgánica, cartón, hojalata y vidrio).

El reciclaje aparte de convertirse en una posibilidad de generar ingresos, contribuye en gran medida a la preservación de un medio ambiente sano.

En la actual vigencia 1995 debe terminarse el relleno sanitario.

Con el mejoramiento del servicio se podrán cobrar tarifas más elevadas que las actuales para generar recursos que autofinancien el mantenimiento de la calidad y amplien la cobertura del servicio.



PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO  
AGUAZUL COMPROMISO DE TODOS

### COBERTURA ALCANTARILLADO

#### CONVENCIONES

- REDES INSTALADAS
- REDES EN PROYECTO

#### 4. MATADERO

El matadero municipal existente, se encuentra localizado a poca distancia del casco urbano, muy cerca del basurero, vertiendo sus aguas servidas directamente al río Unete, sus instalaciones son muy reducidas, deterioradas y no cuenta con los implementos necesarios para el volumen del degüello actual; que oscila entre doce (12) y diez y siete (17) reses diarias y se prevé que esta cifra siga creciendo.

Dada esta situación y la propuesta de la creación del complejo cárnico de Casanare, la administración municipal actual contempló esta posibilidad con muy buena voluntad de ser socio de esta empresa, pero debido a desacuerdo con los otros socios no se pudo cristalizar la propuesta.

En razón de esta situación y de las condiciones críticas y deficientes de la capacidad y salubridad del servicio actual del matadero, se hace necesario la adquisición de un lote adecuado y construcción de un matadero de tipo III, que satisfaga las necesidades de la comunidad y garantice las condiciones de salubridad exigidas, con una inversión aproximada de \$ 400.000.000.

#### 5. PLAZA DE MERCADO

Las instalaciones en este momento se encuentran subutilizadas pues no existe ninguna planificación y reglamentación

en el uso de los espacios, se necesita ubicar los parqueaderos para los compradores, los del cargue y descargue de productos, la zona de servicios sanitarios, es importante la creación de un stand para los campesinos en el cual puedan comercializar sus productos, la creación de circulaciones y zonas verdes, al igual que todo lo relacionado con el mantenimiento general de la plaza.

Se requiere como mecanismo de control y dirección adecuar dentro de las mismas oficinas administrativas.

El costo para poner en funcionamiento al servicio de la población es de aproximadamente \$80.000.000.

#### 6. CEMENTERIO

Su aspecto es desorganizado y carece de caminos peatonales. La distribución de las fosas se realiza sin planeación, generando problemas delicados porque se desconocen los espacios disponibles. Es urgente la construcción de una morgue. En la actualidad se están realizando las necropsias en el hospital, aún con los cadáveres en estado de descomposición y en condiciones muy precarias; creando un problema de salubridad al personal de la institución y de la comunidad vecina.

#### 7. LETRINIZACION

De acuerdo con la información suministrada por las comunidades, solo el 30%

de las viviendas rurales (550 de 1800 aproximadamente, en los núcleos principales) cuenta con disposición adecuada de excretas, por medio de letrinas, tasas campesinas y/o pozos sépticos.

Para los líderes comunitarios, es uno de los proyectos que debe realizarse prioritariamente en el municipio, para disminuir así los riesgos de EDA, enfermedades gastroentéricas, etc.

Este programa de Tasas Sanitarias, se puede realizar a través de campañas colectivas, donde el municipio aporte el sanitario o pozeta y los tubos, y la comunidad los demás materiales y la mano de obra.

## 8. CARCEL

Existen tres calabozos en malas condiciones que afectan la salubridad de los reclusos y no poseen suficiente ventilación, lugar para dormir y deficiente servicio sanitario.

### 4.2.3.3 SITUACION DE LA EDUCACION

En el sector educativo del municipio, se ha podido detectar los siguientes problemas en materia educativa:

1. La carencia de un plan de desarrollo educativo municipal.
2. La falta de recursos financieros, para funcionamiento e inversión en los Insti-

tutos docentes.

3. La falta de recurso humano profesional en educación.
4. La falta de estímulos para el docente
5. La carencia de infraestructura para ampliar la cobertura educativa.
6. La falta de capacitación a los docentes.
7. La falta de material didáctico y bibliográfico en los institutos docentes.

## OFERTA EDUCATIVA

Para 1995, Aguazul cuenta con 55 establecimientos educativos, 6 en la zona urbana y 49 establecimientos rurales, un total de 3631 alumnos que corresponden al 10% de la población escolar del departamento de Casanare y 229 docentes, distribuidos en preescolar, primaria y secundaria.

El promedio general del municipio en cuanto a la relación alumno por establecimiento es de 64 alumnos. La relación docente alumno es de 17 alumnos por profesor.

Es necesario implementar algunos ajustes en cada una de las modalidades de media vocacional, básica secundaria y básica primaria:

1. **MEDIA VOCACIONAL:** Crear uno o dos institutos técnicos con diferentes

modalidades que satisfaga, aptitudes e intereses de los alumnos y atienda las necesidades del entorno. Uno en el área urbana y otro en el área rural, según estudio que se haga con el Plan de desarrollo educativo municipal.

**2. BASICA SECUNDARIA:** Fortalecer en infraestructura física, dotar con material didáctico los institutos docentes en las veredas de San José, La Turúa, Bellavista, Plan las Brisas, Cupiagua. Previo estu-

dio de necesidades.

**3. BASICA PRIMARIA Y PREESCOLAR:** Crear en las zonas periféricas del área urbana institutos docentes: Barrio los Esteros y barrio el Porvenir.

### DOCENTES

El municipio cuenta con 229 docentes. Es importante anotar que hay un déficit de 19 docentes en:

- SAN JOSE	3 LICENCIADOS
- LA TURUA	2 LICENCIADOS
- CUIAGUA	1 LICENCIADO
- BELLAVISTA	1 LICENCIADO
- PLAN BRISA	3 LICENCIADOS
- LA DEFENSA	1 BACHILLER PEDAGOGICO
- LA UNION	1 BACHILLER PEDAGOGICO
- VOLCAN BLANCO	1 BACHILLER PEDAGOGICO
- RETIRO MILAGRO	1 BACHILLER PEDAGOGICO
- LOS ESTEROS	2 BACHILLERES PEDAGOGICOS
- EL PORVENIR	3 BACHILLERES PEDAGOGICOS

### ALUMNOS

- **Educación preescolar:** cuenta con un total de 205 alumnos, en el sector oficial 167 alumnos y en el sector privado 38.
- **Educación primaria:** hay un total de 2468 alumnos.

- **Educación secundaria:** hay un total de 958 alumnos.

### INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Los 55 establecimientos educativos que posee el municipio de Aguazul, se discriminan así:

MODALIDAD	No. DE ESTABLECIMIENTOS
Básica secundaria y media	1
Básica primaria y secundaria	3
Preescolar, básica primaria y secundaria	3
Preescolar, básica y media vocacional	1
Preescolar y básica primaria	4
Básica primaria	43
total	55

Fuente: Núcleo de desarrollo educativo y cultural. 1995.

Existe un déficit de aulas en el municipio, es imprescindible la dotación y mantenimiento adecuado de los salones de clase. Se deben dotar algunas de material didáctico así como laboratorios de ciencias, idiomas y sistemas.

No se cuenta tampoco con escenarios deportivos (canchas múltiples) ni con espacios recreativos adecuados. Los establecimientos educativos en especial los del sector rural no cuentan con un adecuado sistema sanitario, poniendo en grave riesgo la salud de los educandos.

A continuación se enuncian los requerimientos en materia de infraestructura de algunos de los centros docentes del municipio:

**1. INSTITUTO DOCENTE CAMILO TORRES:** Su estado actual, apenas reúne los requisitos mínimos de funcionamiento, tiene un aula múltiple sin terminar, aulas de clase inadecuadas e insuficientes, faltan laboratorios y talleres, sala de sistematización, sala de profesores, biblioteca adecuada, sede para el bienestar estudiantil (cafetería), remodelación

y ampliación de campos deportivos y ampliación de unidades sanitarias.

**2. INSTITUTO DOCENTE LEON DE GREIFF:** Terminación de aulas, laboratorios y talleres, ampliación de unidades sanitarias, construcción de campos deportivos, aula múltiple, bienestar estudiantil.

**3. INSTITUTO DOCENTE ANTONIO NARIÑO:** Se encuentra en mal estado, es necesario la reconstrucción total de aulas, unidades sanitarias, aula múltiple y cerca así como la construcción del comedor estudiantil

**4. INSTITUTO DOCENTE JORGE ELIECER GAITAN:** Hay deficiencia de aulas para el año 1995 se necesitan, dos (2) aulas de clase, ampliación de unidad sanitaria, terminación de campos deportivos, terminación de la cerca y para años próximos, ampliación de la construcción de aulas y sala de profesores.

**5. INSTITUTO DOCENTE LA VILLA:** Su estado actual no es muy aceptable, es necesario hacer algunas remodelaciones

y construir aulas, unidad sanitaria, campos deportivos, sala de profesores y biblioteca.

**6. INSTITUTO DOCENTE SAN AGUSTIN:** Faltan aulas para la básica secundaria, talleres, laboratorios, unidades sanitarias, alcantarillados, campos deportivos, sala de profesores biblioteca y planta administrativa.

#### **7. INSTITUTOS DOCENTES RURALES:**

Se requiere reconstrucción de la planta física de la Esmeralda, el Paraíso, el Guineo, la Vegana.

Construcción de la planta física de los Laureles.

En los Lirios, traslado del instituto docente por estar ubicado en zona de alto riesgo.

Ampliación de las escuelas en San José del Bubuy, la Túrua, Bellavista, Cupiagua, Plan Cunamá y San Lorenzo.

Se requiere el mejoramiento de la infraestructura, la dotación de mobiliario, material didáctico, arreglo de los campos deportivos, instalaciones sanitarias, remodelación de los institutos docentes de:

Agualinda, Altamira, Aitolindo, Atalayas, Cupiagua, Bellavista, La Cabuya, Cayaguas, la Esperanza, Altamira, Retiro milagro, Río Chiquito, el Salitre, San

Benito, San Ignacia, San José, Guadualito, San Miguel de farallones, San Rafael, Santo Domingo, Tesoro del bubuy, el Triunfo, la Turúa, Unete, La Upamena, La Vegana, Rincón del vijua, la Florida, los Laureles, la Unión, San Lorenzo, la Defensa, la Graciela, la primavera, el Guineo, Manoguia, Monterraló, Palosolo, el paraíso, Plan las brisas, Piñalito y Rincón del Bubuy.

En los demás establecimientos educativos es conveniente adelantar visitas para evaluar y realizar las reparaciones necesarias.

#### **CULTURA**

La actividad cultural en el municipio es escasa, pues refleja la precariedad en los recursos que se orientar al sector. El municipio deberfa contar con un monitor cultural que incentivara la participación de la niñez, juventud y tercera edad alrededor el desarrollo de talleres de danza, teatro, música, artesanías, etc.

En el mediano plazo se tiene proyectado construir la casa de la cultura, que prestará los siguientes servicios: Sala de cine, sala de danzas, sala de exposiciones, salón de conferencias, biblioteca (va a funcionar provisionalmente en la secretaria de desarrollo), salón de recursos para el alumno. etc.

#### **RECREACION Y DEPORTES**

El municipio cuenta con un monitor de

ciclismo que es el encargado de las diferentes escuelas que van desde los 7 hasta los 15 años, participando en las diferentes competencias que se programan a nivel municipal y departamental.

También se cuenta con dos (2) monitores que se encargan del fútbol, baloncesto, atletismo, etc. en coordinación con los licenciados de educación física que laboran en el municipio. En estos deportes se cuentan con diferentes selecciones según su categoría.

Esta próximo a inaugurarse el polideportivo de Aguazul, que cuenta con canchas con sus correspondientes graderías de fútbol, microfútbol, baloncesto, todas ellas iluminadas.

La Secretaría de Desarrollo apoya a la Oficina de Acción social en la realización de actividades en materia recreativa. Un evento que realiza esta Oficina es la de la programación de las vacaciones recreativas y uso del tiempo libre.

#### **4.2.3.4 SITUACION DE LA VIVIENDA**

Con el hallazgo de los yacimientos de Cusiana y Cupiagua, se ha generado un proceso migratorio, como producto de las grandes expectativas de enriquecimiento que atraen el interés de distintos grupos poblacionales, trayendo como consecuencia una mayor demanda y presión sobre los servicios públicos y en especial sobre la vivienda, generando el

encarecimiento de la tierra, la elevación de cánones de arriendo y de materiales para construcción.

#### **DIAGNOSTICO**

Los principales aspectos que inciden en la problemática de vivienda son:

1. *Carencia de vivienda:* El crecimiento de la población ha generado un marcado déficit de vivienda provocando hacinamiento (mas de tres personas por cuarto), especulación y sucesivas invasiones o asentamientos ilegales, a las cuales la administración les ha ido buscando solución:

- Invasión el Porvenir, se ubicaran en el lote adquirido por el municipio en donde se entregaran 82 lotes y 60 unidades básicas de vivienda
- Invasión Oriente: el terreno será adjudicado a las familias que allí habitan que cumplan los requisitos exigidos por el fondo de acuerdo al levantamiento topográfico que se realizó en planeación.
- Invasión Simón Bolívar la comunidad se organizó y adquirió las mejoras del lote en donde se ubicaban para lo cual el FONDO les hará un préstamo y les ayudará a agilizar la titulación de los predios

#### **- Invasión Cusiana II**

De acuerdo a las inscripciones existen-



tes en EL FONDO MUNICIPAL DE VIVIENDA para el año 1995 existen 493 familias sin vivienda en el casco urbano.

El municipio tiene como necesidad crear un **BANCO DE TIERRAS** destinado a la construcción de vivienda y de otro tipo de locaciones, planificando el crecimiento de la ciudad.

2. *Sobrecostos:* Se han incrementado los costos de la tierra y por la distancia y el mal estado de las vías se han incrementado los valores de los materiales de construcción y se presenta dificultad para conseguir mano de obra calificada.

3. *Calidad de la vivienda:* En Aguazul como en el resto del Departamento es evidente la baja calidad de la vivienda, pues se han adoptado modelos de otros departamentos cuyas características no son compatibles con las condiciones climáticas.

4. *Saneamiento rural:* La vivienda rural se caracteriza en su mayoría por la carencia de servicios públicos y deficientes condiciones de saneamiento básico, al mismo tiempo por la utilización de materiales de baja calidad en su construcción, incidiendo gravemente en la salud y calidad de vida de sus moradores.

5. *Concepción integral de desarrollo:* En la actualidad se desarrollan programas de vivienda sin una concepción

integral de desarrollo social. Se puede percibir que el déficit de vivienda se debe a la falta de mecanismos para el fomento, financiación y ejecución de programas de vivienda social urbana.

La poca articulación de los diferentes niveles de gobierno y la falta de políticas locales han traído incipientes resultados, limitando el acceso a los subsidios del INURBE. Así mismo existe desorientación en la ejecución de proyectos, esto sumado a la escasa disponibilidad de recursos y la restringida capacidad técnico-administrativa del fondo.

6. *Organización comunitaria:* La organización comunitaria ha sido más producto de la necesidad que de una estructura coherente para la autogestión. En la mayoría de los casos, las expectativas superan el alcance real de las personas, generando desestímulos y frustraciones al interior de las organizaciones.

La falta de gestión ha generado largas jornadas de trabajo sin una solución a la vista, provocando su dependencia de agentes externos.

7. *Programas de vivienda inconclusos:* No se han concluido aún los programas de vivienda existentes: La Espiga, 10 de mayo, el Alcaravan Bavaria aún cuando se ha contado con el apoyo técnico y recursos de la Corporación Minuto de Dios.

8. *Precariedad en los recursos que ma-*

neja el FONDO DE VIVIENDA, por tanto es necesario fortalecerlo.

El municipio de Aguazul por intermedio del Fondo Municipal de vivienda está manejando básicamente los siguientes programas:

#### **a. Apoyo a juntas de vivienda existentes**

Para 1995 se tiene proyectado colaborar con las juntas de vivienda La Espiga, 10 de mayo y el Alcaraván Bavaria, con el apoyo técnico y recursos de la Corporación minuto de Dios, para lo cual ya se firmó un convenio.

Existen además de estas alrededor de cuatro juntas que recibirán el apoyo del Fondo hasta el año 96.

#### **b. Construcción de nuevos planes de vivienda**

La Alcaldía adquirió tres hectáreas de terreno y elaboró los respectivos estudios, planos de loteo, arquitectónicos, etc.

ubicando 82 lotes con servicios y 60 unidades básicas de vivienda, con el fin de trasladar las familias que hoy habitan el asentamiento humano llamado el Porvenir, localizado en la actualidad a ori-

llas del río Unete, siendo esta una zona de alto riesgo.

#### **c. Reubicación de Invasiones**

Se ha buscado solucionar los problemas que acarrear las tres invasiones existentes en el municipio: El Oriente, Simón Bolívar y el Porvenir.

#### **d. Mejoramiento de vivienda urbana**

El municipio para este año 1995, apoyará con este programa al barrio Carlos Pizarro, mediante préstamos basados en diagnósticos de las viviendas, con su respectivo presupuesto y seguimiento por parte de la interventoría del Fondo.

#### **e. Mejoramiento de vivienda rural**

Para 1995 se efectuará un diagnóstico a nivel veredal para determinar las necesidades, cuantificarlas y realizar el presupuesto correspondiente con el fin de que la población campesina pueda acceder a los préstamos del fondo.

El municipio de Aguazul, no ha recibido este año recursos del Fondo Departamental de vivienda.

## 4.3 DIMENSION ECONOMICA

Los procesos económicos que se desarrollan en el municipio de Aguazul se orientan hacia la producción, transformación y distribución de bienes, servicios y recursos tales como: La ganadería, la producción agrícola y comercial, la exploración, producción y comercialización del petróleo.

Paralelo a ellos se desarrollan actividades pecuarias, agricultura de subsistencia, el comercio y el transporte.

### ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA

En el municipio la tenencia de la tierra en un comienzo se realizó a través del proceso de colonización de gentes provenientes de otros departamentos en especial de Boyacá y Santander.

El proceso de titulación de tierras que ha realizado el INCORA es importante para la producción agropecuaria, porque la propiedad de la tierra, es decir la TITULACION es fundamental como

garantía para el acceso a créditos y a los beneficios generados por su valorización creciente.

### TITULACION DE LA TIERRA

	Has
AREA DEL MUNICIPIO	133.000
AREA TITULADA DIC/94	112.191
AREA PROPIEDAD PRIVADA (IGAC)	15.800
AREA BALDIA INCORA (1993)	5.009

Fuente: INCORA

Como se aprecia la mayoría de predios cuentan con resolución del INCORA.

#### 4.3.1 SECTOR AGROPECUARIO

La vocación económica del municipio de Aguazul ha sido históricamente agrícola y pecuaria y gradualmente fue evolucionando hasta dinamizarse gracias al impulso que recibió del cultivo del arroz. La producción pasa de pequeñas áreas a volúmenes en gran escala y con calidad que podía abastecer mercados regionales y nacionales.

### DISTRIBUCION DE LA TIERRA SEGUN RANGO DE EXTENSION

TAMAÑO PREDIO	NUMERO	%	AREA(Has)	%
MENOS DE 5 HAS	372	23	1.500	1
DE 5 A 20 HAS	424	27	6.500	5
DE 20 A 100	533	33	29.000	22
DE 100 A 500	192	12	54.000	40.5
MAS DE 500	70	5	42.000	31.5
TOTAL	1.591	100	133.000	100

Fuente: Caja Agraria

Con esta dinámica, se hizo atractivo el municipio para la inversión y se incrementó el desarrollo agroindustrial mediante el montaje y equipamiento de molinos arroceros y construcción de bodegas.

### CULTIVO DE ARROZ

El cultivo de arroz es la principal actividad agrícola regional y de ella depende un gran número de empleos tanto directos como indirectos, ya que el municipio, además de ser importante productor, se ha convertido en el principal procesador del cereal en el departamento.

El área de cultivo en el municipio, ha venido presentando en los tres últimos años, una disminución que obedece posiblemente a la incertidumbre provocada por la apertura económica que ha permitido la importación de arroces Tailandeses y la entrada de Paddy verde Venezolano a costos muy inferiores, derivados de los subsidios que dichos países otorgan a los productores.

Según las informaciones del ICA y Fedearroz, se observa una capacidad de siembra de 3.100 has. en riego, de las cuales 1.500 se ubican en Cusiana, 600 has. en Unete y 1.000 en el Charte.

Sin embargo, no toda esta capacidad se utiliza plenamente en cada cosecha, por lo que la superficie fluctúa entre una y otra.

En conclusión, puede afirmarse que la región en principio posee amplia capacidad para el secamiento y almacenamiento del arroz que produce, aunque con problemas de congestión en los meses pico. Sin embargo, al analizar la infraestructura para trilla, se aprecia que esta es insuficiente para la zona.

### CULTIVOS DE SUBSISTENCIA

Los principales cultivos diferentes del arroz son: Maíz, Plátano, Yuca y Caña. En términos generales se encontró que estos cultivos en su mayor proporción se localizan en el área del piedemonte, salvo el plátano que se presenta en toda la región.

## GANADO BOVINO

Desde el punto de vista de formación del PIB regional, la ganadería bovina es la actividad más importante luego de la explotación petrolera.

**Localización:** La actividad ganadera del municipio obedece al patrón piedemonte-sabana en donde las explotaciones de cría-leche y cebase concentran en el primero de ellos y las de cría-carne en el segundo.

Lo anterior obedece a que los suelos del piedemonte poseen una mejor calidad y por tratarse de áreas que originalmente se hallaban en bosque, los pastos son en su gran mayoría mejorados, con lo que su poder nutricional es mayor. Adicionalmente el piedemonte posee mejores vías de comunicación y centros urbanos de alguna importancia por lo que tanto la movilización del ganado cebado se facilita, como el abastecimiento de leche a la población de la cabecera municipal.

Con respecto a la ubicación espacial de la ganadería bovina, el ganado de carne se localiza preferencialmente en la zona de sabana y los de doble fin y leche en el piedemonte.

Aunque se nota un desplazamiento del doble fin hacia aquella franja de transición entre piedemonte y sabana, no tendrían nada de raro que una vez aclimatado el ganado en la zona se empezará

a dar una sustitución paulatina del criollo por cebú y sus distintos grados de mestizaje por un ganado con base en cebú por pardo por criollo que ofrezca al ganadero alternativas económicas diferentes.

La ganadería del municipio, adolece de problemas, como su baja producción que le impide obtener mayores utilidades para reinvertir en el área. Otro aspecto importante a tener en cuenta es la falta de praderas mejoradas; el aumento en la edad de los animales cebados en los anteriores años, con lo que se está indicando una paulatina degeneración del pie de cría, que requiere de sangre nueva para recuperarse.

Por último, el elevado valor de los insumos, hace que la mayoría de los ganaderos no realicen las prácticas mínimas de manejo, tales como vacunación, desparasitación, etc., con lo que se agrava la situación de la ganadería en la región.

En la actualidad se advierte gran intensidad en transacciones de finca raíz con compradores externos al Casanare que están introduciendo ganado de diferentes razas pero de muy buena calidad, lo que augura en el mediano plazo, una recuperación importante de la ganadería municipal, tan afectada por la falta de inversión en mejoramiento de praderas y genético del pie de cría y por la excesiva extracción no compensada con las bajas tasas vitales.

El municipio de Aguazul, tiene una privilegiada localización frente a los mercados externos, lo que determina una mejor posición negociadora y una mayor utilidad por rebaja de fletes, lo que hace de la región una zona promisoría para la explotación ganadera, no solo por su vocación ancestral sino por su posibilidad de atender a bajos costos, la demanda del centro del país de suministro de carne.

Para lograr lo anterior, el municipio deberá construir una serie de vías carretables en todo tiempo que, partiendo de la carretera Aguazul-Maní, cubran el área municipal y faciliten los procesos de producción y comercialización.

Como se mencionaba, la ganadería de leche y de doble fin, presenta amplias posibilidades futuras de desarrollo ya que el lento retiro de la ganadería de leche de la sabana de Bogotá dejará un espacio en el que las regiones con ventajas de localización frente a la capital serán las herederas del mercado.

Según datos suministrados por la UMATA de Aguazul, se registró el siguiente movimiento de ganado bovino en el madero:

PARA EL AÑO 1994 : 16.529 reses

PARA EL AÑO 1995 SE HAN REGISTRADO:

ENERO 951 reses

FEBRERO 1042 reses

MARZO 1548 reses

## PASTOS

Posiblemente uno de los principales limitantes al desarrollo de la ganadería municipal es la carencia de pastos adecuados para una correcta nutrición del ganado. En términos generales Aguazul es un municipio cubierto en su mayor parte de pastos ya que las áreas boscosas han sido reemplazadas por efectos del proceso colonizador por pastos. A continuación se presenta un análisis del estado y calidad de éstos en el municipio.

## GANADO PORCINO

La mayor parte de los campesinos poseen dos o tres cerdos para el consumo familiar o para vender en caso de emergencia. Se trata por tanto de animales en pastoreo libre, con escasa atención y baja producción. Lo anterior significa que las potencialidades de este producto son bajas en el municipio.

## AVICULTURA

Se trata de explotaciones para consumo familiar, tanto de huevos como carne y que por su misma forma de manejo no está pensada en comercialización de excedentes.

En la actualidad es más rentable importar del centro del país, que goza de innumerables ventajas comparativas frente a la región.

## PISCICULTURA

Comienza su explotación a mayor escala, existen alrededor de 20 piscicultores. las especies de mayor adaptabilidad son la Cachama blanca y mojarra roja.

## LA UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA

Durante 1995, se ha contado con el apoyo de la administración municipal para obras de infraestructura e insumos. Dentro de los programas que esta desarrollando actualmente la UMATA cabe destacar:

- El establecimiento y mantenimiento del vivero municipal en colaboración con la B.P, se tiene un convenio con el colegio Camilo Torres, por un espacio de diez (10) años.
- La producción de material vegetal 10.000 plantas actualmente.
- La venta de árboles según acuerdo No 032 de 1994, a diferentes propietarios de fincas.
- La donación de material a escuelas y juntas de acción comunal.
- El establecimiento de la parcela de Yuca Catumare en la vereda el Guineo.
- La realización del censo piscícola de Aguazul.
- La realización de siembra de alevinos:

Cachama en Iguamena, Cupiagua, Monterralo y Guadalcanal.

- Realización de visitas informativas a las distintas veredas.
- El fortalecimiento al banco de maquinaria agrícola en esta administración se invirtieron 100 millones de pesos para este objeto.
- Asistencia técnica básica a diferentes productores
- Realización de planificación y visitas según convenio Alcaldía-Caja Agraria y la realización de giras de transferencia de tecnología.

La UMATA en la actualidad no alcanza a dar un cubrimiento de atención a todo el municipio pues se redujo su presupuesto y no cuenta con un medio de transporte (solo hay 1 moto en regular estado) adecuado para llegar a todas las veredas.

Es necesario fortalecer la UMATA a nivel de recursos humanos (sobre todo capacitación) y técnicos para que pueda ampliar su radio de cobertura y prestar un mejor servicio de asistencia al campesino.

### 4.3.2 ACTIVIDAD ECONOMICA, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS SEGUN CENSO ECONOMICO AÑO 1990.

De acuerdo con la información del DANE, en 1985 existían 100 estableci-

mientos según grupos de actividad industrial, comercial, de servicios y otros, en la cabecera municipal.

En el quinquenio siguiente, el número de establecimientos creció significativamente hasta llegar a 522 en 1990.

Aguazul presenta básicamente tres áreas de uso predominante:

Area Comercial y de Servicios

Area Industrial y de Talleres

Area Residencial

Según el censo económico multisectorial de 1990, desarrollado por el DANE, Aguazul tenía 522 establecimientos en el área urbana de los cuales 404, o sea el 77,39% del total, correspondió a actividades comerciales (venta de bienes y

servicios), el 4,4% de los establecimientos industriales o de transformación de bienes y el 5,55% se dedica a reparaciones y labores artesanales.

De acuerdo con el Censo Multisectorial de 1990 realizado por el DANE, de los 522 establecimientos ubicados en Aguazul, 445 funcionan en un local independiente, 34 funcionan en casetas o puestos fijos, 21 corresponden a vendedores ambulantes y 22 son viviendas que desarrollan actividades económicas ocupando espacios compartidos con habitaciones.

Los 522 establecimientos generaron para el año de 1989, un total de 839 empleos fijos y 13 temporales.

### 7.3 TURISMO

El factor potencial en el desarrollo turís-

#### CENSO ECONOMICO MULTISECTORIAL MUNICIPIO DE AGUAZUL



Fuente: DANE, Censo Económico Multisectorial 1990



tico del municipio lo constituyen las ferias y fiestas regionales, que si bien debido a las dificultades causadas por los sistemas de transporte impiden un flujo masivo de turistas tanto del departamento como del resto del país, no dejan de ofrecer un atractivo recreacional cuya organización y ejecución realizada por las diferentes corporaciones (Corporación de Ferias y Fiestas, clubes y juntas de Acción Comunal) pueden representar un eje de desarrollo social y económico para Aguazul.

Atractivos turísticos y naturales:

- **FESTIVAL Y REINADO NACIONAL DEL ARROZ** que se celebra en Enero.
- San Miguel de los Farallones. Conformación rocosa.
- La Laguna de Tinije. Reserva natural de fauna y flora.
- Hato El Tinije.
- Los Molinos de Arroz. Procesamiento del grano.
- Plaza de Toros
- Río Unete Y Cusiana

## 4.4. DIMENSION DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

### 4.4.1. RED VIAL

**E**n la actualidad hay un deterioro de las vías, falta de capas de rodadura y obras de arte, como alcantarillas, cunetas revestidas, bateas y puentes. Otro proyecto importante que afecta la infraestructura vial es la construcción y terminación de vías que en varios casos hacen parte de anillos viales de gran importancia, este aspecto afecta directamente el transporte de los habitantes de la región.

La actual administración, adquirió un **Banco de maquinaria por un valor de \$ 1.023.000.000**, consistentes en: dos bulldozer, dos motoniveladoras, dos retroexcavadoras, un vibrocompactador y tres volquetas. Las cuales facilitarán la apertura de vías, rehabilitación, recuperación y mantenimiento de las mismas, además de excavaciones de diferente índole que se requieren tanto en la zona rural como urbana, para cumplir

con las necesidades existentes se tendría que contratar obras por valores que superan los \$900.000.000 anuales y que con la maquinaria se cubren estas necesidades dentro del mismo o menor período contemplado.

#### Vías Urbanas Nacionales (V.U.N.)

Al Municipio de Aguazul se accede por las siguientes vías de carácter nacional:

*La vía Santafé de Bogotá - Sogamoso - Yopal*, tiene una longitud de 376 Kms., y se encuentra pavimentada hasta el sitio denominado la virgen adelante de Sogamoso en el Departamento de Boyacá; y de este punto a Pajarito esta en proceso de construcción y de Pajarito a Yopal está pavimentada.

*La vía Villavicencio - Yopal* tiene una longitud de 362 Kms y actualmente se adelanta la respectiva pavimentación, que se ejecuta por sectores; siendo el más atrasado el correspondiente al tra-

mo comprendido entre Monterrey y Aguazul.

**La vía Chocontá - Aguaclara** tiene 600 Kms de longitud y está pavimentada hasta las Juntas. De allí en adelante se encuentra en afirmado en regular estado.

### Vías Urbanas Arteriales (V.U.A.1)

Son las siguientes vías:

-Calle 15 entre carreras 10 y la intersección a la Carretera Marginal de la Selva.

-Calle 9 entre Carreras 14 y la intersección a la Carretera Marginal de la Selva. En paralelo está la calle 8 entre carreras 14 y 21.

El objetivo principal de estas vías es la de conectar entre sí los diferentes puntos generadores de tráfico pesado del Municipio.

### Otro tipo de Vía Arterial (V.U.A.2)

Son los de enlace entre generadores de tráfico, originados por el transporte Intermunicipal y veredal de bienes y personas, así como el transporte público colectivo, que pueden ser de menor perfil.

Corresponden a ésta clasificación:

**Calle 10 o Vía a Yopal.** Desde la Carrera 14 y su prolongación hacia el Nor Occidente, pasando por el Parque Los Canagueros, y continuación de la mis-

ma por la diagonal que se proyecta sobre la Calle 12 hasta su intersección con la Carretera Marginal de la Selva.

**Calle 10 o Vía a Maní** desde la Carrera 14 y su prolongación hacia el Sur Oriente, pasando por el Palacio Municipal.

**Calle 9 o Vía a Sogamoso** Desde la Carrera 14 y continuación de la misma hasta su enlace con la Carretera Marginal de la Selva, a la altura del punto Los Troncos

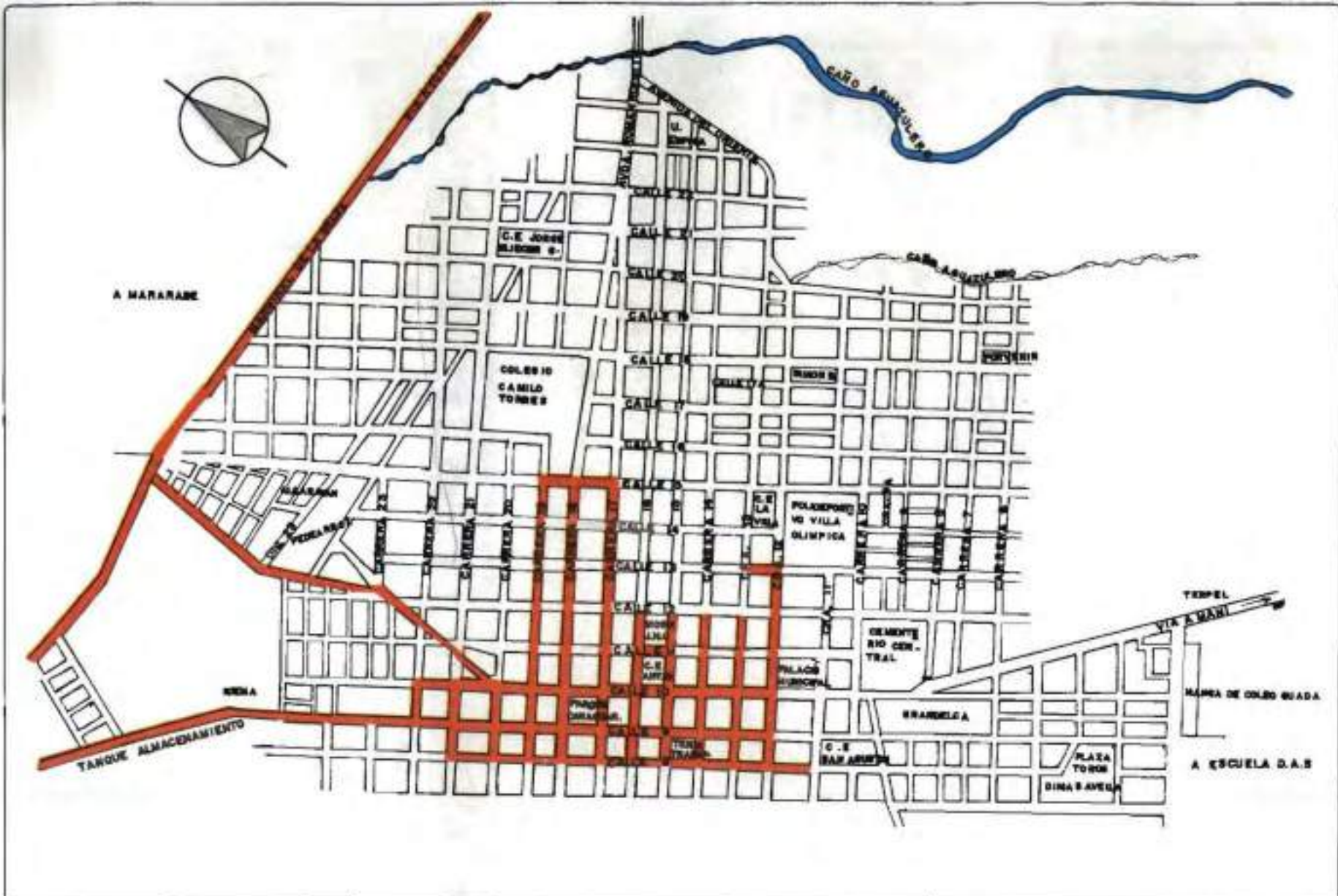
**Calle 8** Comienza con el cruce de la Carrera 14 ( Terminal de Transportes ) continúa al Occidente hasta la carrera 21. Allí se desvía a empalmarse con la Calle 9. Sirve de alterna al tráfico pesado y vía de acceso al terminal para el transporte intermunicipal de la calle 9, en el sentido Oriente - Occidente.

**Carrera 21 entre Calles 8 y 9.** Permite la intersección entre las calles 9 y 8.

**Carrera 17 o Avenida Román Roselly.** Comienza en el cruce de la Calle 10a. con la Carrera 17 se dirige hacia el Norte por la Carrera 17 hasta el puente sobre el Caño Aguazulero y su prolongación e intersección con la Carretera Marginal de la Selva.

### Vías Pavimentadas

La malla pavimentada inicia en el Terminal de Transportes e incluye las siguientes vías:



PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO  
AGUAZUL COMPROMISO DE TODOS

### RED VIAL MUNICIPAL URBANO

#### CONVENCIONES

— VIAS PAVIMENTADAS A JUNIO 30 / 95

- Calle 8 entre carreras 11 a 21.
- Calle 9 entre carreras 12 a la marginal de la selva.
- Calle 10 entre carreras 12 y 20 y su prolongación diagonal a la marginal de la selva.
- Carrera 12 entre calles 8 y 13.
- Carrera 13 a 21 entre las calles 10 y 12.
- Carreras 17 a 19, desde la calle 10 hasta el Colegio Camilo Torres (Calle 15).

El municipio de Aguazul cuenta tan solo con 7 Km de vías pavimentadas.

#### TERMINAL DE TRANSPORTES

Localizado en el centro entre Carreras 14 y 15 y entre calles 8a. y 9a, el terminal

está diseñado para albergar un espacio de restaurante o cafetería, oficinas de administración y de las empresas intermunicipales que prestan el servicio de transporte de pasajeros y exteriormente sitios de parqueo, suficiente para el servicio actual, que por la localización del municipio, es intermedio o de paso.

Contiguo al área del terminal, en el sitio donde funcionó la plaza de mercado, se han instalado vendedores estacionarios que ofrecen gran variedad de productos: comida, zapatos, adornos, implementos para cocina, y miscelánea en gran desorden en una edificación sin terminar y en mal estado.

Existe un proyecto de remodelación y complementación del edificio para un servicio eficiente con usos conexos adecuados a la función principal.

De Aguazul a:	Simón Bolívar	Autoboy	Libertadores	Sugamuxi	Cootransaguazul
-Sogamoso-Bogotá	X	X	X	X	
-Villavicencio				X	
-Maní		X	X	X	
-Yopal	X	X	X	X	X
-Tauramena				X	X
-Veredas*					X

*El transporte a las veredas: San Benito, Monterralo, Cupiagua, Uñele, La Turua y el sector Puente Cusiana se presta con autobuses de la Cooperativa Transaguazul.*

### Transporte de Pasajeros

En la actualidad prestan el servicio de transporte de pasajeros al Municipio de Aguazul varias empresas (Ver cuadro página 86).

El transporte a veredas es deficiente y se hace en jeep dependiendo si las veredas no se localizan en zonas próximas a los ejes regionales; en caso contrario se usa el bus de línea, que en algunos casos sólo hacen un viaje de ida y uno de regreso al día, esto debido en gran parte a la precariedad y mal estado de las vías.

### Transporte de Carga

El transporte de productos como el arroz y la ganadería se ha visto acrecentado en los últimos años con los requerimientos de maquinaria e insumos necesarios para la explotación petrolera y con la distribución de gasolina de Terpel.

Recorren el centro de Aguazul camiones y volquetas de alto tonelaje y en algunos casos permanecen en la población una o dos noches estacionando sus vehículos sobre las vías principales, causando congestión de tráfico, problemas ambientales de ruido, deterioramiento de las vías, contaminación que alteran la tranquilidad y el paisaje urbano.

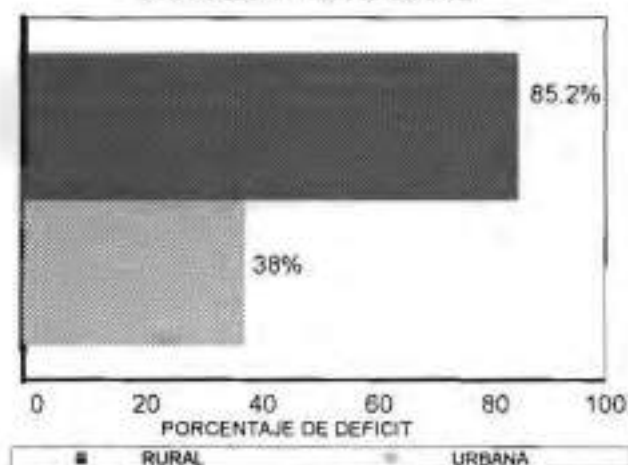
El transporte de carga es prestado en camiones de servicio particular.

La ruta asignada para los camiones que vienen de Sogamoso con destino a Maní, consiste en tomar el desvío de la Marginal de la Selva por la Calle 15 hasta la Carrera 10, desplazándose por ésta hasta la Calle 10 y tomar así la vía a Maní.

### 4.4.3. SISTEMA ENERGETICO

Actualmente se han hecho inversiones

DEFICIT DE ELECTRIFICACION  
AGUAZUL - CASANARE



para la electrificación del Cusiana y hasta el momento no se han energizado, totalmente los costos son altos y requieren de grandes inversiones, ya que las habitaciones se encuentran dispersas especialmente en la sabana y el porcentaje de cubrimiento es relativamente bajo. El déficit de electrificación urbana es de 38% y el rural del 85.2%

Se están adelantando los diseños de transmisión de energía para 12 veredas: Salitre, Isla Turbayista, Palosolo, Atalayas, San Rafael, Bellavista, Río Chiquito, Altamira, Llanolindo, La Turúa, Agualinda y la Victoria.

Se continuará luego con otras 20 veredas.

A nivel urbano las deficiencias del servicio consisten en la falta de cubrimiento de las redes, daños en el sistema de alumbrado público y la necesidad de ampliar la cobertura pues cada vez se hará mas creciente la demanda del servicio equiparada con el crecimiento poblacional.

El servicio tiene una cobertura actual de aproximadamente un 62%. Faltan por electrificar básicamente los barrios que eran de invasión.

El servicio de energía proviene de la interconexión con la Electrificadora de Boyacá, dependiente del sistema nacional. Está alimentado por una línea de

transmisión de alta tensión a 34,5 kv proveniente de Yopal.

La red urbana está constituida por líneas de distribución a 13,2 kv, con postería de concreto, crucetas de aluminio, y dependiendo de las necesidades de cada sector, existe un transformador con la capacidad requerida.

#### **4.4.4 RED TELEFONICA Y COMUNICACIONES**

El servicio residencial de telefonía y telefax ofrece una cobertura del 35%.

Se dispone de los servicios de teléfono con marcación automática, radiotelefonía y telegrafía, pero la comunicación es deficiente.

En televisión, existen antenas parabólicas que permiten recibir además de los canales nacionales, canales peruanos, venezolanos, mexicanos y españoles con buena recepción. La recepción de las cadenas nacionales es buena.

En Radio, se carece de antenas repetidoras cercanas lo que le restringe la adecuada recepción de las emisiones radiales, las que solo se escuchan por períodos y no con buena nitidez. Se reciben mejor las transmisiones de Venezuela.

En Prensa, diariamente llega la prensa del país a través de las diferentes compañías de transporte aéreo.



PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO  
AGUAZUL COMPROMISO DE TODOS

### ALUMBRADO PUBLICO REDES ELECTRICAS URBANAS

CONVENCIONES

REDES INSTALADAS



## 6. DIMENSION INSTITUCIONAL

La presencia institucional de los entes de orden nacional y regional en el municipio de Aguazul es muy débil e incipiente. Se cuenta con oficinas del IDEMA y TELECOM, las cuales carecen de autonomía y capacidad administrativa.

En cuanto a la presencia Departamental no existen mecanismos de coordinación que permitan institucionalizar programas y proyectos que se establecen en el plan de desarrollo regional conduciendo ello a que los recursos municipales se destinen en el cubrimiento de competencias que corresponden a la Nación y al Departamento subsidiando gastos de funcionamiento e inversión.

Esto obedece a que con el proceso de descentralización aumentaron las competencias y responsabilidades del municipio pero los recursos aún no se han incrementado y se cuenta con poco recurso humano capacitado.

Examinando las contingencias en cada uno de los sectores del plan donde inciden los problemas de desarrollo institucional se aprecia:

### A) EN EL SECTOR AGROPECUARIO

La unidad Municipal de Asistencia técnica UMATA, viene prestando apoyo a los agricultores adelantando proyectos de reforestación, capacitación a pequeños productores, adopción del banco de maquinaria Agrícola y formulación de políticas de crédito a través de entidades gubernamentales, no tienen una presencia que permita articular las acciones de ambas entidades. No hay una definición de la política en el sector que permita trazar estrategias de intervención definidas.

### B) SANEAMIENTO BASICO

El desarrollo institucional presenta problemas a nivel de este sector por la

insuficiencia de recursos de frente a la demanda existente y la carencia de una estructura para la prestación de estos servicios.

Aunado a ellos todos los servicios de este sector son subsidiados lo cual dificulta la generación de recursos para mantener un nivel de operación y calidad y hace imposible plasmar proyectos de ampliación de cobertura.

### **C) EDUCACION**

Mediante la ley 29 de 1989 se aceptó la competencia en el manejo de las plantas de personal docente nacional y nacionalizado, sin tener en cuenta que el desarrollo de infraestructura educativa es precaria sobre todo en el sector rural.

El aumento poblacional ha provocado un déficit de plazas docentes para dar cubrimiento a la demanda, presentándose que aún con la descripción de proyectos de inversión para el pago de docentes no se encuentra el personal calificado. El Departamento cofinancia el 50% de los servicios personales en el sector. Los recursos por situado fiscal, ley 60 de 1993 son escasos permitiendo que la demanda se siga incrementando.

Es necesario fortalecer los procesos de institucionalización de la educación de tal forma que los recursos sean asignados de acuerdo con prioridades, proyectos y estudios como lo indican las normas legales.

### **D) SALUD**

El Fondo Local de Salud se creó mediante acuerdo 004 del 17 de febrero de 1993, el Plan de Salud se está adelantando.

### **E) ATENCION A GRUPOS VULNERABLES DE LA POBLACION**

Corresponde al municipio el desarrollo de programas de atención a los grupos poblacionales que por su condición económica, física o mental se encuentren en circunstancias de debilidad manifiesta. Es decir la inversión social será FOCALIZADA hacia los grupos más pobres de la población, de ahí la importancia de los resultados del censo de selección de beneficiarios SISBEN, que en la actualidad se adelanta en el municipio.

La competencia en el diseño de programas de tal naturaleza estará a cargo de la Secretaría de Desarrollo, una de cuyas funciones más importantes será la gestión de los recursos que en el nivel nacional de la administración están previstos para la cofinanciación de planes y programas dirigidos a la atención de grupos vulnerables. Como es el caso de los recursos de la RED DE SOLIDARIDAD.

Es necesario recordar que muchos de los recursos previstos en el presupuesto nacional para estos efectos quedan sin ejecutar debido a la poca capacidad de gestión de los municipios en este sentido.



**Las diferentes  
clases de  
servicios o  
problemas para  
atender, son la  
base para  
estructurar la  
administración  
municipal**

## **ORGANIZACION ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO**

La estructura administrativa del municipio se basa en el Acuerdo No 033 de 1993.

En la actualidad se cuenta con 111 funcionarios de los cuales 58 se encuentran inscritos en la carrera administrativa y 53 son de libre nombramiento y remoción.

Se hace necesario implementar un proceso de capacitación permanente para los funcionarios.

La modernización de la administración municipal se está realizando y ya se está adelantando el proceso de reestructuración administrativa de modo tal que Aguazul cuente con una estructura administrativa que responda a los retos y mayores responsabilidades derivadas de las nuevas competencias que le asigna la ley 60 de 1993 y al considerable incremento de los recursos fiscales como consecuencia de las participaciones en regalías por la explotación petrolera.

## **TRAYECTORIA DE LA PROGRAMACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL**

El municipio de Aguazul no cuenta con los procesos administrativos necesarios y acordes con su desarrollo tendientes a la planificación y programación de las actividades inherentes al manejo de los recursos, dado que viene fundamentado

en una trayectoria de ingresos que no ha sido suficiente para satisfacer las necesidades más apremiantes del municipio.

Este comportamiento se ha manifestado en las últimas administraciones, en donde el cálculo de las rentas esperadas no incluye el más mínimo esfuerzo fiscal. La programación del presupuesto de ingresos no se fundamenta en el cubrimiento de las necesidades de recursos para financiar el presupuesto de gastos, indicando esto el desenfoco existente, cuando se complementa una programación sin objetivos claros.

El sistema de proyección utilizado a la fecha consiste en la determinación de un monto de ingresos promediando los recaudos de las tres últimas vigencias e incrementando la base resultante en un porcentaje aproximado año a año de un veinte por ciento (20%). Es aquí en donde se hace necesaria una evaluación por rubro presupuestal de ingresos con el objeto de programar los recaudos de manera tal que se vincule el esfuerzo fiscal que amerita cada artículo del presupuesto, esto debido a que nos encontramos en un sistema cambiante en el cual se presentan, coyunturas que ameritan tratamientos especiales a la hora de efectuar desde las proyecciones presupuestales, hasta el mismo recaudo.

Un aspecto importante a destacar en la proyección del presupuesto, es el hecho de que, se parte de una disponibilidad de recursos, para los gastos de funcionamiento especialmente, para luego determinar cuanto se podría asignar a cada

Secretaría. Esto ha llevado a la administración a que en los últimos meses de cada vigencia no cuente con los recursos necesarios para su normal funcionamiento. Situación diferente sería si primero se establecen las necesidades y luego se buscan los recursos, así el presupuesto sería una meta de gestión que sirve de base para la asignación de los recursos, que garanticen un óptimo desempeño y operación.

Por el lado de la inversión se observa una gran deficiencia, debido a la inexistencia del Banco de proyectos, el cual es fundamental para la planeación y elaboración del presupuesto de inversión, el cual debe partir de los proyectos inscritos, evaluados y aprobados en dicho banco con el fin de garantizar la ejecución del proyecto con estudios, ubicación, costos y duración específica en forma óptima, proceso que se desconoce o sencillamente no se está cumpliendo.

Esta deficiencia ocasiona pérdida de recursos, pues se deja de invertir en obras de gran impacto social que beneficiarían a la población más vulnerable e impide mostrar la gestión desarrollada por la administración, lo que trae como consecuencia el poco apoyo del nivel central y la disminución en la asignación de recursos ya sea por participación del municipio en los ingresos corrientes de la nación, por situado fiscal, por Fondos del Sistema Nacional de Cofinanciación o por recursos del Fondo Nacional de Regalías.

**CAPITULO  
2  
FORMULACION**

## POTENCIALIDADES PARA EL DESARROLLO DE AGUAZUL

**D**e acuerdo al diagnóstico municipal en el cual se hizo posible vislumbrar no solo la problemática plasmada a través de cada una de las dimensiones: ambiental, social, económica, de infraestructura e institucional; sino también las potencialidades para el desarrollo de Aguazul. En este punto del plan se definen las prioridades en torno a las cuales se moverá la administración durante la vigencia del plan de desarrollo municipal, tanto en los términos de los problemas como en la definición de las necesidades prioritarias a resolver.

Potencialidades más importantes para el desarrollo de Aguazul:

1. Las regalías petroleras
  2. El desarrollo de la agricultura comercial
  3. El desarrollo de la ganadería intensiva
  4. La ubicación geográfica en la zona de piedemonte la cual facilita la integración vial a mercados de nivel regional y nacional.
  5. La disponibilidad de tierras aptas para la agricultura mecanizada
  6. Una oferta ambiental que ofrece ventajas comparativas especiales (suelos de mejor calidad que los de la sabana, hay biodiversidad, presencia de cuerpos de agua, zona del mundo que genera mayor cantidad de biomasa superficie por unidad de tiempo).
  7. Alto grado de organización comunitaria
  8. Un desarrollo institucional en evolución.
  9. Una cultura política más participativa y tolerante.
-

## 1. OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO AGUAZUL COMPROMISO DE TODOS

1. Avanzar en el aumento de las coberturas y la calidad de los servicios sociales básicos, y el mejoramiento de las condiciones y la CALIDAD DE VIDA de los grupos de población situados en peores condiciones de pobreza relativa <sup>11</sup>
2. Promover el desarrollo dentro del marco de uso racional de los recursos naturales y sostenimiento del equilibrio ecológico. Crear una cultura del desarrollo, protección, aprovechamiento y manejo de los recursos ambientales, avanzando en el desarrollo humano sostenible.
3. Impulsar y fortalecer los mecanismos de organización y participación comunitaria para la construcción de un nuevo ciudadano y una nueva sociedad, afianzando la vía de la concertación y negociación de los intereses en conflicto en el que las propias comunidades asuman un rol protagónico en la gestión del desarrollo territorial.
4. Mejorar las condiciones de infraestructura productiva (vías, energía, telecomunicaciones, educación, adecuación de tierras) e infraestructura reproductiva (agua, aseo y salud).
5. Implementar las propuestas de ordenamiento territorial tanto urbana como rural, para inscribir en esos contextos las distintas acciones sectoriales e interinstitucionales.
6. Fortalecer el desarrollo agropecuario, buscar su modernización, facilitar el acceso progresivo de los campesinos a los factores de tierra, tecnología y crédito y a los servicios públicos sociales.
7. Propender por una gestión pública eficiente que este a tono con los procesos de descentralización y modernización existentes.

Modernizar el aparato productivo municipal, aprovechando sus potencialidades.

---

11. Entiéndase por grupos en mayor pobreza relativa, aquella población que tiene necesidades básicas insatisfechas, de acuerdo al censo DANE 1985, Aguazul contaba con un 58% de personas con NBI, es decir más de la mitad de la población en situación de pobreza. Las variables consideradas para su determinación fueron: hogares en viviendas inadecuadas o con materiales frágiles de construcción, viviendas sin servicios públicos, viviendas con más de tres personas por cuarto (hacinamiento), hogares con alta dependencia económica y hogares con ausentismo escolar.

Fuente: DANE.

## 2. ESTRATEGIAS GENERALES DE DESARROLLO 1995 - 2004

### 1. ESTRATEGIA DE POTENCIACION DEL DESARROLLO

Se trata de intervenir los aspectos claves que dinamicen todo el proceso de desarrollo en términos de impacto derivados como son: la red vial, el fortalecimiento del sector agropecuario y la protección y uso racional de la dotación natural.

### 2. ESTRATEGIA DE PRESERVACION DE LA DOTACION NATURAL

Se aspira a poner en práctica los principios del desarrollo sustentable, en donde sin sacrificar el crecimiento no se comprometa la dotación natural para las futuras generaciones, siendo plenamente conscientes de que todo proceso de generación de riqueza se fundamenta en la apropiación y transformación por el hombre de la dotación natural de modo tal que los énfasis aluden a la conservación y uso racional de los recursos naturales.

### 3. ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION

Se desea que la inversión pública beneficie en mayor proporción a la población que vive en peores condiciones relativas, cualificando la oferta de servicios domiciliarios y subsidiando la demanda no satisfecha en los sectores más pobres así se hará énfasis en salud, vivienda de interés social, saneamiento básico, desarrollo comunitario y atención especial a la niñez y a la tercera edad.

### 4. ESTRATEGIA DE CUALIFICACION HUMANA

Se trata de formar un ser humano caracterizado por poseer unos valores culturales diferentes a los de hoy que le permita vivir en tolerancia y **construir una sociedad pluralista, solidaria, participante y en paz**. Un individuo que se forme como capital humano que ayude a formar riqueza para todos. En esta perspectiva los énfasis serán en educación, cultura, recreación y deporte.

### 5. ESTRATEGIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Cumple la función de transformar las estructuras de la administración y la lógica de gestión del desarrollo local para aumentar los niveles de eficiencia, de legitimidad de los gobiernos y de las instituciones y en general acceder a una cultura política organizada y participante.

---



# 1. ESTRATEGIA DE POTENCIACION DEL DESARROLLO

**S**e trata de intervenir los aspectos claves que dinamicen todo el proceso de desarrollo en términos de la infraestructura de apoyo a la producción<sup>12</sup>.

Construcción del sistema vial y de transporte, electrificación urbana y rural, telecomunicaciones y el fortalecimiento del sector agropecuario.

Se plantean los siguientes objetivos:

1. La construcción y mantenimiento de la red vial municipal.
2. La electrificación completa 100% de la zona urbana y la continuación de la

electrificación de la zona rural en un 90% de cubrimiento.

3. Gestionar el aumento de cobertura de telefonía urbana y en especial la telefonía rural en sitios estratégicos.

Para el logro de estos objetivos se emplearán las siguientes estrategias:

1. Fortalecer **EL BANCO DE MAQUINARIA** municipal con el fin de lograr la apertura de vías, rehabilitación, recuperación y mantenimiento de las mismas.
2. Terminar la construcción de las vías que hacen parte de anillos viales.
3. Gestionar la concurrencia y apoyo del Departamento para el suministro de recursos, asistencia técnica y/o maquinaria para el mantenimiento de las vías a través del Fondo vial departamental.
4. Realizar un estudio detallado y apli-

<sup>12</sup> La infraestructura de apoyo a la producción está directamente relacionada con la transformación de la dotación natural en bienes y mercancías con valor de cambio y está en estrecha relación con la **infraestructura de apoyo a la reproducción**, la cual está orientada a la dotación de las condiciones mínimas que un ser humano necesita para recuperar su fuerza de trabajo: Vivienda, saneamiento básico, centros educativos, salud, etc.

car los planes de manejo ambiental necesarios para controlar y monitorear la extracción de material de arrastre de los ríos existentes y de cantera.

Este estudio está directamente relacionado con el programa de administración, protección y manejo del recurso suelo, que se plantea en la estrategia de preservación del medio ambiente.

5. Coordinar y cofinanciar con TELECOM el aumento de la cobertura de telefonía urbana y rural.

## 1.1. INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCION

### 1. CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA VIAL

Una comunidad sin las necesarias y suficientes vías de penetración está destinada al marginamiento, truncando su desarrollo integral y restringiendo sus niveles de vida.

El desarrollo de la infraestructura básica en Aguazul, incrementará el bienestar social de la población al facilitar la circulación de bienes y servicios.

Con la infraestructura se mejora la accesibilidad y se logra una mayor integración con los demás municipios de Casanare y el resto del país.

Programas:



**El banco de maquinaria, creado en la actual administración municipal, permitirá el desarrollo de la infraestructura vial, incrementando así el bienestar de la población.**

## I. CONSTRUIR Y ADECUAR UNA MALLA VIAL

Un adecuado sistema vial permitirá a los estudiantes desplazarse a sus aulas de clase; a los enfermos llegar al hospital de la cabecera municipal o a los puestos de salud; a los productores agropecuarios acceder en forma rápida y económica a los mercados con su producción y adquirir los servicios que requiere para esta; y en general, permitirá a la comunidad su integración, participación y desarrollo.

El acceso carretable permanente de las veredas al casco urbano es actualmente de un 30%; se pretende que para el año 1997 sea del 60%, y para el año 2005 sea del 95%.

El programa vial está compuesto principalmente por los siguientes proyectos:

### 1. VIAS NACIONALES O REGIONALES

Son aquellas vías que por su trazado recorren e integran zonas de interés nacional o regional. Entre estas vías se encuentran los siguientes proyectos:

- **Carretera Marginal de la Selva o Vía Villavicencio - Yopal:**

- Pavimentación vía Marginal del Llano (Aguazul - Puente Cusiana)

Es un proyecto de carácter regional, que está siendo adelantado por el Corpes de

la Orinoquia y por la Gobernación de Casanare. A las autoridades del Municipio de Aguazul les corresponde impulsar el proyecto y las comunidades deben asumir la veeduría y el control de la ejecución de la obra.

- **Carretera Central o Vía Bogotá - Sogamoso - Yopal:**

.Adecuación y Pavimentación vía Aguazul-Sogamoso (Boyacá)

Es la vía que comunica a los departamentos que conforman la Orinoquia con el interior del país. Por su gran importancia, actualmente el Ministerio de Transporte e Instituto Nacional de Vías están adelantando la adecuación de la vía.

- Estudio Mantenimiento Puente Río Charte, vía Yopal-Aguazul

Es indispensable que el Municipio de Aguazul empiece a aplicar el control de la extracción de materiales del río, ya que se está produciendo un desgaste profundo de los pilares del puente que pueden ocasionar su derrumbamiento y aislar la parte norte del Casanare con el resto del país, con los consabidos efectos sociales, económicos y políticos.

El estudio se requiere a la mayor brevedad posible, y debe ser planteado por la Administración Municipal a la Alcaldía de Yopal y a la Gobernación de Casanare, para emprender acciones conjuntas.

## 2. VIAS DEPARTAMENTALES O INTERMUNICIPALES

Son aquellas vías que por su trazado recorren e integran cabeceras municipales del mismo departamento. Entre estas vías se encuentran los siguientes proyectos:

### - Construcción y Adecuación vía Monterralo - la Cabuya - Tauramena

Es un proyecto de gran importancia para el desarrollo regional, que acerca y beneficia a los dos municipios ya que permite un intercambio comercial, ampliación de los mercados, disminución de costos de transporte y posibilita la unión de los dos más importantes municipios de esta década. El proyecto debe ser adelantado y financiado conjuntamente por los dos municipios y el Departamento de Casanare y Caminos Vecinales. La longitud aproximada de la carretera es de 18 km, correspondiendo a Aguazul una longitud de 8 km, con un costo para el municipio de \$1.760 millones, incluido el balastro, obras complementarias, y el puente sobre el río Cusiana, a la altura de la vereda Los Lirios.

### - Adecuación y Pavimentación vía Aguazul - Maní:

Es otro proyecto de carácter departamental, en el cual la Gobernación de

Casanare y el Municipio de Aguazul, han adelantado algunos estudios. Esta obra también podría ser financiada por el Corpes, la Gobernación y el municipio. La obra permitirá una fácil y rápida comunicación de las veredas de la parte llana con la cabecera municipal.

### - Adecuación vía Marginal - Palo Solo - Bellavista

Constituye otra alternativa para facilitar el acceso entre los municipios de Aguazul y Maní. Se requiere construir el tramo entre La Victoria, Palo Solo y Bellavista, en una longitud aproximada de 8 km. Adicionalmente se requiere la construcción de un puente sobre el Caño "La Garagoa" entre la carretera Marginal del Llano y La Victoria, y un puente sobre "La Garuvana" entre La Victoria, Palo Solo y Bellavista. El costo de estas obras es de aproximadamente \$1.080 millones.

### - Construcción vía Bellavista - Agualinda - Piñalito

Es una de las obras más importantes para las comunidades de la parte sur oriental del municipio y noroccidental del Municipio de Maní. Esta obra permitirá el acceso de las veredas ganaderas al mercado regional, fortaleciendo la producción pecuaria de esta zona. Se calcula en 23 km de longitud, construcción de puente sobre el río Unete y Puente sobre el caño Guairos.

### - Construcción Anillo Vial Cupiagua-Cunamá-La Florida-Charte.

Esta vía permite vincular los productores de la región montañosa del departamento y del municipio con el sistema vial principal, ya sea con Yopal o con Aguazul. Se debe asumir la continuación de las obras entre el río Unete y la vereda Plan las Brisas. Su longitud es de 10 kilómetros, y se requiere de dos puentes, alcantarillas y obras de arte.

### 3. VIAS INTERVEREDALES

Son aquellas vías que vinculan las veredas del municipio e integran zonas o comunidades específicas. Entre estas vías se encuentran los siguientes proyectos:

#### - Construcción y Adecuación vía Monterralo - Manoguá

Esta obra permitirá el acceso de las veredas del cerro al sistema vial municipal. La longitud de la adecuación del carretable es de 15 km de acuerdo con la información suministrada por la comunidad de las veredas de La Vegana y Manoguá.

#### - Construcción de la vía Las Atalayas - Unión - El Cachiza

Es una vía que por las condiciones topográficas de la región, debe emprenderse ya que no atraviesa ningún río ni caño que afecte su mantenimiento. Esta obra garantizará acceso permanente de las veredas del piedemonte hacia

el casco urbano. Se calcula su longitud en 24 kilómetros.

#### - Adecuación de la vía Puente Cusiana - San Miguel - Upamena

La adecuación de la vía hasta San Miguel de Farallones y la construcción hasta la Upamena, permitirá desembollar la parte suroccidental del municipio, proveedora de importantes productos agrícolas y ganaderos, y ahora, petrolíferos. Esta vía requiere de dos puentes, cuyo costo fue calculado por la Gobernación de Casanare en \$800 millones. Adicionalmente, el embastrado y la construcción faltante se calcula en \$450 millones, para un total de \$1.250 millones de pesos.

#### - Construcción vía Río Chiquito - Alto Lindo

La longitud se calcula en 10 km a partir de la finca "El Recreo" hasta Alto Lindo. El valor aproximado es de \$2.010 millones de pesos.

#### - Adecuación vía La Turua - La Isla Turbayista

Esta vía facilitará el acceso a los habitantes de la Isla Turbayista al sistema vial municipal. La longitud aproximada de 4 km, con un puente sobre el Brazo Cusiana.

#### - Adecuación vía Palo Solo - Guadualito

Para integrar a la vereda de Guadualito, se requiere de adecuación de la carretera, con una longitud de 5 km.

#### - Adecuación vía Bellavista - La Graciela

Se requiere realizar adecuación y mantenimiento a esta vía que es el único medio de comunicación entre las veredas del sur del municipio y su acceso hacia las vías principales. Tiene una longitud de 12 km.

#### - Adecuación vía Bellavista - Llanolindo

Se requiere realizar adecuación y mantenimiento a esta vía que es el único medio de comunicación entre las veredas del sur del municipio y su acceso hacia las vías principales. Tiene una longitud de 4 km.

#### - Terminación Vía San José - Mangal - Esmeralda

Adecuación, balastro y obras de arte.

#### - Mantenimiento y adecuación vías:

- Aguazul - Guadalcanal
- Palosolo - la Graciela
- Anillo vial San José- la Esmeralda - El Guineo-Charte
- Gloria Norte-Piñalito
- San José - mangal -Rincón de la Esmeralda
- Mangal-Bubuy-Rincón Bubuy
- San Rafael-Altamira-Agualinda
- Construcción puentes:
- Puente sobre el río Upamena-via escuela al Cachiza

- Puente quebrada Cupiagua
- puente sobre el río Iguamena
- Puente sobre el caño Lechemiel.
- Puente entre alto Cunamá y el Triunfo
- Puente vehicular Cupiagua-Triunfo-Cunamá
- Puente sobre la quebrada Cunamá-Retiro Milagro
- Puente sobre la Costa Grande
- Puente sobre la Carbonera
- Puente sobre la Cupiaguera
- Puente sobre el río Upamena vía San Miguel de Farallones
- Puente Agualinda-Piñalito-Unete
- Puente Calichoza
- Puente Cachiza
- Puente la Garagoa
- Puente sobre el río Unete
- Puente quebrada honda
- Puente sobre el caño Garuvana-Guadualito
- Puente Río Unete-Vía Cunamá
- Puente Vía Monterralo - La Cabuya-Tauramena

#### - Construcción Ramal Plan Brisas Cunamá - Volcán Blanco

Integrará las veredas fronterizas con el Departamento de Boyacá, permitiendo un mejor flujo de productos de la región.

**- Construcción Ramal Cunamá - El Retiro**

Se integrará esta vereda a la región casanareña, ya que actualmente se encuentra en el limbo administrativo, por pertenecer a Aguazul y Boyacá.

**- Construcción Vía Marginal - San Rafael - Altamira**

Adecuación, balastro y obras de arte. 12 Kilómetros.

**- Construcción Vía Unete - San Ignacio**

Adecuación y obras complementarias.

**- Rehabilitación Vía Río chiquito - San Rafael.** Se requiere realizar mantenimiento con balastro.

**- Mejoramiento del canal del caño Boyero.** Ampliación y canalización.

**- Diseño de obras civiles de protección inundaciones Isla Turbayista, La Victoria, Río Chiquito, Unete, La Esmeralda, El Guineo.**

**- Construcción y Mantenimiento tramo Marginal de la selva, los laureles, Unión y Cachiza.**

**- Construcción y Mantenimiento Marginal, pajonal, la María San Rafael.**

**- Construcción y mantenimiento Marginal vereda la Victoria, Palosolo.**

**- Construcción y mantenimiento Vía**

Maní, las Palmas, Altamira, Bellavista y puente sobre el río Unete.

## **4. VIAS VEREDALES**

Son aquellas que vinculan una vereda con la red vial municipal, las cuales recibirán adecuación y mantenimiento.

## **5. OTROS PROYECTOS DEL PLAN VIAL**

### **- Fondo de Mantenimiento Vial**

El mantenimiento vial debe realizarse a través de un fondo con destinación específica que permita disponer de recursos en cualquier momento y permita la compra del BANCO DE MAQUINARIA MUNICIPAL.

## **6. CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS**

### **- Pavimentación vías urbanas**

### **- Desarrollo plan vial circunvalar**

### **- Construcción puente y obras de drenaje.**

## **7. FOMENTO Y CONTROL DEL TRANSPORTE**

Establecimiento de un ente regulador y controlador del tránsito y transporte.

## **2. ELECTRIFICACION**

Los costos para la electrificación son altos, porque las viviendas se encuen-

DEPARTAMENTO DE BOYACA

RECETOR

TAURAMENA

RIO CHANTE

YOPAL

SAN IGNACIO

UNE TE

AGUAZUL

LA YEBAMA

SAN JUAN

LAS BRISAS

EL ACEITE

PATALAYAS

SAN MIGUEL

LAS DELICIAS SECO

MORICHE

RIO CUSIANA

SAN MARCOS

SALITRICO ESPERANZA

PIRALITO

ISLA TURBAMBA

LLANO LINDO

MANI



PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO  
AGUAZUL COMPROMISO DE TODOS

### MAPA VIAL

#### CONVENCIONES

- MUNICIPIO
- CABECERA MUNICIPAL
- LIMITE MUNICIPAL
- CASERIO
- CARRETEABLE
- CAMINO





tran dispersas en el sector rural, hay un déficit de 85.2%. para 1997 se espera disminuir a un 50% y para el año 2005 lograr una cobertura del 95%.

En la zona urbana se registra un déficit de 38.5% el cual se superará para 1997 con la cobertura de la totalidad de barrios.

### PROGRAMAS

1. PARA 1996 LOGRAR LA ELECTRIFICACION DE 12 VEREDAS, LAS CUALES YA SE LES ESTA ADELANTANDO EL DISEÑO: SALITRE, ISLA TURBAYISTA, PALOSOLO, ATALAYAS, SAN RAFAEL, BELLAVISTA, RIO CHIQUITO, ALTAMIRA, LLANOLINDO, LA TURUA, AGUALINDA Y LA VICTORIA.

2. DISEÑO LINEAS DE TRANSMISION PARA 20 VEREDAS: SAN MIGUEL, EL PARAISO, EL TRIUNFO, LA ESMERALDA, LA ESPERANZA, CACHIZA, UPAMENA, SAN IGNACIA, EL BUBUY, LA GRACIELA, LOS LIRIOS, CUNAMA, PLAN LAS BRISAS, EL TESORO, EL RETIRO, LA VEGANA, ALTO CUNAMA, EL GUINEO, SALITRICO, UNION Y GUADUALITO.

3. ELECTRIFICACION PARA ESTAS 20 VEREDAS.

4. REALIZACION DE DISEÑOS Y ELECTRIFICACION PARA LAS VEREDAS IGUAMENA, LOS LAURELES, LA FLORIDA, SAN LORENZO, GUADUALES Y CAÑO DE SAN JOSE A LA

COMPLEMENTACION A UNETE.

5. ELECTRIFICACION DE LA VIÑA OLIMPICA

6. ELECTRIFICACION DE LOS BARRIOS: ORIENTE, PORVENIR, ALCARAVAN, SIMON BOLIVAR, CUSIANA II Y LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA.

7. ELECTRIFICACION MANGA DE COLEO

8. INSTALACION LINEA DE DISTRIBUCION Y ALUMBRADO URBANO AL 100%

9. ELABORACION DE ESTUDIO DE FACTIBILIDAD CENTRAL TERMICA A BASE DE GAS

10. ELECTRIFICACION DE ESCUELAS Y COLEGIOS

11. ELECTRIFICACION PLAZA DE TOROS

12. ELECTRIFICACION ESCENARIOS DEPORTIVOS

Se plantea la posibilidad de coordinar con la Secretaría de obras de la Gobernación de Casanare, para definir prioridades y acordar labores de apoyo de esa entidad y para la realización de diseños y energización de algunos tramos. Existen recursos disponibles del presupuesto municipal para estudios, diseños y construcción de alguna parte de las redes.

La participación de las comunidades es

vital no solo en su aporte como mano de obra sino como ente garante, a través de las veedurías populares.

### **3. MODERNIZACIÓN DE LA RED TELEFONICA Y COMUNICACIONES**

Se propone ampliar la cobertura de telefonía por lo menos a un 50% para 1997 y para el 2005 del 100%.

Ampliar la prestación del servicio a la zona rural.

Mejorar la señal de radio a través de la dotación de antenas repetidoras.

#### **PROGRAMAS**

1. PROGRAMA DE AMPLIACION CENTRAL TELEFONICA (para lograr cubrimiento zona urbana).

2. PROGRAMA DE AMPLIACION DE TELEFONIA RURAL

3. PROGRAMA DE RADIO Y TELEVISION

4. ANTENAS PARABOLICAS: VEREDAS: RINCON DEL VIJUA, CHARTE

#### **1.2. FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO**

El sector agropecuario debe rescatarse como base para el desarrollo económico del municipio. Se ofrecerá a los campesinos los medios y condiciones que les permitan ampliar sus oportunidades eco-

nómicas, mediante programas que los doten de recursos productivos suficientes y mejorar su capacidad técnica y empresarial.

Se propende por un mejoramiento notorio de las actividades de producción y comercialización de los bienes locales, posibilitando su ingreso al mercado regional y nacional a precios competitivos.

Los objetivos propuestos son:

1. Promover proyectos de desarrollo con participación comunitaria del área rural campesina.
2. Prestar asistencia técnica y agropecuaria a los pequeños productores.
3. Elevar la capacidad de generación de empleo, aumentando la productividad del trabajo en la zona rural.
4. Ampliar la cobertura de servicios sociales (educación, salud), servicios públicos y saneamiento básico para el sector rural.
5. Mantener una red vial en buenas condiciones para que el campesino pueda sacar a la venta su producción.
6. Apoyar los programas de diversificación de la producción agrícola, pecuaria y especies menores.

Se logrará a través de las siguientes estrategias:

1. Tecnificación de los procesos de producción en proyectos de adecuación de tierras, que optimicen la utilización del recurso agua y haga competitiva la producción local.

2. Fortalecimiento de la Unidad Municipal de asistencia técnica agropecuaria UMATA.

3. Creación del Banco de maquinaria agrícola municipal.

4. Creación de un fondo de crédito agropecuario el cual canalizará los recursos hacia los pequeños y medianos productores.

5. Gestión de recursos de cofinanciación.

6. Apoyo y promoción de los programas de mujer rural en el municipio con la estrecha coordinación del Ministerio de Agricultura.

7. Fortalecimiento de la Casa Campesina como apoyo para la comercialización de los productos agropecuarios de la región.

## PROGRAMAS Y PROYECTOS

### 1. FORTALECIMIENTO DE LA UMATA

Se fortalecerá la UMATA, tanto en presupuesto, capacitación del recurso humano, transporte y compra de equipo para el análisis de suelos; lo cual permitirá prestar un mejor servicio al campe-

sino de asistencia técnica.

Así mismo contar con un terreno que servirá como granja de experimentación de aplicación de nuevas tecnologías.

### 2. ADECUACION DE TIERRAS

El programa de adecuación de tierras pretende brindar condiciones hidrológicas, óptimas para la utilización de nuevas áreas en procesos productivos, manteniendo balances hídricos, con base en los requerimientos de los cultivos, las características de los suelos y el área para someter a riego y/o drenaje según sea el caso.

Este programa debe ser cofinanciado por el Departamento, municipio y la comunidad.

Estos son los proyectos identificados a desarrollar:

Para **GRAN IRRIGACION** está el proyecto IGUAMENA que incluye las fuentes de los ríos: Río Chiquito, Unete e Iguamena.

**MEDIANA IRRIGACION** está el proyecto CUSIANA I, que incluye las fuentes del río Caja y Chiquito.

**PEQUEÑA IRRIGACION:** El proyecto Monterralo cuya fuente es la presa, y el proyecto Cupiagua.

Este programa va de la mano con la

protección del recurso hídrico, por ello es importante la coordinación interinstitucional para la recuperación de las calidades y cantidades de caudales, de ahí la prioridad de que el municipio vele por la preservación de las cuencas hidrográficas, la definición de áreas de reserva forestal.

Así mismo se requiere la organización de la comunidad en la conformación de **las Asociaciones de Usuarios de los distritos de Riego**, quienes asumirán la operación, mantenimiento y administración, para lo cual se requiere la inversión en suministros, dotación de sede y capacitación.

### 3. CAPACITACION Y NIVELACION TECNOLÓGICA

Ofrecer a los agricultores y ganaderos la posibilidad de actualizarse en tecnologías modernas, económicas y de fácil implementación, que mejoren su producción y sus ingresos. Esta etapa requiere de una adecuada estructura institucional (en lo posible la Secretaría de Agricultura con áreas especializadas y separadas de Producción, Capacitación y Asesoría) que pueda atender las demandas de asesoría permanente y de insumos requeridos. Entre las áreas que deben ser atendidas están:

#### EN GANADERÍA:

- . Mejoramiento Genético Bovino, a través de puesto de monta y/o la inseminación artificial.

- . Mejoramiento pie de Cría
- . Banco de Semen.
- . Vacunación, Control de Enfermedades y Laboratorio.
- . Siembra extensiva de árboles forrajeros y leguminosas para mejorar la dieta alimenticia del ganado.
- . La necesidad del sombrío para el ganado.
- . Mejoramiento de praderas a través de especies de pasto Adecuadas al medio. Este programa puede ser adelantado en coordinación con el ICA y el Banco Ganadero. Se propone la instalación de 16.000 hectáreas con pastos mejorados, en los próximos 4 años, con una meta promedio de 4.000 has/año
- . Sólo el mejoramiento genético y el complemento nutricional al ganado bovino permitirá su explotación carne-leche.
- . Capacitación y asistencia técnica permanentes.

#### EN AGRICULTURA:

- . Mejoramiento de cultivos, técnicas de reproducción vegetal.
- . Producción y uso de abonos orgánicos. Manejo de químicos.
- . Banco de semillas.
- . Clasificación, producción y manejo de

bosques maderables, frutícolas, protectores y de leña.

. Sistemas de riego

Estas áreas, podrán ser cubiertas directamente por la UMATA, asumiendo esta entidad los gastos de funcionamiento generales.

Para ejecutar y complementar estas actividades, se requiere de un **Centro de Diagnóstico Pecuario** para análisis de muestras.

Se propone el montaje y dotación de un laboratorio que involucre el estudio biológico, microbiológico y de suelo.

**EN ESPECIES MENORES:**

- . Plan piscícola municipal
- . Mejoramiento en la cría de porcinos
- . Mejoramiento en la cría de aves
- . Zoocriaderos

**3. GRANJA INTEGRAL MUNICIPAL**

Donde se establezcan cultivos agrícolas y pies de crías de grandes y pequeñas especies; presta a los productores los servicios necesarios para que puedan desarrollar, mediante el apoyo del crédito, sus actividades en forma eficiente. Busca igualmente desarrollar insumos que coadyuven al sistema ecológico del área, básicamente en sus labores de protección y recuperación de zonas de-

gradadas. Además serán reproducidas las especies de propagación vegetativa.

**4. CREAR EL FONDO DE CREDITO AGROPECUARIO**

Corresponde al municipio promover y participar en proyectos de desarrollo del área rural y prestar la asistencia técnica agropecuaria a los pequeños productores.

Este fondo canalizará recursos de crédito hacia los productores agrícolas y pecuarios, apoyando el proceso de despegue e innovación tecnológica.

El crédito podrá ser entregado a los productores a un interés comercial, pero con un significativo período de gracia. El manejo del fondo estaría a cargo de la Secretaría de Agricultura, la UMATA o a través de un intermediario bancario.

Para impulsar el proceso productivo del municipio, se propone que el Fondo de Crédito Agropecuario sea incluido en el presupuesto municipal para el año 1996.

Es importante que Aguazul permanezca entre los primeros productores de arroz de la región, ya que no se debe desconocer el impulso que este producto ha dado en la generación de empleos, de recursos y en general, al desarrollo del municipio. Se requiere de asesoría en el manejo de abonos químicos, la implementación de plantas productoras de abono orgánico, crear incentivos tributarios para aquellos productores que

mejoren tecnología y producción. Adicionalmente, se requiere de un estudio para decidir sobre el uso final de la cascarilla del arroz.

### **5. FOMENTAR LA MICROEMPRESA DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y PECUARIOS**

La microempresa permitirá el complemento productivo de las fincas y ofrecerá una mejor calidad en la alimentación y nutrición de las familias llaneras, y generará algunos ingresos adicionales.

Se inicia con un proceso de capacitación a los campesinos en tecnologías apropiadas para la producción, cultivo, manejo y consumo doméstico de especies menores como: chigueros, lapas, babillas, cachamas, conejos, pollos, patos, cabras, cerdos, apicultura, entre otras.

Luego se selecciona de entre los capacitados, un grupo de familias a las cuales se les entrega pies de cría, que las familias devuelven en una nueva generación, de acuerdo con los ciclos de reproducción de cada especie. Estos nuevos pies de cría se entregan a otra familia para continuar así el ciclo.

Para adelantar el proceso se requiere de un proceso activo de capacitación de los profesionales y técnicos de la UMATA, a través de entidades como el ICA, el SENA y las Universidades. Se requiere del montaje previo de la granja demostrativa para realizar la capacitación, la

demostración y tener allí temporalmente los pies de cría.

### **6. CREAR FINCAS PILOTO**

Prestarían un servicio satélite de la granja demostrativa, generará recursos adicionales tanto para el propietario como para el municipio.

### **7. ESTUDIO PARA LA REDISTRIBUCION DE TIERRAS**

Se sugiere adelantar un estudio para identificar aquellas áreas no explotadas y que sean factibles de redistribuir.

### **8. DIVERSIFICACION DE CULTIVOS**

Capacitar y promover técnicas adecuadas en siembra, cultivo y cosecha de frutas y hortalizas, que permitan generar una diversificación de cultivos como alternativas de producción paralelas a la agricultura tradicional y a la ganadería.

Parte importante de esta producción irá a la planta despulpadora que se plantea adelante.

### **9. CONFORMAR CENTROS DE ACOPIO Y COOPERATIVAS CAMPESINAS**

Es indispensable ofrecer a los productores agrícolas mecanismos para comercializar y vender sus productos a un buen precio, evitando así que se pierdan las cosechas por falta de consumidores.

Los Directivos del sector Educativo plan-

tearon como una alternativa económica para el municipio, la conformación de centros de acopio en los Colegios de Secundaria que funcionan en el municipio, permitiendo así que a la vez que se surten los restaurantes escolares, se conformen cooperativas escolares para la comercialización de los productos agrícolas y de insumos que serían entregados a los campesinos (sistema de trueque).

Se requiere reorganizar y poner en funcionamiento la **Casa Campesina**, a cargo de la UMATA o de la Secretaría de Agricultura, con actividades de centro de acopio de productos e insumos agrícolas y de cooperativa multiactiva.

El municipio debe realizar un estudio específico sobre producción actual y futura para definir el tipo de Centro de Acopio y Cooperativa que se requiere.

## **10. DISEÑAR EL PLAN DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

La UMATA o la Secretaría de Agricultura deben realizar o contratar el estudio que marque el horizonte para el desarrollo agropecuario del Municipio de Aguazul.

## **11. BANCO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA**

Dotar a la UMATA o a la Secretaría de Agricultura de herramientas adecuadas para el manejo de la Granja Demostrativa y la asistencia al pequeño y mediano productor, prestándola a un valor que

garantice su mantenimiento adecuado pero que reduzca los costos de producción al campesino.

El equipo estará conformado por: Tractores agrícolas, implementos de arado y siembra.

Los siguientes proyectos son factibles de adelantar por los inversionistas privados, siempre y cuando se construya una malla vial adecuada y el municipio ofrezca incentivos fiscales y tributarios a los comerciantes:

## **12. COMPLEJO CÁRNICO DE CASANARE**

La ganadería regional debe proyectarse hacia el futuro a través de la modernización de la producción, el procesamiento y la comercialización, tanto al nivel de los productos cárnicos como los subproductos comestibles o industriales.

Considerando la capacidad productiva del Departamento y al tradicional flujo de ganados (400/día) hacia el mercado de Bogotá, con la reconocida participación de agentes intermediarios en la comercialización que contribuyen al encarecimiento del producto, se recomienda construir el Complejo Cárnico, iniciando con 100 reses diarias. El proyecto contempla la construcción de las salas de faenado, de procesos industriales y de purificación de aguas en el municipio, y de un frigorífico y de un

centro de comercialización de subproductos en Bogotá, para así vincular a los intermediarios e inversionistas en el proyecto.

Se prevé que el Complejo sea una empresa de carácter privado, con aportes del departamento, asocio de municipios, de los ganaderos, de los comisionistas e intermediarios.

### 13. PASTEURIZADORA

Se propone a través del asocio de municipios hacer el montaje de una pasteurizadora, que pueda procesar una parte de los miles de litros de leche que se producen. Un objetivo es ofrecer a precios razonables los derivados lácteos que hoy, con leche casanareña, son traídos desde el interior del país.

Otros objetivos están relacionados con proyectos como la motivación al ganadero para que mejore el hato y le ofrezca complementos nutricionales al ganado.

Una pasteurizadora, incluida su obra civil, que procese 10 mil litros/día, cuesta al rededor de \$1000 millones.

### 14. DESPULPADORA Y CUARTO FRÍO

El Municipio de Aguazul y en general los municipios del piedemonte poseen una alta producción de frutas, especialmente mango, naranja, piña, guayaba y maracuyá. Lastimosamente esta producción se pierde ya que no existen los



**La ganadería debe proyectarse hacia el futuro a través de la modernización de la producción, el proceso y la comercialización de los productos cárnicos como los subproductos comestibles o industriales.**



mecanismos adecuados para su conservación y/o transformación. Por esta razón, el municipio puede incentivar para que los agricultores monten una despulpadora, que transforme estos productos en concentrados y pulpas, permitiendo así su comercialización posterior.

El costo del proyecto es de unos \$500 millones incluidos la despulpadora, el cuarto frío y la dotación completa.

Así mismo es importante la creación de

una procesadora de alimentos como yuca, plátano, maíz y sorgo.

#### **15. FOMENTO DE LA FIESTA DEL COLEO Y USO DEL CABALLO**

Realizar concursos continuos, así mismo el Fomento al uso del Caballo (Carre-ras, paso) muestras equinas y el apoyo a la realización de las Fiestas de Ganado Bovino: Crear incentivos para las razas mejoradas, patrocinar exposiciones en otros municipios.



**Como estrategia  
básica de desarrollo  
contemplamos,  
la conservación  
y uso racional de  
nuestros recursos  
naturales.**

## 2. ESTRATEGIA DE CONSERVACION, PRESERVACION Y USO DE LA DOTACION NATURAL

**L**a calidad ambiental se entiende como sinónimo de calidad de vida la cual está estrechamente ligada a condiciones básicas de salud, trabajo, adecuado manejo de los recursos naturales y conservación de estos, garantizando el aprovechamiento racional del potencial productivo de los ecosistemas que conlleve a un reparto equilibrado de bienes y servicios.

La Constitución de 1991, la expedición de la ley 99 de 1993, la responsabilidad que se le otorga a los municipios dentro del sistema Nacional Ambiental y sumado a ello, el cumplimiento que se debe dar por parte de estos entes territoriales en la aplicación de normas tales como el decreto 1333 de 1986, la ley 77 de 1987, la ley 09 de 1989, la ley 60 de 1993 y la ley 136 de 1994, permiten ofrecer una mejor perspectiva en materia de calidad ambiental si estos se aprestan técnica, financiera y administrativamente para tal objetivo.

Aguazul pondrá en práctica los principios del desarrollo sustentable, en donde sin sacrificar el crecimiento no se comprometa la dotación natural para las futuras generaciones, siendo plenamente conscientes de que todo proceso de generación de riqueza se fundamenta en la apropiación y transformación por el hombre de la dotación natural de modo tal que los énfasis aluden a la conservación y uso racional de los recursos naturales.

Para el desarrollo de esta estrategia es fundamental adelantar los siguientes programas:

### 2.1 PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL

El ordenamiento del territorio, como una de las estrategias fundamentales, para alcanzar el desarrollo sustentable,

aporta el camino que conduce a buscar una distribución geográfica de la población y sus actividades, de acuerdo con la integridad y potencialidad de los recursos naturales que conforman el entorno físico y biótico, todo ello en la búsqueda de unas condiciones de vida mejores. El ordenamiento territorial se inscribe, dentro de las formas para planificar el presente y el futuro.

Como respuesta viable a muchos de los problemas que se interponen ante el propósito de alcanzar el desarrollo sustentable, el ordenamiento del territorio del municipio busca lograr los siguientes objetivos:

1. Inducir la mejor ubicación de las actividades económicas y sociales con relación al aprovechamiento racional de los recursos naturales.
2. Control de las actividades contaminantes.
3. La descentralización y desconcentración económica en la búsqueda de un desarrollo municipal y regional más armónico.
4. La delimitación de los fines y usos de la tierra, de acuerdo con su vocación ecológica y la demanda que exista sobre ella.

5. El señalamiento de los espacios sujetos a un régimen especial de protección, conservación o mejoramiento.
6. El equipamiento del territorio con el propósito de habilitarlo para lograr un desarrollo sustentable.
7. La protección de las zonas de ocupación contra los fenómenos de carácter natural que pueden afectarlas.
8. La conservación del paisaje.

**PROPUESTA DE ZONIFICACION AMBIENTAL PARA EL MUNICIPIO DE AGUAZUL.<sup>13</sup>**

Esta propuesta de Zonificación Ambiental recoge los criterios anteriores y recomienda la adopción de cinco tipos de áreas así:

- 1- De Significación Ambiental.
- 2- De Alta Fragilidad.
- 3- De Manejo especial.
- 4- De Manejo productor - protector
- 5- De Manejo protector con restricciones de uso.

Esta organización territorial orientará las decisiones que racionalicen la utilización de los recursos naturales.

La definición de cada una de las zonas se acompaña de su respectiva justificación, en razón de sus especificidades, en cuan-

13. Tomado del Plan integral de desarrollo municipio de Aguazul. Tercer volumen. "Propuesta de zonificación Territorial". PROCOMUN, GOBERNACION DE CASANARE, ECOPEPETROL, BP. 1993.

to a comportamiento morfo dinámico, el papel protector de las diferentes formas de uso de la tierra, las formaciones vegetales y los conflictos de uso, particulares a cada zona identificada.

Es dentro de este contexto donde adquiere relevancia lo concerniente al crecimiento demográfico en la región. Se considera que la población es el recurso básico, a cuyo mejoramiento se debe orientar los más grandes esfuerzos. Pero dicho potencial será aprovechable en la medida en que se tenga una población sana y educada y se pueda inducir un patrón poblacional en armonía con los recursos naturales y las oportunidades de generar una oferta suficiente de trabajo.

#### OBJETIVOS DE LA ZONIFICACION AMBIENTAL DE AGUAZUL

Identificar, definir, y delimitar las áreas homogéneas, en función de la naturaleza y gravedad de los problemas morfo dinámicos actuales, potenciales, de causalidad y de los conflictos de uso de los recursos naturales existentes en el municipio de Aguazul.

Evidenciar el diagnóstico general de los problemas de conservación de aguas y tierras del municipio de Aguazul. Generar un marco de condiciones ambientales conservacionistas para la definición de las estrategias y posibles actividades de manejo a nivel de cada unidad o zona determinada, orientándolas como un

paso preliminar hacia un ordenamiento territorial del municipio.

#### DESARROLLO DE LA ZONIFICACION

La zonificación se basó en información que se ajustó y complementó con estudios alusivos a los temas tratados mediante comprobaciones en campo, se desagregaron a nivel del municipio.

#### Criterios

- El comportamiento morfo dinámico actual y potencial (geología y geomorfología) fue uno de los criterios básicos para la definición de las unidades regionales susceptibles de un manejo semejante.
- El conocimiento del papel protector de las diferentes formas de uso de la tierra (uso del suelo, formaciones vegetales) que permitió identificar las áreas de deficiencia y fragilidad de la vegetación y su función en áreas críticas de manejo y conservación.
- La identificación de las diferentes formaciones vegetales como criterio básico en los aspectos bioclimáticos que modelan y regulan los procesos erosivos de las zonas identificadas.
- La identificación de los conflictos de uso de los recursos basados en el diagnóstico dado por los mismos usuarios (comunidades veredales).
- Finalmente, otros estudios (clima,

hidrología y suelos) que contribuyeron a complementar el diagnóstico del municipio de Aguazul y así suministrar los elementos necesarios para la etapa de zonificación ambiental.

-Complementaciones realizadas en campo ampliando su detalle a nivel del municipio.

## DIAGNOSTICO DE LA ZONIFICACION

Caracterizando estos aspectos Físico - Bióticos y su influencia en el sector socioeconómico se determinaron las siguientes unidades, producto de una homogeneización de los conflictos de uso, en:

### ZONA 1

Corresponde al área montañosa del municipio de Aguazul y son sus características:

-Geológicamente descansa sobre material del terciario caja (tc), diablo (ta) y san fernando (tsf), que son formaciones con alternancia de arcillas areniscas y limolitas en su base, en la parte media areniscas arcillosas conglomeráticas, arcillas y limolitas; en el techo conglomerados y arcillolitas.

Actualmente esta zona se tipifica por diferentes movimientos en masa los cuales se producen debido a las fuertes pendientes y a la alta precipitación. En resumen el proceso erosivo es de mode-

rado a fuerte, siendo incrementado por la tala de la escasa vegetación nativa que aún subsiste en esta zona montañosa.

Es de gran importancia en el ciclo hidrológico que tienen los diferentes ríos que nacen en estas montañas (Río Unete) pues se considera como un área de recarga hídrica por sus condiciones hidrogeológicas.

Se localiza en un clima cálido-húmedo, caracterizado por temperaturas que oscilan entre 18 y 24 grados centígrados y precipitaciones medias anuales de 2000 a 4000 mm/año.

Según la clasificación de Holdridge, este sector ocupa la zona de vida del bosque muy húmedo premontuno (bmh-PM). La vegetación que caracteriza estas montañas esta integrada por especies nativas como el Yarumo (*crecopiasp.*), Caña fístula (*cussia reticulata*), Higuierillo (*resinus communis*), Palo de cruz (*brounea oriza*) y Cachicamo (*calophyllum sp.*).

Ha sido intervenida y su vegetación nativa ha cambiado debido al cambio de uso del bosque natural a cultivos transitorios o pastos, lo que ha causado la extinción de especies maderables valiosas.

Sin embargo, aún subsisten relictos que son testigos de lo que fue la formación vegetal de esta zona que deben ser conservadas como bosques reguladores

del recurso hídrico existente en el municipio.

En general los suelos son muy pobres, bastante superficiales, ácidos y de muy baja fertilidad. Por esta razón, los cultivos son muy precarios y de baja producción.

## ZONA 2.

Sus características fisiográficas y geomorfológicas (formas y climas), ofrecen pendientes suaves y presentan algunos escarpes con pendientes fuertes.

En ella se identifican formaciones geológicas del cretáceo y como algunos del terciario y cuaternario caracterizados por una estratificación de areniscas, arcillas y conglomerados que varían de acuerdo con su posición y compactación.

Por lo general esta zona es el resultado de una intensa erosión sobre superficies que eran inicialmente planas, luego levantadas por efectos tectónicos posteriormente desgastadas para darle una forma redondeada.

El clima característico de esta zona es similar al de la zona plana del municipio; corresponde a un clima cálido-húmedo con una precipitación promedio anual de 2000 a 4000 m.m. y una temperatura media mensual de 24 grados centígrados.

Cuenta con dos quebradas importantes que son los nacimientos del río seco,

que lo conforman el Caño grande y la Quebrada Manoguía y otros más pequeños como Quebrada Madre vieja y quebrada Aracales y el río Cachiza que lo conforman; la Quebrada la Vegana, Quebrada Jumana y Quebrada Chichaca.

Según la clasificación Holdridge esta zona se define dentro de la formación del Bosque Húmedo-Tropical (bh-T), en donde la mayor parte de la vegetación también ha sido modificada por el hombre y que solamente se presentan asociaciones herbáceas y arbustivas, con algunos relictos de bosque natural.

Existen algunas especies que componen el estrato arbóreo secundario como el Diomate, Guacamayo y Guayacán. Otras especies son las palmas como la Cumare, Yaguay Churuay.

Se advierten diferentes grados de erosión pero los predominantes son una erosión superficial difusa a moderada como factor modelador del paisaje.

Los suelos son bien drenados, bastante superficiales y con características de baja fertilidad y ácidos.

## ZONA 3

Su paisaje está constituido por superficies planas que fueron levantadas y basculadas, sobre las cuales se destacan algunas geoformas desarrolladas básicamente sobre materiales del cuaternario como: mesas, escarpes y pequeños vallecitos.

Su sistema climático se ajusta al de la zona anterior, y se caracteriza por tener una franja amplia que se extiende desde los 200 a los 1000 mts; sin embargo, para esta zona se tiene un rango de los 300 a los 500 m.s.n.m. y como temperatura media mensual, 24 grados centígrados.

La precipitación promedio registrada en estaciones cercanas a la zona urbana oscila entre los 2400 a 3200 mm y una humedad relativa, que la clasifica en una región climática cálida-húmeda.

Su material parental esta conformado por material sedimentario principalmente conglomerados, arcillolitas, lutitas y areniscas; las cuales tienen poca cohesión que la hace altamente susceptible a procesos erosivos intensos.

En casi la mayoría del área el material parental esta cubierto por material del cuaternario (qt).

Se caracterizan por tener un relieve plano con pocas ondulaciones y pendientes menores de 3%, ocurre en dirección NNE, en el sentido del escurrimiento. Se presenta cercano al piedemonte y se extiende en forma de una faja alargada más o menos amplia (zona de Aguazul).

Los materiales de acumulación de esta región consiste en una capa de cantos rodados de espesor variable; estos presentan una fuerte alteración que se observa en su oxidación.

Su vegetación se caracteriza por especies porte medio a bajo como el Matarratón (*glicicidia sepium*), Guayabo (*myrcia sp*), guamo (*inga sp*), Guarativa (*axono pus porpussi*), Paja pulada (*trachipogon vestitus*), Rabo de zorro (*andropogon bicornis*), pasto negro (*paspalum plicatum lum*), y algunos pastizales con gramíneas como braquiarias, puntero y otros.

Esta unidad es una de las más importantes no solamente por sus aspectos biofísicos sino porque en ella se desarrolla una infraestructura en la cual se concentra la economía del municipio de Aguazul y se localiza el centro urbano.

Los suelos son de origen coluvial, de bien a mal drenados, de fertilidad moderada a baja y muy ácidos. Su uso más frecuente es el ganadero con algunas excepciones de cultivos tanto a nivel de parcela de subsistencia como de gran extensión.

#### ZONA 4

Se localiza esta unidad en las vegas de los ríos Cusiana, río Chiquito, río Unete y río Charte. Algunas de estas son anchas como sucede con el río chiquito y el mismo Cusiana.

El relieve es plano, en algunos sectores disectado y presentan frecuentemente un alto riesgo de inundación.

Dentro de la zona aluvial se presentan diques y ovillaves; inmediatamente des-



DEPARTAMENTO DE BOYACA

RECETOR

TAURAMENA

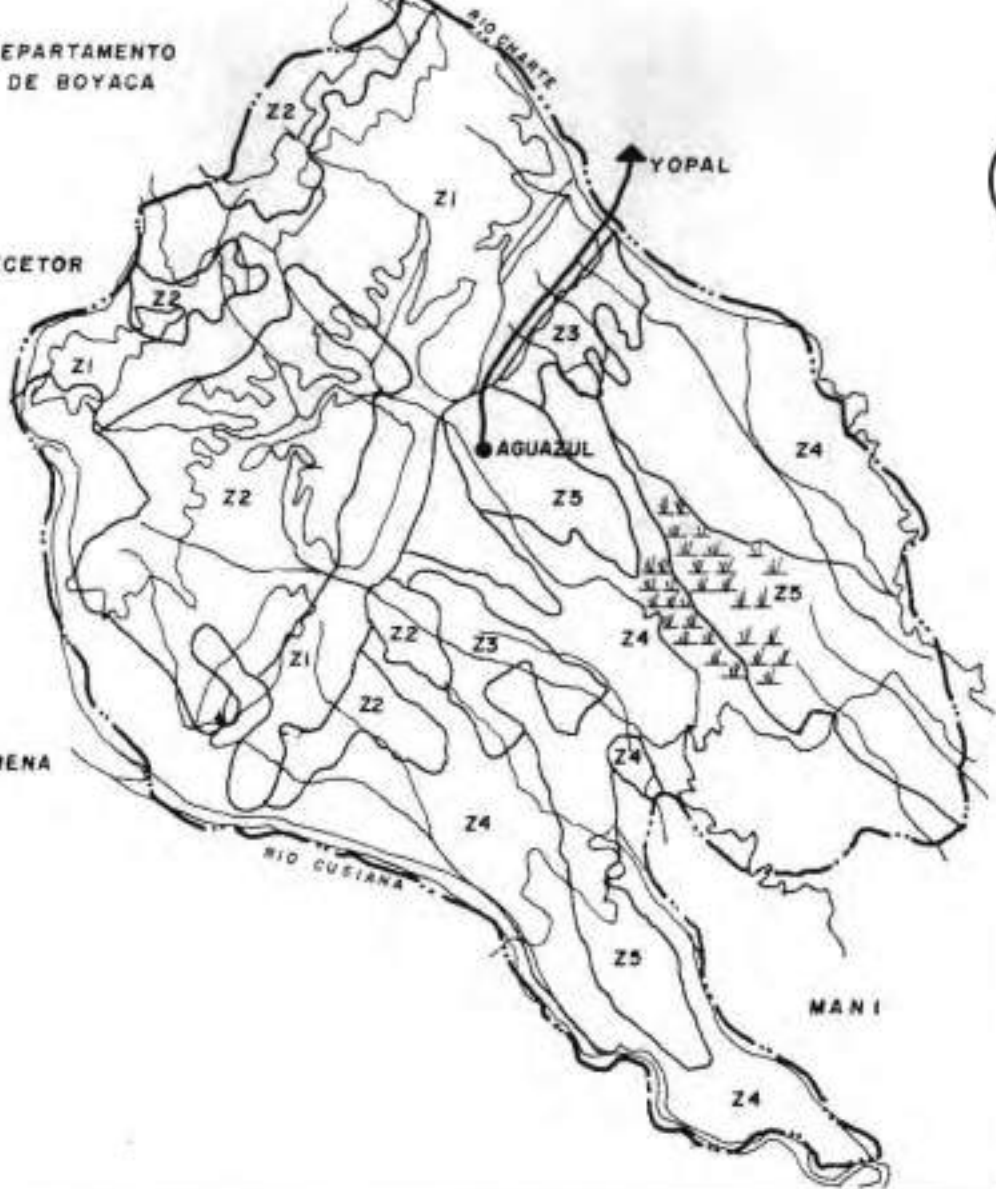
RIO CHARTE

YOPAL

AGUAZUL

RIO CUEIANA

MANI



LEYENDA

Z1	ZONA DE SIGNIFICACION AMBIENTAL
Z2	ZONA DE ALTA FRAGILIDAD
Z3	ZONA DE MANEJO ESPECIAL
Z4	ZONA DE MANEJO PRODUCTOR - PROTECTOR
Z5	ZONA DE MANEJO PROTECTOR CON RESTRICCIONES DE USO

CONVENCIONES

MUNICIPIO	
CABECERA MUNICIPAL	
CURVA DE NIVEL	
PANTANO	
LIMITE MUNICIPAL	
LIMITE DE UNIDADES TEMATICAS	
SIMBOLO DE ZONIFICACION AMBIENTAL	<b>Z5</b>

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO AGUAZUL COMPROMISO DE TODOS

ZONIFICACION AMBIENTAL

pués de estas formas aparecen unas zonas ligeramente levantadas conocidas como "Vegon".

Sus suelos son muy fuertemente ácidos, bien drenados y de fertilidad moderada o baja, relieve plano con abundante pedregosidad, susceptible a inundaciones (tropic fluvoquents). Sin embargo, existe una variabilidad en cuanto a drenaje, familia textural y grado de evolución. En los vegas (diques y orillones) hay suelos pobres e imperfectamente drenados de texturas finas y gruesas e inundables; en los vegones los suelos pueden ser bien o pobremente drenados y las texturas moderadamente gruesas o moderadamente finas, el riesgo de inundación es menor; el nivel de fertilidad oscila de bajo a medio en toda la zona.

Predominan sobre ella los bosques de galería, morichales y salidallales; estos corresponden al tipo de bosque subhigrófilo, los cuales se encuentran sometidos a cambios irregulares en cuanto a la distribución de lluvias al año. Las especies dominantes son: anime, cañaguata, saladillo, cedro, aceite, palma araco, palma cumare, palma mil pesos y yarumo.

Se caracteriza por la abundante pedregosidad tanto en superficie como dentro del perfil del suelo, en tanto que en la planicie desaparece la pedregosidad, aumenta la susceptibilidad a las inundaciones y se presentan manchas abandonadas especialmente

en los lugares más cercanos a los ríos principales.

Los suelos de esta zona son planos encharcables con un microrelieve de escarceos, abundantes termiteros, pobremente drenados, muy superficiales, ácidos y de baja a muy baja fertilidad.

La unidad se halla entre los 250 y 350 mts de altura sobre el nivel del mar, en un clima cálido húmedo, con pendientes menores del 3%. La vegetación natural esta constituida por maleza; algunas áreas se encuentran en potreros o en cultivos de subsistencia.

Su formación se debe a la acumulación de sedimentos, a la actividad aluvial y a la intensa dinámica de los ríos que bajan de la cordillera.

Esta zona está afectada por un proceso de sofluxión especial producto de erosión reticular lo cual da lugar a zanjones discontinuos y de profundidad variable; estos zanjones aparecen tanto en áreas de sabana como en sectores boscosos. Sobre los suelos de ésta unidad se distribuyen en forma compleja y la conforman, por lo tanto, asociaciones de suelos bien y mal drenados, según se localicen en los bancos y bajos.

La clasificación de Holdridge la enmarca en una formación vegetal del bosque húmedo tropical (bh-t) donde la mayor parte de la vegetación ha sido modificada por la acción del hombre y como

resultado se tiene una vegetación herbácea dominada por gramíneas.

Aquí las formaciones boscosas no son predominantes, las que se distribuyen en parches aislados en donde los árboles como el saladillo y algunos guamos son usados como sombríos para el ganado, sin ser susceptibles a un uso forestal específico.

El uso actual de la zona, es de predominancia extensiva en pastoreo para cría, levante y ceba de ganado. En algunos sectores se desarrollan cultivos tecnificados como arroz, pastos naturales y rastrojos combinados entre sí.

## ZONA 5

Esta zona corresponden a una sabana típica de una llanura aluvial de desborde, con la manifestación de "zurales".

## ZONIFICACION AMBIENTAL PROPUESTA

Basados en la tipificación y caracterización de las unidades definidas anteriormente para el municipio de Aguazul, se obtuvo como resultado la zonificación ambiental, producto de un análisis y evaluación de los conflictos de uso dados por los aspectos físico-bióticos y socioeconómicos existentes allí. Es así, que enmarcados en un contexto territorial homogéneo se establecerán estrategias de manejo para un desarrollo productivo dentro de los lineamientos de la

conservación y protección de los Recursos naturales renovables del municipio.

Se pretende entonces con la zonificación establecer criterios que permitan definir estrategias de manejo tratando de conciliar los factores de desarrollo con la conservación y protección, en beneficio de los mismos usuarios y hacia un ordenamiento territorial.

## ZONA 1 DE SIGNIFICACION AMBIENTAL

### Descripción

Esta área representa un sistema especial, cuyo valor ecológico es de vital importancia para la región. Sin embargo, ha sido objeto de un manejo inadecuado que ha derivado en un proceso de deterioro.

Su valor estriba en su importancia en el ciclo hidrológico, en la estabilización de los ecosistemas del piedemonte llanero (flora y fauna) y en los procesos de evolución de los mismos.

Es un área de recarga hidrogeológica de los acuíferos que nutren al municipio. Por ser un área de pendientes fuertes, es susceptible a riesgos de deslizamientos y grandes remociones en masa, factor que puede ser acelerado por la tala de bosques existentes allí.

### Restricciones de uso

Sus condiciones limitan usos tales como

el pastoreo; labores agrícolas intensas a campo abierto ; aprovechamiento del bosque natural; aplicación de insecticidas y fungicidas y otros contaminantes; ampliación de la frontera agrícola y la caza.

### **Manejo recomendado**

Debe orientarse hacia la conservación y protección de la flora y la fauna. Paratalefecto se debe desarrollar un bosque protector con especies nativas, en todos los nacimientos y cauces de caños y quebradas. En las áreas de relieve fuertemente quebrado se debe proteger la vegetación nativa para evitar riesgos por deslizamientos o remociones en masa.

## **ZONA 2. DE ALTA FRAGILIDAD (Z -2)**

### **Descripción**

Se denomina de alta fragilidad por su gran susceptibilidad al deterioro debido a sus características físico-bióticas y de uso.

### **Fragilidades**

La intervención humana puede desencadenar un proceso de desertificación y erodabilidad rápida. Además puede afectar drásticamente la regulación y el volumen del régimen hídrico.

### **Restricciones de Uso**

Sus condiciones limitan ciertos usos como pastoreo extensivo; aprovecha-

miento del escaso bosque protector; caza y labores agrícolas intensivas.

### **Manejo Recomendado**

Se recomienda el desarrollo de un bosque protector-productor y el establecimiento de cultivos multiestrata que permitan una protección más intensa sobre estos suelos que son susceptibles a erosionarse.

En algunas áreas es necesario establecer ganadería limitada a pastoreo en pasto de corte y a sistemas silvopastoriles ( combinación de pastos y árboles) que disminuyan el efecto de compactación de estos suelos y permitan mantener así la infiltración de recarga hídrica.

## **ZONA 3 - DE MANEJO ESPECIAL (Z-3)**

### **Descripción**

Es un área de expansión social y económica que aloja la cabecera municipal y concentra la infraestructura vial de importancia regional, aquella de acceso a las zonas de exploración petrolera, y a las veredas ubicadas en su ámbito de influencia.

Algunos sectores de esta zona tienen topografías suaves, a veces relativamente planas, que son explotadas intensamente en agricultura y ganadería. Se ha instituido la vegetación natural y presenta gran susceptibilidad a cambios evolutivos de los suelos que van en detrimento de su productividad.

### Manejo Recomendado

Se recomienda realizar actividades de mitigación del efecto ambiental ocasionado por la intervención humana y la construcción de infraestructura.

### ZONA 4 DE MANEJO PRODUCTOR - PROTECTOR

#### Descripción

Es una zona de topografía plana, de baja fertilidad y se caracteriza por su tendencia a la utilización en ganadería extensiva de escasa representatividad.

#### Fragilidades

Presenta procesos erosivos y débil cobertura vegetal.

#### Restricciones de uso

Su baja fertilidad se acentúa con su alto contenido de aluminio, limitando así las actividades agrícolas y pecuarias.

Adicionalmente, el inadecuado manejo del suelo y de la vegetación natural existente repercute en la calidad y cantidad de los recursos hídricos.

#### Manejo recomendado

Esta zona debe ser protectora - productora, significando ello que se debe prioritariamente atender su función protectora y una vez fortalecida, dirigir las actividades productivas agrícolas y pecuarias.

Se puede aprovechar su facilidad para la realización de labores como la mecanización, el riego y el drenaje, permitiendo así el mejoramiento de la productividad.

### ZONA 5 - DE MANEJO PROTECTOR CON RESTRICCIONES DE USO.

#### Descripción

Es el área de control de cauces principales y secundarios de los ríos de Cusiana, Unete, Chiquito y Charte. La mayoría de estos ríos posee un valle aluvial cubierto por un bosque en condiciones especiales denominado de galería que tiene como función principal encauzar y controlar la divagación y los niveles altos en época de invierno.

La vegetación protege además, la fauna silvestre y la calidad de los suelos.

#### Restricciones de uso

La tala tiene efectos contraproducentes sobre la biota, en la merma de la cobertura vegetal, así como en la disminución de especies y en la dinámica de los ríos.

De continuarse la deforestación, se intensificará el riesgo de cambios continuos de cauces, anegando extensas áreas de sabana que tienen alto potencial de producción.

#### Manejo recomendado

Esta zona debe ser reserva forestal pro-

tectora y al efecto se recomienda darle un manejo conservacionista y de recuperación, orientando mediante programas específicos, la utilización de los bosques en cuanto a la extracción de maderas y su conservación a través de acciones de reforestación y la extracción y reproducción de animales silvestres.

## PROGRAMAS Y PROYECTOS

### 1. PROGRAMA REALIZACION DEL PLAN PARA LA APLICACION Y MEJORAMIENTO DE LA GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL

Crear una dependencia a nivel institucional para que asuma la responsabilidad de la gestión ambiental que le compete al municipio de acuerdo con la legislación del sector y el sistema nacional ambiental. (Creación de una UNIDAD TECNICA o una Secretaria del Medio ambiente, según lo defina el proceso de reestructuración administrativa). Sin embargo se sugiere que posea las siguientes divisiones: Flora; Fauna; suelo, agua y aire.

### 2. PROGRAMA ADMINISTRACION, MANEJO Y PROTECCION DEL RECURSO AGUA

#### PROYECTOS:

1. Evaluación del estado actual de las cuencas y microcuencas e identificación de las actividades que pueden causarles contaminación (vigilación y con-

trol de aguas de escorrentía agrícola, aguas residuales y de escorrentía urbana, aguas residuales y de escorrentía industrial).

2. Formulación de Planes Integrales de Manejo de las Cuencas de los ríos Cusiana, Chartey Unete, Río Chiquito, caño de la Garuvana, Caño el tigre, quebrada Cunamá, la Cascada, quebrada la Turubeña, la Tablonera y quebrada la Mohana.

Estas cuencas, están siendo destruidas por el manejo inadecuado, posibilitando que en el futuro, la zona se convierta en un desierto.

Se requiere la formulación de planes integrales de manejo de las cuencas, para establecer un diagnóstico físico-biótico y socioeconómico que defina las posibilidades de acción, protección y recuperación.

3. Viveros Escolares y Programas de Reforestación por encima de la cota de 600 msnm.

Fomentar la participación del estudiante de primaria y secundaria en las labores construcción y adecuación de viveros, mantenimiento de especies vegetales y reforestación de zonas de fácil erodabilidad. Se busca que el estudiante rural siembre en su finca un número de árboles ornamentales y de protección.

El programa puede ser coordinado conjuntamente entre la Secretaría de Agri-

cultura (o la UMATA) y la Secretaría de Educación (Núcleo Educativo).

Se propone una fase inicial de 1.000 árboles para el año 96, que se incrementaría en igual cantidad hasta el año 2004. El costo del programa es de \$ 7 millones por cada 1000 árboles, incluidas las cartillas de preparación. Un costo aproximado total es de \$28 millones.

4. Asistencia técnica, construcción del acueducto urbano y microacueductos rurales.

5. Ampliación y construcción de sistemas de disposición de excretas de aguas servidas en el perímetro urbano y local.

6. Vigilancia y reglamentación para la explotación de materiales de río.

7. Conformar Zonas de Reserva Ecológica Municipal

El municipio debe realizar un estudio de las zonas naturales que pueden constituir reserva natural.

Las posibles zonas a incorporar a las reservas son:

- Nacimiento Quebrada "San Ignacia"
- Nacimiento Caño "Iguamena"
- Nacimiento Quebrada "La Cupiaguera"
- Caño Manoguía, Caño Seco y otros.

En estas zonas de reserva, así como en las descritas en los acuerdos mencionados, deben adelantarse programas de clasificación de bosques, arborización con especies nativas, asistencia técnica permanente a los dueños de los predios cercanos. Es de vital importancia crear un sistema de "Guardabosques" escolares, ofreciendo estímulos a los niños que contribuyan al cuidado y embellecimiento de estos lugares.

### **3.PROGRAMA ADMINISTRACION, PROTECCION Y MANEJO DEL RECURSO SUELO**

#### **PROYECTOS**

1. Evaluación del estado actual de las zonas erosionadas y de riesgo geotécnico en las Areas de laderas y aplicación de planes de recuperación.

2. Evaluación de factibilidad y diseño de obras en las áreas de alto riesgo geotécnico.

3. Diseño de planes de manejos de las áreas susceptibles a la erosión.

4. Caracterización y representación cartográfica de áreas de aptitud ambiental, áreas de especial significado ambiental y áreas de alta fragilidad.

5. Reglamentación de usos del suelo

6. Implantación, vigilancia y control sobre la producción tratamiento, manejo y disposición de residuos sólidos industriales y domésticos.

#### **4. PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE LA CONTAMINACION DEL AIRE**

1. Identificación vigilancia y control de fuentes fijas y móviles de emisiones atmosféricas.

2. Vigilancia y control sobre empresas aplicadoras de sustancias fungicidas y plaguicidas.

3. Creación y montaje de la red de monitoreo de la calidad de aire para el municipio de Aguazul.

#### **5. PROGRAMA CONTROL Y VIGILANCIA A LAS ACTIVIDADES PETROLERAS EN EL MUNICIPIO.**

#### **6. PROGRAMA ADMINISTRACION, PROTECCION Y MANEJO DE LOS RECURSOS FLORISTICOS Y FAUNISTICOS DEL MUNICIPIO**

**Conformar el Fondo para la Investigación, Protección y Promoción de las Zonas de Reserva Ecológica o Histórica Municipal.**

Los recursos del fondo tendrán destinación específica para los siguientes rubros:

- Levantamientos topográficos de las zonas
- Estudios para la reglamentación y control de las zonas
- Inventarios de flora y fauna
- Estudios paisajísticos

- Diseño y promoción de proyectos turísticos

1. Creación del centro de investigaciones faunísticas de Aguazul (zoocriadero de especies nativas con fines investigativos, aplicación de programas de repoblamiento y explotación intensiva).

2. Creación del centro de investigaciones florísticas de Aguazul (vivero o jardín botánico).

3. Investigación de ecosistemas fragmentados y aplicación de planes de recuperación.

4. Evaluación del inventario florístico y faunístico del municipio.

5. Reconocimiento y declaratoria de áreas especiales de flora y fauna.

6. Control de especies de interés sanitario (observación, captura, eliminación e inmunización).

Adicionalmente, el municipio puede ofrecer incentivos fiscales a los propietarios de los predios donde nacen o pasan los cauces, con el objetivo de fomentar el interés por la protección de los recursos naturales.

#### **7. PROGRAMA DE EDUCACION AMBIENTAL**

1. Apoyo a las cátedras ambientales en básica primaria y secundaria.

2. Implementación de la educación ambiental no formal y el ecoturismo.



## 8. PROGRAMA DE APOYO A LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES AMBIENTALES

Se darán mecanismos para estimular la participación de los ciudadanos, en organizaciones no gubernamentales y de carácter ambiental en la preservación y manejo de los recursos naturales, generando acciones de conservación que disminuye procesos de deterioro ambiental.

## 9. PROGRAMA DE ATENCION Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

1. Realización de actividades de análisis, seguimiento, prevención y control de desastres en coordinación con el comité local de emergencias brindando asistencia en los aspectos medio ambientales.

2. Elaboración de mapas de riesgo y planes de contingencia.

3. Evaluación y seguimiento de planes de contingencia presentados por la empresa privada.

## 10. PROGRAMA DE IMPULSO AL TURISMO

Aguazul es atractivo para desarrollar proyectos turísticos. Se promocionará la creación de una oficina de recreación y turismo en coordinación con la oficina de turismo nacional.

## 2.3 PROGRAMA DE REGULACION Y PROMOCION DEL ORDENAMIENTO URBANO

Es importante que el municipio utilice los mecanismos previstos por la ley 9ª de 1989, para racionalizar **EL USO DEL ESPACIO URBANO** y otras normas recientes y generar la normatividad urbana para la cabecera del municipio de Aguazul.

Se requiere la contratación de un estudio de **USOS DEL SUELO** a la luz de la normatividad vigente, en el cual se delineneen las orientaciones básicas para **EL ORDENAMIENTO URBANO** del casco municipal y permita generar un código de urbanismo. Con el cual se podrá:

1. Definir las zonas urbanas y suburbanas teniendo en cuenta las tendencias del desarrollo.

2. Definir la cobertura de infraestructura y servicios públicos que cubran las necesidades proyectadas en el plan de desarrollo.

3. Plantear las tendencias de expansión y el desarrollo del casco urbano teniendo como base la densificación y el crecimiento poblacional.

4. La identificación y delimitación de áreas especiales de manejo y conservación, incorporando un análisis detallado

de aspectos físicos y de aspectos sociales (tenencia de la tierra, densidad poblacional, infraestructura de servicios, etc) del área considerada como urbana

de acuerdo con el perímetro urbano.

5. Realizar estudio de estratificación SOCIO-ECONOMICA.

---

### 3. ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION

**E**l desarrollo social del municipio de aguazul ha estado acompañado por cambios en su estructura familiar, cultural debido a la afluencia de migrantes atraídos por la expectativa petrolera. Se ha generado una dinámica de crecimiento poblacional, manifestándose en una mayor presión en la prestación de los servicios básicos los cuales aparecen ostensiblemente limitados.

La calidad de vida de la población se elevará en la medida en que se hace una mayor inversión social, se invierte en la ampliación de los servicios sociales, públicos e infraestructura productiva y reproductiva. Acompañado paralelamente de un crecimiento económico.

La inversión social se hará a través de un esfuerzo de **focalización del gasto so-**

**cial en los grupos de población más pobre y vulnerable** y estarán orientados a la búsqueda del **DESARROLLO HUMANO**.<sup>14</sup>

Se pretende:

1. Ampliar las coberturas y el mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios públicos, salud y vivienda.
2. Estimular y fortalecer la participación activa de la comunidad en todos los ámbitos de la gestión social.
3. Disminuir los desfases entre la oferta y la demanda de servicios sociales.
4. Hacer gestión para la canalización de recursos de los **fondos de cofinanciación** (Fondo de inversión social FIS, financiera de desarrollo territorial FINDETER), Red de solidaridad y sector privado para el apoyo de proyectos de desarrollo social.
5. Impulsar el desarrollo de programas

14. Los resultados del censo de selección de beneficiarios SISBEN, se constituirán en una herramienta valiosa para este objetivo.

de bienestar con una atención especial a la niñez y a la tercera edad.

Le corresponde al municipio, dirigir, y participar en la prestación de los servicios directamente conforme a la ley (ley 60 de 1993), solucionando la problemática social en aspectos como el fortalecimiento municipal, participación comunitaria, atención a grupos poblacionales específicos, administrar la educación, la cultura, la recreación, la salud, agua potable, alcantarillado, soluciones de tratamiento de aguas y disposición de excretas, aseo urbano y saneamiento básico rural, promover apoyar y otorgar subsidios de vivienda de interés social.

El municipio contará con el apoyo y la concurrencia del Departamento y del sector privado mediante la asignación de recursos humanos y financieros, asistencia técnica y capacitación de manera que se haga posible dar respuesta a las necesidades básicas insatisfechas de la población.

De acuerdo a las políticas del plan Nacional de desarrollo el SALTOSOCIAL, la mayor inversión del gasto público se destinará al sector social.

El desarrollo social y el crecimiento económico estarán interrelacionados.<sup>15</sup> Los logros económicos harán factible el mejoramiento del ingreso y el bienestar de la población.

Es obligación del Estado y en este caso de la administración municipal, atender las necesidades de la población, avanzando en la ampliación de las coberturas de los servicios sociales básicos y de la seguridad social y en el mejoramiento de la calidad de vida de los aguazuleños.

### 3.1 SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Las ley 60 (Competencias y recursos) y la ley 100 de 1993 (de seguridad social) crearon un nuevo marco operativo, financiero e institucional para el sector salud, estableciendo las bases para su organización descentralizada y creando el sistema general de seguridad social en salud, con el objeto de pasar del modelo asistencialista al de seguridad social.

En las normas actuales se concibe la seguridad social como un "sistema integral conformado por el conjunto de instituciones, normas y procedimientos disponibles por las personas y la comunidad para gozar de una buena calidad de vida, mediante el cumplimiento progresivo de los planes y programas que el Estado y la sociedad desarrollen para proporcionar la cobertura integral de las contingencias, especialmente de las que menoscaban la salud y la capacidad económica de los habitantes del territorio nacional, con el fin de lograr el bienestar individual y la integración de la comunidad"<sup>16</sup>.

15. Plan Nacional de Desarrollo. *El salto social*

Como política del sector salud se tiene la de generar un sistema de seguridad social integral, eficiente y solidario, que incluya la ampliación de la cobertura de servicios de salud, la promoción de la salud <sup>17</sup>, la prevención de la enfermedad, así como el mejoramiento de la calidad y eficiencia de los servicios de atención a la población bajo esquemas de participación comunitaria.

El sector salud se desarrollará a través de procesos directamente correlacionados:

1. Implementar el proceso de descentralización de la salud en el municipio, para el manejo de los recursos y desempeño adecuado de las competencias que la ley le asigna con énfasis en la administración del sistema de seguridad social.

A fin de crear las condiciones para que la oferta institucional de salud se desarrolle técnica, administrativa y financieramente y se ajuste a las nuevas exigencias. Para lograr un mejoramiento en la calidad del servicio.

16. Ver ley 100 de 1993, preámbulo y art. 1.

17. Modificar el concepto de salud como atención y curación de la enfermedad, por el de CULTURA DE LA SALUD, que significa prevención en salud, agua potable, política de medio ambiente y participación de la comunidad en la decisión, gestión y control del resultado, es la base de un futuro sano. Según la Organización Mundial de la Salud la PROMOCION incluye, mejoramiento en el saneamiento básico, educación, mejoramiento de vías etc. Mantener la salud apoyada en una sólida infraestructura reproductiva es la clave, para romper con la creencia de que no solo hay que hacer prevención sino darle más importancia y contundencia a la PROMOCION.

2. El Gobierno municipal impulsará la afiliación progresiva de la población a la seguridad social. Se conformarán empresas promotoras de salud (EPS) que administren los recursos destinados a subsidiar la afiliación de la población pobre. En especial a las mujeres jefes de hogar, las madres gestantes y lactantes y los niños, así como los discapacitados, los ancianos indigentes y los habitantes pobres de la zona rural. Para 1998 deberá haber afiliado un 80% de esta población

El municipio de aguazul tendrá que incidir firmemente también en:

1. Mejorar los servicios públicos y el saneamiento básico del municipio: Suministro de agua potable, control de desechos, ampliar las coberturas en acueducto y alcantarillado, disposición y tratamiento de basuras.

2. Impulsar a través del fondo de vivienda municipal, los programas de mejoramiento de vivienda, sobre todo en el sector rural.

3. Desarrollar en coordinación con el ICBF programas para atención de una adecuada nutrición, en especial para los escolares y madres gestantes y ancianos.

4. Desarrollar jornadas y brigadas para la inmunización de la población. (vacunación).

5. Desarrollar programas de capacitación para la prevención de enfermeda-

des y la instauración de una cultura de la salud.

6. Mejorar la infraestructura, dotación y mantenimiento del centro de salud y puestos de salud.

7. Ampliar el personal de médicos, enfermeras, odontólogos, etc. para un mayor cubrimiento de la demanda de los servicios de atención de salud en especial para las zonas rurales más alejadas.

8. Dotar con medicinas las boticas comunitarias y someterlas a un riguroso sistema de control.

## PROGRAMAS Y PROYECTOS

### 1. PROGRAMA PARA LA DESCENTRALIZACIÓN DEL SECTOR SALUD

De acuerdo con las normas vigentes sobre la descentralización del sector salud, el Municipio de Aguazul requiere de un estudio para adoptar la prestación del servicio municipal de salud, y así poder recibir lo correspondiente al situado fiscal. De igual manera, el municipio requiere de la preparación de la Carrera Administrativa del sector salud, que le garantice a los funcionarios técnicos y operativos la permanencia en sus cargos.

### 2. PROGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSIDIO DE SALUD

En cumplimiento a la ley 100 de seguridad social, se otorgarán subsidios a la

población más pobre de Aguazul, de ahí la importancia de los resultados del SISBEN.

### 3. PROGRAMA DE CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO Y PARTICIPACION COMUNITARIA

Este programa está orientado a la capacitación y actualización del recurso humano que labora en el sector salud y el apoyo a las campañas educativas de prevención de la enfermedad y promoción de la salud.

### 4. PROGRAMA DE AMPLIACION DE COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD:

Se ampliará la cobertura de los programas del sector hasta en un 90% de la población objeto, tales programas son:

#### - PROGRAMA DE BIENESTAR MATERNO-INFANTIL

En este programa se adelantarán acciones para disminuir la morbimortalidad de la mujer en edad fértil (15 a 44 años) y los menores de 7 años. Comprende actividades de mejoramiento de estado nutricional de la población.

#### - BRIGADAS DE SALUD

Es un mecanismo que permite la asistencia médica (en fechas fijas) que se realizaría de acuerdo con una programación preestablecida. El programa se realizaría en los 7 puestos de salud veredales,

y se promocionaría a través de las juntas de acción comunal.

El equipo médico se desplazará cada dos meses por veredas para que asista al campesino, ofreciendo así una alternativa a la atención médica.

Se requiere de:

- Un médico
- Un Odontólogo
- un Auxiliar
- Un vehículo todoterreno
- Silla odontológica móvil
- Planta eléctrica
- Otros materiales

#### - CAMPAÑAS DE SALUBRIDAD

Este programa está directamente relacionado con saneamiento básico pues tiene que ver con los abastecimientos de agua e higiene locativa, con la disposición de Desechos, Protección Ambiental, Higiene y control de alimentos, etc.

#### - PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS O VIRICAS Y PROGRAMA DE INMUNIZACION

La comunidad requiere de campañas continuas de prevención y control de enfermedades víricas e infecto contagiosas. Para el efecto, el municipio requiere de asesoría permanente del Ministerio de Salud. Se deben adelantar periódicamente visitas a las zonas de

mayor riesgo (las próximas a fuentes de agua, por ejemplo).

Así mismo adelantar campañas de vacunación.

#### 5. EDUCACION SEXUAL, CAMPAÑAS EDUCATIVAS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL

#### 6. CREACION DE UN SEGURO DE VIDA PARA POBLACION EN EDAD PREESCOLAR Y ESCOLARES

Pretende cubrir la población de 1 a 15 años, se manejará a través del sistema de subsidio.

#### 7. PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE SALUBRIDAD

##### 7.1 CONSTRUCCION Y DOTACION DEL HOSPITAL LOCAL DE AGUAZUL

Esta obra, de trascendencia vital para la región, está siendo adelantada con la financiación del Servicio Seccional de Salud, La Gobernación de Casanare y la Alcaldía de Aguazul.

Sin embargo, el municipio debe continuar la búsqueda de recursos financieros para la terminación (200 millones de pesos), para la construcción 800 millones y la dotación 1000 millones de pesos.

Proveer la contratación de por lo menos 2 médicos generales, una microbióloga

y tres enfermeras (\$30 millones al año) y los servicios de sistematización de la información y el diseño de mecanismos para facilitar el acceso a la información en el nuevo hospital (\$20 millones).

El total requerido asciende a \$2500 millones adicionales para el período 1995-2000.

### **7.2. PROGRAMA DE CONSTRUCCION Y DOTACION DE NUEVOS PUESTOS DE SALUD-VEREDAS LEJANAS**

Para lograr ampliar la cobertura, se requiere de más puestos de salud, que requieren a su vez de enfermera profesional o de promotora de salud fija.

Los puestos de salud se construirían en:

- La Esmeralda
- El Tesoro
- Los Lirios
- Monterralo
- La Vegana
- La Turúa
- Cupiagua (ponerlo en funcionamiento)
- Cunamá

Para la construcción y dotación de nuevos puestos de salud en veredas lejanas, se debe tener en cuenta su ubicación, ya que debe beneficiar al menos tres veredas; con esto se facilitará el desplaza-

miento y mejor utilización de dicho puesto por parte de la comunidad y de la promotora rural.

### **7.3. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE PUESTOS DE SALUD**

Se requiere el mantenimiento y mejoramiento de los puestos de salud de:

- San José
- Bellavista
- Isla Turbayista
- Unete
- Cupiagua
- San Benito
- La Graciela
- Cunamá
- San Miguel de farallones
- Río Chiquito
- Altamira
- La Turúa
- Monterralo

### **8. PROGRAMA DE CONFORMACION DE BOTICAS COMUNALES**

Se propone la conformación de boticas comunales en las veredas donde estarán los puestos de salud. Estas boticas serán administradas por la promotora de salud, bajo la supervisión de la junta de acción comunal, su objetivo es vender los medicamentos formulados en el pro-



grama médico o por la enfermera o promotora de salud.

Estas boticas se crearán por medio de un aporte único para la adquisición inicial de medicamentos, y los recursos de la venta de los mismos se utilizarán en la reposición y adquisición de otros productos.

### **9. PROGRAMA DE ATENCION AL MEDIO**

- \* Mejoramiento saneamiento básico rural
- \* Control de establecimientos
- \* Control de zoonosis y del murciélago

#### **3.2. SANEAMIENTO BASICO PARA LA PROMOCION DE LA SALUD**

Como la salud de la población está directamente relacionada con las condiciones de prestación de los servicios públicos en especial del **AGUA POTABLE**, se hace prioritario que el municipio invierta en el **SANEAMIENTO BASICO**.

La ley 142 de 1994 que los reglamenta hace mención de la importancia del saneamiento básico y su incidencia en la calidad de vida.

Las actividades contempladas en el saneamiento básico según la ley son:

Acueductos, alcantarillados, plazas de mercado, rellenos sanitarios, recolección

y disposición de basuras, mataderos y parques.

Paralelamente con la atención en salud, se deben multiplicar los programas de saneamiento básico, orientándolos a la promoción de la salud y prevención de enfermedades, ejecución y control de obras de saneamiento y LA EDUCACION sanitaria a las comunidades urbanas y rurales del municipio de Aguazul.

El mejoramiento de servicios de acueducto y alcantarillado son de competencia municipal según la ley. Aunque puede existir concurrencia con el Departamento y financiación de La financiera de desarrollo territorial FINDETER.

El municipio debe en esta materia:

1. Inicializar la potabilización del agua con sistemas no convencionales.
2. Diseñar y construir un sistema de acueducto para el municipio para suministrar agua potable para una cobertura total.
3. Ampliar las redes urbanas de acueducto a un 100 % e instalar el sistema de control de consumo.
4. Adelantar los estudios de preinversión para acueductos sector rural donde sean factibles y prioritarios.
5. Construir la totalidad (50 %) de redes faltantes para poner en funcionamiento el alcantarillado.

6. Adelantar campañas de aseo y manejo adecuado de desechos.

7. Adelantar un programa de letrización y soluciones individuales para el sector rural.

## **PROGRAMAS A ADELANTAR:**

### **I. ACUEDUCTO**

#### **1. PROGRAMA DE ACUEDUCTO URBANO**

1- Inventario y evaluación del sistema actual

2- Diseño sistema de acueducto

3- Adecuación de la estación de bombeo

4- Construcción tanques de almacenamiento

5- Optimización red de distribución, construcción redes faltantes

##### **1.1. POTABILIZACIÓN Y TRATAMIENTO AGUA MUNICIPAL**

Construcción de la planta de tratamiento

##### **1.2 CONTROL AL CONSUMO**

Censo de usuarios actuales

#### **2. PROGRAMA DE ACUEDUCTO RURAL**

##### **2.1 RECONSTRUCCION Y AMPLIACION ACUEDUCTOS VEREDALES**

Reconstrucción y ampliación acueducto rural San Benito, Río Chiquito, La

Turua, San Miguel de Farallones, Cupiagua, San José, Unete, Iguamena y Unión Charte.

### **2.2 DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ACUEDUCTOS**

Veredas La victoria, el Salitre, Atalayas, Bellavista, Valleverde, los Lirios, el Paraíso, Manoguía, la Vegana, Guadalcanal, Vijua, Unión Cachiza, etc.

### **II. ALCANTARILLADO**

#### **1. PROGRAMA DE ALCANTARILLADO URBANO**

##### **1.1 ESTUDIO PARA PONER EN FUNCIONAMIENTO LAS LAGUNAS DE OXIDACION**

##### **1.2 CONSTRUCCION DE LAS REDES FALTANTES**

1- Construcción tramos sector comercial, hotelero, colegios, institucional y residencial.

2- Anulación y reemplazo del antiguo sistema

3- Cancelación tuberías que vierten el caño Boyero y Aguazulero.

##### **1.3 COMPRA DE EQUIPO ESPECIAL DE MANTENIMIENTO**

##### **1.4 HABILITACION ANTIGUO SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS**

## **2. PROGRAMA DE ALCANTARILLADO RURAL**

### **2.1 ERRADICACION Y RETIRO DE TUBERIAS HACIA CAÑOS EN CUPIAGUA**

### **2.2 CONSTRUCCION POZO DE OXIDACION ALCANTARILLADO SAN BENITO**

### **2.3 ELABORACION DE DISEÑOS ALCANTARILLADOS RURALES**

## **3. PROGRAMA DE LETRINIZACION**

### **III. MANEJO DE BASURAS**

#### **1. PROGRAMA DE MANEJO Y DISPOSICION DE BASURAS**

##### **1.1 COMPRA DE ELEMENTOS BASICOS DE ASEO**

##### **1.2 TERMINACION CONSTRUCCION RELLENO SANITARIO MUNICIPAL**

##### **1.3 CAMPAÑAS DE ASEO RURAL**

1- San Benito

2- Monterralo

3- Cupiagua

4- Unete (Recolección y disposición final en relleno sanitario municipal)

5- Charte

6- San José (terminación relleno sanitario)

1.3.1 Adquisición carros compactadores

#### **4.3.2 Adquisición contenedores**

## **IV. ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS O INFRAESTRUCTURA URBANA**

### **1. PROGRAMA PLAZAS DE MERCADO**

#### **1.1 ADECUACION PLAZA DE MERCADO**

#### **1.2 SUMINISTRO Y DOTACION DE SERVICIOS A LA PLAZA.**

### **2. PROGRAMA MATADERO MUNICIPAL**

#### **2.1 ESTUDIO DE REUBICACION MATADERO**

#### **2.2 COMPRA DE LOTE ADECUADO**

#### **2.3 DISEÑO MATADERO**

#### **2.4 CONSTRUCCION MATADERO TIPO III O COMPLEJO CARNICO DE CASANARE**

### **3. PROGRAMA SERVICIOS RELIGIOSOS Y FUNEBRES**

#### **3.1 CONSTRUCCION CAPILLA**

#### **3.2 CONSTRUCCION MORGUE**

#### **3.3 EMBELLECIMIENTO CEMENTERIO**

### **4. PROGRAMA TERMINACION CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO**

### **5. CONSTRUCCION O MANTENIMIENTO INSPECCION DE POLICIA**

Construcción inspección de policía San Benito

**6. CONSTRUCCION DE UN NUEVO TERMINAL DE TRANSPORTE** (Ubicado sobre la Avenida Román)

**3.3 LA PARTICIPACION COMUNITARIA COMO EJE DEL DESARROLLO**

Es imposible concebir un mejoramiento de la calidad de vida sin el concurso protagónico de la comunidad, por ello en el plan de desarrollo, la participación comunitaria es eje del desarrollo.

Se tiene como política formar **UN NUEVO CIUDADANO** que sea consciente de los poderes que la democracia participativa pone en sus manos. Fortalecer así mismo la participación comunitaria en el municipio y brindar las herramientas técnicas y financieras para que esta se haga posible.

Con la promulgación de la constitución nacional, se dan las bases para el apoyo de la participación comunitaria, con la expedición de la ley de mecanismos de participación ciudadana, se da un paso definitivo para pasar de una democracia representativa a una participativa, queda entonces la tarea más importante, que es la de capacitar a las comunidades para que se apropien de estas herramientas: Referendo, consulta popular, la revocatoria del mandato, el plebiscito y el cabildo abierto y hacer posible una verdadera democracia.

Ante los cambios en la estructura socio-económica que está enfrentando el municipio en la nueva dinámica de desarrollo social, la presencia del Estado se presenta aún limitada.

La nueva normatividad en materia de descentralización política y administrativa del país, mediante la cual se fortalece el nivel municipal con transferencia de funciones y recursos, demanda la necesidad de la **vinculación de la comunidad en el proceso de toma de decisiones** sobre la prestación de servicios básicos en la gestión administrativa y en el fortalecimiento de la democracia participativa creando mecanismos de acercamiento entre el Estado y la comunidad.

La apertura a la descentralización en el municipio, permitirá su fortalecimiento, llevando implícito el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, posibilitando una mayor coordinación de las diferentes entidades públicas y privadas.

Se pretende en el municipio:

1. Apoyar y fortalecer las organizaciones comunitarias existentes e impulsar la formación de nuevas organizaciones en torno a programas y proyectos de beneficio social.
2. Generar procesos comunitarios para que la brecha entre el Estado y la comunidad se vaya cerrando cada vez más.



**El plan busca  
apoyar y  
fortalecer las  
organizaciones  
comunitarias en  
torno a  
programas y  
proyectos de  
beneficio  
social**

3. Realzar el sentido de pertenencia de la comunidad potenciando y valorando el trabajo, para que sea ella misma la gestora de su propio desarrollo, propiciando la concertación, la tolerancia, el pluralismo y la convivencia pacífica.

Estos objetivos se lograrán a través de:

1. Promoción de la formación de líderes.
2. Desarrollar procesos pedagógicos de formación ciudadana siguiendo los parámetros de la constitución nacional en torno a su difusión y promoviendo la participación de la comunidad en las decisiones que le afectan, conociendo e implementando **la ley de mecanismos de participación comunitaria**.
3. Conformación de veedurías ciudadanas para la el seguimiento y fiscalización de las principales obras.
4. Facilitar y promover la participación de las comunidades en el diseño de los planes de Desarrollo local.
5. Promover la participación de la comunidad en la confección del Presupuesto de inversión local.
6. Capacitar a la comunidad en áreas industriales, técnicas que le permitan ubicarse laboralmente y generar nuevos empleos.
7. Impulsar la organización de la comunidad, la formación de cooperativas y grupos de economía solidaria.

## PROGRAMAS Y PROYECTOS

### 1. PROGRAMA DE CAPACITACION INTEGRAL Y CURSOS DE EXTENSION

Comprende la capacitación de la población en la normatividad vigente y en áreas técnicas y operativas para un mejor desempeño.

### 2. PROGRAMA PARTICIPACION COMUNITARIA Y VEEDURIA CIUDADANA

### 3. PROGRAMA DE CAPACITACION A LIDERES

### 4. PROGRAMA DE DESARROLLO FORMAS ASOCIATIVAS

Busca el fortalecimiento de juntas de acción comunal, apoyo a las organizaciones comunitarias y ONGS.

### 5. PROGRAMA DE PROTECCION Y FOMENTO AL TRABAJO

### 6. PROGRAMA DE COOPERATIVISMO Y MICROEMPRESA

### 7. PROGRAMA DE APOYO A LA MICROEMPRESA

- Creación y funcionamiento del fondo de crédito microempresarial.

### 3.4 VIVIENDA URBANA Y RURAL

El mejoramiento de la calidad de vida está en estrecha relación con las condiciones de vivienda o hábitat en que se

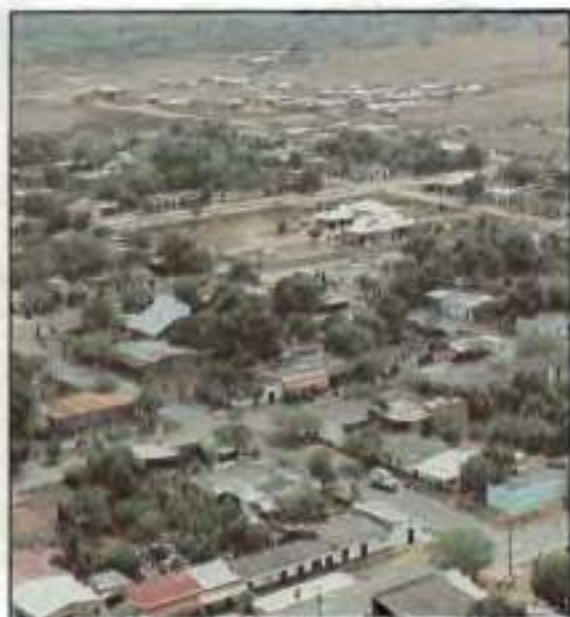
desenvuelven las actividades. Por ello el plan se propone enfrentar a través de distintas estrategias los problemas de hacinamiento, deplorable condición física de las viviendas (muros, techos, pisos, materiales de construcción), precario equipamiento social y la insuficiente cobertura en servicios públicos.

Así mismo se prestará especial atención a la prevención y atención de desastres y la rehabilitación de asentamientos subnormales.

La política se orienta a focalizar el subsidio familiar de vivienda en los estratos más pobres y vulnerables de la población tanto urbana como rural del municipio, integrándolo a la red de solidaridad social y articulándolo a programas complementarios de mejoramiento del espacio y de la infraestructura de servicios, promoviendo un desarrollo integrado.

El municipio orientará sus acciones con el apoyo del Departamento, la empresa privada, Caja Agraria, Red de solidaridad, Inurbe para:

1. Incrementar el número de viviendas con acueducto y alcantarillado.
2. Apoyar el mejoramiento y construcción de vivienda urbana y rural a través de préstamos del fondo municipal de vivienda, previo cumplimiento de requisitos.
3. Crear un banco de tierras para dispo-



**El plan se propone enfrentar a través de distintas estrategias los problemas de hacinamiento, precaria condición física de las viviendas y la insuficiente cobertura en servicios públicos.**

sición de las necesidades del municipio y para la construcción de vivienda de interés social, con el fin de solucionar el déficit de vivienda y planificar su crecimiento.

4. Focalizar el subsidio familiar de vivienda en los estratos más pobres integrándolo a la RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL.

5. Impulsar la participación comunitaria en la ejecución de los programas.

Se tiene como meta realizar entre 1995 y el año 2005, 500 soluciones de vivienda social, logrando disminuir así el déficit de vivienda, con un número de 500 familias beneficiadas.

Estos objetivos se lograrán mediante las siguientes estrategias:

1. Fortalecer el fondo municipal de vivienda de interés social para que responda a las expectativas actuales, gestione recursos de la red de solidaridad, Fondos de cofinanciación, INURBE, Caja Agraria y del Departamento que en realidad benefician a la población más necesitada.

2. Apoyar técnica y financieramente a las organizaciones comunitarias de vivienda.

4. Promover a las organizaciones populares de vivienda, capacitación e incentivar la participación comunitaria, autogestión y cofinanciación de proyectos.

5. Incentivar la participación del sector privado en la construcción y desarrollo de soluciones para vivienda social urbana.

6. Iniciar y llevar a cabo las gestiones encaminadas a la adquisición de los terrenos para la ejecución de los programas de vivienda social urbana.

7. Ejecutar en el plazo más breve posible, los programas de vivienda social urbana que ya están iniciados.

8. Adelantar un programa de vivienda modelo, a partir de lotes con servicios.

#### PROGRAMAS Y PROYECTOS

**1. PROGRAMA DE AMPLIACION DE COBERTURAS EN ACUEDUCTO Y AL-CANTARILLADO (véase saneamiento básico)**

**2. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO AL FONDO MUNICIPAL DE VIVIENDA**

**3. PROGRAMA DE FINANCIACION DE SOLUCIONES DE VIVIENDA**

**4. PROGRAMA DE CONSTRUCCION PARA NUEVA VIVIENDA**

4.1 Apoyo a programas en ejecución

4.2 *Construcción programa de vivienda modelo*

**5. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA**

**6. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL Y SANEAMIENTO BASICO**

**7. PROGRAMA DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES**

**8. PROGRAMA DE ADMINISTRACION, CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA SECTOR VIVIENDA.**

**9. PROGRAMA DE REHABILITACION DE ASENTAMIENTOS SUBNORMALES**

**10. PROGRAMA DE CREACION DEL BANCO DE TIERRAS.**

#### 3.5 BIENESTAR SOCIAL

La política de bienestar social está orientada a mejorar la calidad de vida de los grupos más vulnerables del municipio (niños, jóvenes, mujeres, ancianos y discapacitados). Privilegiando su atención con el objeto de mejorar sus condiciones de vida y de garantizar el pleno ejercicio de los derechos individuales y colectivos de estos grupos sociales.

Como estrategia se ofrecerán elementos de sensibilización donde la comunidad tenga la oportunidad de expresarse, participar y organizarse al rededor de proyectos de interés y beneficio colectivo.

El municipio coordinará y apoyará las acciones del Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, a fin de ampliar la cobertura de sus distintos programas y



lograr aumentar aún más la calidad de los servicios.

### **5.5.1 LOS NIÑOS, PRIORIDAD EN EL DESARROLLO DE AGUAZUL**

Se pretende crear una cultura en favor de la niñez que comprometa a las instituciones y a los diferentes sectores de la sociedad en la protección de los derechos de los niños y en la búsqueda de la igualdad de oportunidades para que puedan acceder a los beneficios del desarrollo.

#### **1. PROGRAMA PARA LA NIÑEZ.**

El bienestar de la niñez constituye una de las metas fundamentales del desarrollo municipal. Su supervivencia, desarrollo y participación son requisitos básicos para el progreso de Aguazul.

Se promoverá la creación de una conciencia social y comunitaria que beneficie a los niños, generando actitudes y comportamiento de respeto de los menores en la familia y la comunidad.

Se fortalecerán las acciones de educación en salud orientadas a disminuir la morbimortalidad materna y perinatal y a impulsar la lactancia materna, para ello se coordinarán acciones con el servicio seccional de salud (próximamente secretaria de salud).

Se coordinarán programas de desarrollo integral para mejorar la situación nutricional de los niños.

Los primeros seis años de vida de un niño son fundamentales, por que en esta etapa aprenden cualidades como el afecto, los gustos o preferencias, el lenguaje, las habilidades y otros conocimientos que les van a servir de base para el resto de su vida. Durante estos seis años, los niños aprenden de sus padres, abuelos, tíos, o personas adultas que estén a su cuidado. También el medio que los rodea va a favorecer o no el buen desarrollo. Por esto es muy importante que haya un compromiso general para satisfacer las necesidades básicas. Como prioridad se atenderán a los niños de los hogares comunitarios, de los barrios y veredas marginados, de las concentraciones escolares urbanas y rurales y a los niños discapacitados por presentar un mayor riesgo.

#### **PROGRAMAS**

1. Programa de capacitación a la población en general en torno a la protección de los derechos de la infancia.
2. Programa de coordinación interinstitucional con el ICBF, en torno a acciones especiales para menores en situación irregular.
3. programa de apoyo a hogares de bienestar familiar a través de : suministro de complemento alimentario, realización de brigadas de salud : Médicas, odontológicas y recreativas.

Talleres de creatividad: Rondas, actividades físicas, actividades de expresión,

actividades naturaleza muerta, títeres y payasos.

4. Programa Cultural: Fortalecer y promover el uso de la Biblioteca infantil

5. Programa de desarrollo de bienestar: Desarrollar actividades a fin de canalizar recursos para invertir en la niñez menos favorecida: Aguinaldo del niño pobre, celebración del día de la vida, del día de los niños, cena de la alegría, etc.

6. Programa de promoción del deporte y la recreación con la Organización de Parques comunitarios, Vacaciones creativas.

7. Programa de protección ambiental: Educación para la recolección y correcta utilización de las basuras y preservación del medio ambiente.

8. Programa de fortalecimiento e impulso a la comisaría de Familia en Aguazul.

9. Programa de creación de un seguro de vida para los niños de 1 año a jóvenes de 18 años. Orientado a los más pobres. (véase sector salud).

### 5.5.2 PROGRAMA PARA LA JUVENTUD

La oficina de Acción social, será la instancia que captará las inquietudes de los jóvenes, propendiendo por lograr una coordinación y esfuerzo interinstitucional de cogestión y de participación comunitaria.

Se busca mejorar la calidad de vida de los jóvenes a través de acciones que den respuesta a sus necesidades y expectativas.

### PROGRAMAS

1. Programa de utilización del tiempo libre, el cual comprende la realización de Talleres de:

- Recreación
- Concursos culturales
- Arborización
- Apoyo a los grupos existentes en el Municipio
- Liderazgo y derechos humanos

2. Programa de apoyo a iniciativas juveniles, el cual se coordinará con el viceministerio de la juventud.

3. Programa de capacitación y actualización (Este se coordinará con los talleres de líderes, que se incluyeron en el componente de participación comunitaria)

4. Programa de creación de un seguro estudiantil.

### 5.5.3 PROGRAMA PARA LA MUJER

El 47% de la población actual del municipio son mujeres, para ellas y con ellas y todo el conjunto de la sociedad municipal se trabajará en la construcción de una conciencia de GÉNERO. La pers-

pectiva de GÉNERO comprende el reconocimiento de que mujeres y hombres deben tener un acceso equitativo a los beneficios que genera el desarrollo.

Se diseñará e implementará una política de desarrollo integral para la mujer para lograr a través de la concertación, su incorporación a los diferentes aspectos de la vida social y política. Desarrollando programas como:

#### **PROGRAMAS:**

1. Programa de apoyo a las organizaciones de mujeres alrededor de proyectos productivos, impulsando la capacitación y el fomento a la microempresa tomando como prioridad a las mujeres campesinas y de escasos recursos, se gestionarán recursos de cofinanciación.

2. Programa de Capacitación a las madres comunitarias a través de talleres para mejorar el nivel de vida en sus hogares, se realizarán talleres de:

Perspectiva de GÉNERO, elaboración de proyectos, derecho de familia, Primeros auxilios, material didáctico, nutrición, relaciones humanas y artesanías entre otros.

3. Programa de Estímulo a las mujeres que se destaquen en servicios a la comunidad, la superación personal, liderazgo cultural, deportivo, artístico o en el campo profesional.

4. Celebración del día de la mujer.

5. Programa de atención especial a la mujer embarazada. (Está contemplado en el sector salud). Se le brindará atención integral en las etapas prenatal, parto puerperio, y salud en general.

Se organizarán campañas de educación para la prevención del embarazo precoz, orientación a las madres solteras y educación sexual.

6. Programa apoyo a mujeres cabeza de familia, para ello se gestionarán recursos de la red de solidaridad social.

#### **5.5.4 PROGRAMA DE PROTECCION Y APOYO A LA TERCERA EDAD**

La tercera edad, constituye uno de los grupos vulnerables de la población.

Para mejorar su calidad de vida se beneficiarán con acciones que les permitan el acceso a los servicios de salud, protección y desarrollo de actividades productivas que les genere ingresos.

Se adelantarán acciones para la ubicación y protección de los ancianos, desarrollando actividades que permitan su vinculación a la vida activa y aporten su capacidad y experiencia al ámbito productivo.

Se creará una actitud de reconocimiento positivo de la vejez.

#### **PROGRAMAS**

1. Programa de construcción y dotación

del ancianato "Jardín de los abuelos".

2. Programa de salud integral. Se vinculará al sistema de seguridad social.

3. Programa de auxilio mensual, se gestionará y financiará a través del programa Revivir de la Red de Solidaridad Social.

4. Programa de reconocimiento a la tercera edad, se escogerá una fecha para una celebración especial, del DIA DEL ANCIANO.

Se coordinarán acciones con el ICBF, para suministrar atención a ancianos indigentes a través de los cuales se garantizará soporte nutricional, actividades recreativas y ocupacionales.

---

## 4. ESTRATEGIA DE CUALIFICACION HUMANA

La equidad y la solidaridad son objetivos esenciales de la política económica y social y fuentes básicas de la estabilidad social y de la paz.

El desarrollo no se mide tan solo con obras de infraestructura y si Aguazul quiere crecer económicamente esto dependerá de la inversión que haga de los distintos agentes individuales como de la acumulación de capital social.

Primero es indispensable trabajar en la formación de capital social, Es decir la formación y desarrollo de un nuevo SER HUMANO caracterizado por poseer unos valores culturales que le permitan vivir en tolerancia y convivir pacíficamente, generando de esta manera la semilla, para la construcción de una sociedad pluralista, solidaria y participante, solo así se podrá lograr riqueza para todos.

La escasez de fuerza de trabajo calificada, acompañada de un inadecuado estado de la infraestructura serán los principales obstáculos para el desarrollo de Aguazul. Por eso es prioritario hacer énfasis en los programas de Educación, cultura, recreación y deporte.

### 4.1 LA EDUCACION BASE DEL DESARROLLO DE AGUAZUL

La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes. (Artículo 1. **Ley General de la educación**).

La educación será el eje fundamental del desarrollo económico, político y social del municipio de Aguazul de hoy y del futuro.

La política del sector educativo está

enfocada a orientar la educación, la cultura y el deporte a fin de lograr la formación de un ser humano cualificado, de **UN HOMBRE NUEVO**.

**La formación de CAPITAL HUMANO constituye una prioridad esencial**, la educación debe responder a los requerimientos de la demanda laboral de la región. Paralelamente se busca la recuperación de la cultura llanera y el fomento del deporte.

Los objetivos en materia educativa son los de:

1. Promover la formación en el respeto a los derechos humanos, en especial la vida, la paz y la tolerancia.
2. Aumentar gradualmente la cobertura en la prestación del servicio educativo en un 95% y mejorar su calidad.
3. Mejorar significativamente la retención y la promoción de los estudiantes, por lo menos hasta el noveno grado.
4. Promover la educación ambiental dentro del currículo.
5. Fortalecer la infraestructura física de apoyo para el fomento cultural y deportivo.
6. Diseñar y ejecutar programas de recreación y deportes para mejorar el bienestar social.

Estos objetivos se lograrán por medio de las siguientes estrategias:

1. Ampliar la planta de personal docente.
2. Apoyar la generación de nuevos modelos pedagógicos
3. Mejorar las condiciones educativas básicas con la realización de obras de infraestructura y dotación de material mobiliario a los colegios y escuelas de Aguazul.
4. Lograr la profesionalización y actualización de los docentes.
5. Generar una adecuada dotación para el desarrollo deportivo y recreacional, para otorgar estímulos para la práctica y promoción del deporte y actividades recreativas.
6. Conformar un fondo de crédito educativo (convenio ICETEX).
7. Creación de nuevos centros educativos, previo estudio de factibilidad.
8. Gestionar ante el SENA una mayor presencia con sus programas de capacitación en el municipio.

## PROGRAMAS Y PROYECTOS

### 1. EDUCACION Y CAPACITACION PARA EL FUTURO

Reúne en un conjunto de proyectos las inquietudes de los docentes, de los directivos del Núcleo y de las comunidades en general, para fortalecer la educa-

ción y la formación de los alumnos en materias teóricas y prácticas.

## 2. NOMBRAMIENTO DE DOCENTES

Corresponde al municipio, solicitar a la administración departamental llenar las vacantes desde la terminación del año escolar inmediatamente anterior. De igual manera, y en concordancia con las políticas departamentales, puede constituir el fondo para contratación de docentes, seleccionando desde el principio aquellos que cumplen con los requisitos mínimos.

Se propone la creación del fondo para nombramiento de docentes por un valor inicial de \$30 millones para 1994.

## 3. PROGRAMAS DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DOCENTES

Se busca canalizar recursos que permitan a los docentes radicados en el municipio, tomar cursos de profesionalización y actualización en las áreas de su competencia.

El CEP y el Magisterio ofrecen un conjunto de alternativas para la profesionalización de docentes en cursos cuya duración comprende los meses de vacaciones escolares. Otra alternativa es la Universidad a Distancia.

El costo de cada proyecto es de máximo \$1 millón, que puede ser prestado, a través de crédito blando, al docente. Se

propone iniciar el proceso con una partida de \$10 millones para el año de 1995.

## 4. PROGRAMA DE INTENSIFICACION VOCACIONAL PARA LA FORMACION TECNICA

Se propone un sistema educativo que se está impulsando en otras regiones del país: acumular las horas vocacionales de la secundaria, para dictarlas en un período teórico - práctico intensivo y exclusivo, en lo posible al terminar el ciclo escolar. El programa no debe coincidir en el calendario entre los diferentes colegios satélites, ya que se dispondría de un conjunto limitado de equipos.

El objetivo es ofrecer al estudiante algunas alternativas de carácter práctico que pueda poner a funcionar en su hogar o que le sirva para desempeñarse en un oficio.

La Secretaría de Educación o el núcleo Educativo, seleccionan las áreas prácticas de mayor interés entre sus estudiantes de secundaria, entre otras están:

- Albañilería y Construcción
- Soldadura y Ornamentación
- Carpintería básica
- Confección
- Pintura
- Electricidad

- Plomería
- Expresión artística autóctona (danzas, canto, instrumentos)

Paralelo a la selección de las áreas, se convoca a los técnicos en estas áreas, existentes en el municipio o en la región, para que diseñen el programa teórico-práctico, seleccionen los equipos requeridos (ya sea en alquiler o en compra) e inicien la capacitación. Se requiere la realización de un estudio de factibilidad y coordinar con el SENA.

#### **5. PROGRAMA DE CREACION DE INCENTIVOS PARA LOS DOCENTES QUE DEDICAN TIEMPO ADICIONAL A LAS AREAS COMUNITARIAS, DEPORTIVAS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS.**

Fomentar entre los docentes, a través de un fondo prestacional, o de incentivos como becas, pagos de cursos, etc, la dedicación de horas cátedra adicionales dedicadas a la promoción y desarrollo de actividades deportivas, investigativas y culturales entre los estudiantes.

Se propone un fondo con destinación específica para esa actividad, con unos recursos del 1% del presupuesto ordinario del municipio.

#### **6. PROGRAMA PARA LA CREACION DE UN INCENTIVO ECONOMICO PARA EL DOCENTE DEL AREA RURAL**

Considerando el valioso aporte y esfuerzo de los docentes del municipio de

Aguazul, en especial para aquellos que laboran en la zona rural, se creará un incentivo de tipo económico que será entregado al docente cada mes.

#### **7. PROGRAMA DE CREACION DE UN FONDO DE CREDITO EDUCATIVO (CONVENIO ICETEX)**

Permitir ofrecer a los mejores bachilleres o a los docentes de Primaria y Secundaria de cada año, que deseen continuar con estudios superiores, técnicos, tecnológicos o de complementación en áreas o materias de interés para el municipio de aguazul y la región, la oportunidad de adelantar sus estudios, con un aporte para matrícula semestral (hasta \$ 1.000.000. anual) y un Salario mínimo mensual de sustento (Aproximadamente \$1.100.000 anuales). Los cuales se continuarán dando al estudiante si su rendimiento en la Universidad es bueno.

Para el año 95 se propone iniciar con diez (10) alumnos con un costo total de \$ 21.000.000, que para el año 96, incorporando otros 10 alumnos serían \$ 42.000.000, hasta llegar a una inversión de 100.000.000 para el año 2000. Como contraprestación el beneficiario deberá prestar sus servicios al municipio por un lapso determinado por el comité del fondo de crédito.

#### **8. PROGRAMA PARA LA CREACION DE LA UNIVERSIDAD DE CASANARE**



**(De competencia del Departamento y la región)**

A corto plazo debe posibilitarse a nivel de la región de la Orinoquia, la creación de la universidad, para brindar más posibilidades a aquellos estudiantes que no pueden desplazarse a otras ciudades, de esta forma se logrará la cualificación del recurso humano del municipio.

**9. PROGRAMA DE IMPULSO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

**PROYECTOS:**

**1. Colegio Agropecuario en San José**

Fortalecer el bachillerato agropecuario del colegio de San José, e independizarlo del Camilo Torres, a través de la canalización de recursos para fomentar la microempresa y la capacitación para el desarrollo.

Se sugiere incentivar a la comunidad para adelantar programas de apoyo al colegio.

**2. Colegio Camilo Torres - Cabecera**

Dotar al colegio camilo Torres de los elementos básicos para su buen funcionamiento:

Laboratorios de física, química, biología, ciencias, mapoteca. Construcción y dotación de la biblioteca, hemeroteca, sala de lectura, sala de computo, termi-

nación del aula múltiple, sede para el bienestar estudiantil, remodelación y ampliación de los campos deportivos y unidades sanitarias.

El objetivo es tener, para 1996 un máximo de 30 alumnos por salón, mejorando así la calidad de la educación.

El total de inversiones para el Colegio Camilo Torres en el casco urbano es aprox de \$400 millones.

**3. Colegio León de Greiff (Monterralo)**

● Terminar aulas, laboratorios y talleres. Ampliación de unidades sanitarias, construcción de campos deportivos, aula múltiple y bienestar estudiantil.

**4. Colegio Bellavista**

Adecuar planta docente e infraestructura, construcción de sanitarios.

**5. Colegio El Charte**

● Construir y dotar las siguientes aulas:

1995 - 2 aulas

1996 - 2 aulas

● Laboratorio

**6. construcción colegio unión - Charte**

7. Construir dotar y hacer mantenimiento al colegio Plan Cunamá las Brisas.

**8. Crear el "Colegio Técnico Industrial y Agropecuario"**

Se propone al MEN-SED El proyecto de la Construcción y puesta en marcha de un Colegio con las siguientes características:

- Ubicado en la Vereda La Turúa (influencia Cusiana)
- Currículo Técnico-industrial desde el grado 6°.
- Terreno entre 20 y 50 Hectáreas con fuente natural de agua.
- Laboratorio de física, biología, suelos, química, sala de computo, biblioteca especial.
- Docentes especializados (Ingenieros, Agrónomos, Veterinarios).
- Maquinaria Industrial (maderas, textiles, agricultura), tractores.
- Deben construirse galpones, establos, estanques, viveros.
- Administración independiente, se sugiere por Minuto de Dios, Agustínianos, La Sallistas, Jesuitas.
- Internado para estudiantes y administración (cocina, dormitorios, restaurante, sanitarios).
- Programa de cooperativas o Microempresas desde el comienzo (a partir matrícula, inversión, microempresas).

l Organizar allí un centro de acopio y cooperativa agrícola, tanto para estu-

diantes como para comercialización de productos de la zona.

- Producción de concentrados a partir de excedentes agrícolas.
- Producción y comercialización de abonos orgánicos.
- Gimnasio o Villa Olímpica.

El municipio requiere de un estudio para evaluar la factibilidad económica del proyecto y su permanencia en el mediano y largo plazo.

9. Construcción vivienda del profesor en Iguamena.

10. Construcción del preescolar en una zona equidistante a las veredas Cupiagua, Unete y San Ignacio.

11. Mantenimiento de aulas y construcción de viviendas para maestros de las veredas: la Turúa, la unión, Cachiza y alto lindo, protección de las inundaciones en la Isla turbayista.

12. Construcción y dotación de restaurantes escolares en las veredas: San Benito, Bellavista, San José, la Graciela, Río Chiquito, La Turúa, Monterralo, Cupiagua, Unete, Cunamá, Retiro Milagro, Plan Cunamá, las Brisas, la Florida, el Guineo, Iguamena, San Lorenzo, Las Atalayas, San Rafael, la Unión, Agualinda, Altamira, piñalito y la Victoria.

13. Mejoramiento de la infraestructura,

la dotación de mobiliario, material didáctico, arreglo de los campos deportivos, instalaciones sanitarias, remodelación de los institutos docentes de: Agualinda, Altamira, Altolindo, Atalayas, Cupiagua, Bellavista, La Cabuya, Cayaguas, la Esperanza, Altamira, Retiro milagro, Río Chiquito, el Salitre, San Benito, San Ignacio, San José, Guadualito, San Miguel de farallones, San Rafael, Santo Domingo, Tesoro del bubuy, el Triunfo, la Turúa, Unete, La Upamena, La Vegana, Rincón del vijua, la Florida, los Laureles, la Unión, San Lorenzo, la Defensa, la Graciela, la primavera, el Guineo, Manoguia, Monterralo, Palosolo, el paraíso, Plan las brisas, Piñalito y Rincón del Bubuy.

14. Construcción, remodelación, mantenimiento, reparación y dotación de instalaciones:

1-Casa de la cultura, en esta funcionará la Biblioteca Municipal.

2-Escenario cultural concha acústica

3-Manga de coleo

4-Salón comunal Unión Charte, Charte, San Benito, Cunamá, San Miguel de Farallones, Unete, Cupiagua, Bellavista, San José.

5-Casa Campesina

6. Coliseo de ferias

15. Construcción, habilitación y mantenimiento de escenarios deportivos veredales:

1-Polideportivo unión Charte

2- Manga de coleo San José, la Graciela, Bellavista, Río Chiquito, Palosolo, Altamira, San Miguel de farallones, la Turúa.

3-Campos deportivos San Benito

4- Parques infantiles y polideportivo veredas La Turúa, la Unión, Cachiza y Alto lindo.

16. Construcción y mejoramiento de centros deportivos urbanos y rurales:

Terminación de la villa olímpica

Polideportivo Aguazul

## **10. CREACION DE FONDOS DE DOTACION, MATERIALES Y MANTENIMIENTO**

Se conformarían estos fondos para la dotación de material didáctico primaria y secundaria, mantenimiento y construcción sanitarios, compra y mantenimiento mobiliario escolar.

Estos rubros con destinación específica permitirán ejecutar acciones que permanentemente o por lo menos periódicamente se requieren en el municipio, aliviando así al sector educativo de una serie de demoras y traumas.

## **4.2. PROGRAMA DE FOMENTO AL ARTE Y LA CULTURA**

1. Financiación y organización de los



**Se impulsan los eventos que caracterizan la cultura y tradición del aguazuleño: El festival y reinado Nacional del Arroz**

eventos que caracterizan la cultura del aguazuleño, sus fiestas y tradiciones:

1. Realización del festival y reinado nacional del Arroz
  2. Realización del festival del "Alma Sabanera"
  3. Dotación y funcionamiento de la banda papayera
  4. Dotación y funcionamiento banda de paz.
  5. Mantenimiento a la banda de la concentración Jorge Eliécer Gaitán.
  6. Mantenimiento banda colegio Camilo Torres
  2. La capacitación en áreas culturales propias de la cultura llanera: arpa, joropo, canto. Realizar concursos y premios continuos, incluirlo en el pensum académico.
  3. Recuperar la historia oral y crítica de Aguazul
  4. Mejorar y dotar las Iglesias y centros de culto existentes.
  5. Levantar un monumento a la cultura llanera. Avenida Román Rosselli (calle 21-22)
- PROGRAMA DE APOYO E IMPULSO AL DEPORTE**
1. Programa para el fomento y el desa-

rollo de la educación física apoyo al deporte rural.

2. Dotación de implementos deportivos

3. Realización de eventos interdocentes, intercolegiados e interescolares.

4. Habilitación de la ciclovía y el fomento del ciclismo:

\* Apoyo a la clásica Aguazul

\* Apoyo a la escuela de ciclismo infantil "LOS LANCEROS".

5. Nombrar instructores y monitores para varios deportes.

6. Apoyo y fomento del COLEO

## 5. ESTRATEGIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Implica la transformación de las estructuras de la administración y la lógica de **LA GESTION DEL DESARROLLO DEL MUNICIPIO** para aumentar los niveles de eficiencia de legitimidad de los gobiernos y de las instituciones y en general acceder a una cultura política organizada y participante.

Adoptar un esquema de gestión centrado en la eficiente asignación y utilización de los recursos públicos a través de la gestión por proyectos.

Para su desarrollo incluye los siguientes programas:

### 5.1. PROGRAMA MODERNIZACION DE LA GESTION MUNICIPAL

Define cual es la estructura administrativa que debe darse al municipio para poder ejecutar eficientemente el plan de desarrollo. Este punto es prioritario e incluye los siguientes subprogramas:

#### 1. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

Se está adelantando en conjunto con la reestructuración Administrativa.

**2. REESTRUCTURACION ADMINISTRATIVA:** Tiene como propósito transformar la estructura administrativa y la lógica de gestión del municipio, para mejorar la capacidad de liderazgo, la capacidad de inversión y la capacidad administrativa del municipio. Esta ya se está adelantando.

#### 3. CAPACITACION A FUNCIONARIOS

Se necesita desarrollar un plan de capacitación para funcionarios municipales en los aspectos fundamentales de la administración pública mediante la concertación y celebración de convenios con las entidades de asistencia técnica y de promoción institucional (P.D.I., ESAP, etc)

#### 4. CARRERA ADMINISTRATIVA

#### 5. SISTEMATIZACION

Ya está en proceso el fortalecimiento para la sistematización de la administración municipal, partiendo del principio de que sistematizar no es sinónimo de adquisición de equipos de computación. Sistematizar significa establecer procedimientos claros de recolección, proceso y conservación de la información de acuerdo con el volumen específico de la misma. Se recomienda una asesoría especializada en procesos de datos para adquirir exactamente lo que se necesita y capacitar previamente al personal encargado de su operación.

#### 6. COFINACIACION A LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

##### 5.2 PROGRAMA DE APOYO A OTRAS INSTITUCIONES

Este programa esta referido al apoyo a instituciones como la Defensa Civil, Bomberos y Cruz Roja del municipio.

##### 5.3. MEJORAMIENTO DE INGRESOS MUNICIPALES

El municipio de Aguazul debe mejorar el recaudo y elevar los ingresos municipales para poder ejecutar eficientemente EL PLAN DE DESARROLLO.

Los mayores recursos fiscales provenientes del petróleo distrajerón la atención, en las últimas Administraciones,

en el recaudo y control permanente de los recursos propios del Municipio. El esfuerzo fiscal que se ha tenido hasta el momento, no satisface las necesidades de recursos que demanda actualmente el Municipio por todo concepto, orientados hacia la financiación de los Presupuestos Anuales; situación que se ve agravada, con el proceso de descentralización Administrativa, al asignar cada vez más competencias a los Municipios, sin que estos vean fortalecida su capacidad técnica y administrativa necesaria para asumir estos nuevos retos.

Por tanto, se deberán obtener incrementos en los ingresos futuros correspondientes a **INDUSTRIA Y COMERCIO Y LA EXTRACCION DE MATERIAL DE ARRASTRE O DE CANTERA**, los cuales son tributados por aquellas Empresas que pactan Contratos con las Compañías encargadas de la explotación del petróleo y por particulares.

Adicional a este recurso se tiene la posibilidad de **INCREMENTAR EL IMPUESTO DEL PREDIAL UNIFICADO**, a través de políticas orientadas hacia tal objeto.

Para garantizar la Ejecución de Obras de infraestructura y de impacto social, en beneficio de la Comunidad, se hace necesario **LA CREACION DEL BANCO DE PROYECTOS MUNICIPAL**, para que permita una destinación de recursos racional, con fundamentos de viabilidad y factibilidad financiera y técnica econó-

mica. Allí, se insertaran los Proyectos que van a alimentar los Presupuestos anuales con un sentido de distribución del gasto en forma eficiente con fundamento en los preceptos constitucionales de 1991 basados en criterios de Eficiencia, Eficacia y Productividad.

Amerita especial atención **LA CREACION DE UN ENTE ADMINISTRATIVO DE DIRECCION ENCAMINADO HACIA EL FORTALECIMIENTO DE LAS RENTAS MUNICIPALES**; de tal manera que las necesidades financieras tengan eco con la disponibilidad de recursos.

Así, se dan las pautas para orientar las actividades de la Entidad pública hacia la búsqueda de mecanismos que logren el cumplimiento de las metas establecidas.

**LA CREACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA**, lograría a través de la fijación de políticas claras de recaudo y control de las rentas, fortalecer los ingresos del Municipio.

Las funciones de la Secretaría de Hacienda, abarcaría desde el análisis de los tributos actuales, hasta la búsqueda de más y cada vez mejores recursos del nivel Nacional Regional y Departamental. (Reestructuración Administrativa).

De otro lado, se hace indispensable llevar a cabo la **ACTUALIZACION DEL CATASTRO EN EL MUNICIPIO**, tanto a

nivel Rural como Urbano. En la actualidad existe tributación al Predial con base en estudios Catastrales de 1973 para el sector Rural y 1989 para el sector Urbano.

Con la llegada de las Compañías exploradoras y explotadoras del Crudo, se han incrementado los asentamientos en la región, hecho que justifica **LA ACTUALIZACION AL COBRO DE LOS IMPUESTOS A LA PROPIEDAD**.

#### **FINANCIACION DEL PLAN**

Los recursos disponibles con que cuenta el Municipio, para la ejecución de los Proyectos, tiene fundamento en la proyección de la producción petrolera dada principalmente con la explotación de Cusiana. Adicional a estos recursos se cuenta con la participación en los Ingresos Corrientes de la Nación, que con un esfuerzo fiscal necesario previsto para los próximos años, se verán incrementados en gran proporción.

En tercer lugar, y como apoyo al manejo de la Inversión se tiene el Impuesto de Industria y Comercio y Predial, cuyas proyecciones alcanzan un nivel aceptable, con el objeto de orientar dichos recursos a la parte de funcionamiento de la Administración.

Como se puede apreciar, los costos de las necesidades superan en gran proporción los ingresos disponibles, (Ver Cuadro Plan de inversiones), siendo insufi-



ciente el soporte económico, se deja planteada la necesidad de conseguir recursos adicionales, hasta lograr el cubrimiento máximo posible al plan previsto.

Por otro lado, dentro de las principales políticas se incluye la de fortalecer la programación del Presupuesto Municipal, con miras a lograr acceso a mayores recursos del Presupuesto Departamental y General de la Nación.

Dentro de los términos de racionalidad y planificación en la asignación de recursos, se hace indispensable velar por la coordinación interinstitucional para encauzar la gestión del Desarrollo re-

gional y Local incentivando la inversión privada.

Es importante prestar especial atención a los mecanismos de cofinanciación como base fundamental en la asignación de recursos externos a los del Municipio, pues **LA CAPACIDAD DE GESTIONAR FINANCIACION** para proyectos con organismos seccionales (Gobernación), regionales (como CORPES) y nacionales por ejemplo, FIS, FINDETER y muy especialmente el fondo DRI, determinarán la capacidad que tendrá el municipio de Aguazul en incidir de un modo importante sobre los índices de desarrollo humano.

### 3. PROYECCION FINANCIERA MUNICIPAL

**S**e presenta a continuación la información fiscal y financiera de forma resumida y gráfica para facilitar y ambientar la consulta, además se ordena y consolidan diversas variables de información básica como son: las codificaciones y nombres de los programas y subprogramas, agrupándose por dimensiones, de acuerdo a las cinco estrategias planteadas en el Plan, para obtener finalmente sus costos durante varios años.

Igualmente se incorporó nueva información que el anterior documento del Plan de desarrollo no contenía, como es el PLAN DE INVERSIONES DE CARACTER OPERATIVO, con su respectiva PROYECCION DE RECURSOS DISPONIBLES, con análisis histórico retrospectivo desde 1991 hasta 1994, sin el cual

sería completamente imposible realizar dichas proyecciones futuras, que para este caso se extendieron a 10 años (desde 1995 hasta el 2004) considerando como corto plazo desde 1995 a 1997, mediano plazo 1998 al año 2000 y largo plazo desde el año 2001 hasta el año 2004.

Esta parte del documento se dividió en cuatro puntos:

1. Análisis presupuestal y financiero municipal
2. Estudio y proyección de recursos disponibles
3. Presupuestos plurianuales
4. Nueva propuesta para la financiación del Plan.



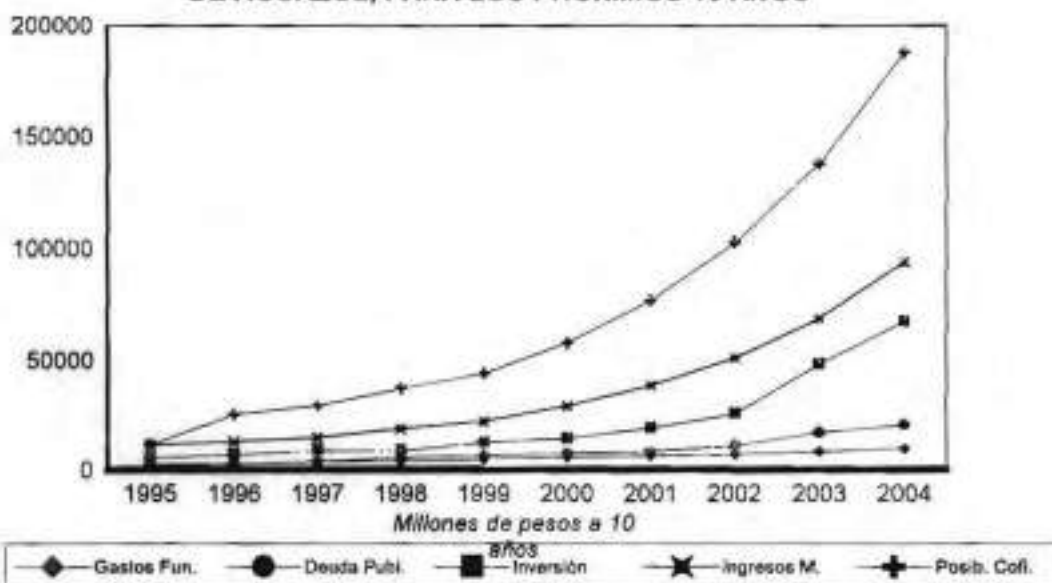
**PROYECCION DE INGRESOS MUNICIPALES**  
**AGUAZUL - CASANARE**  
**TRABAJO DE AJUSTE, COMPLEMENTACION Y SINTESIS DEL**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**  
**FEBRERO / 1.995**

CONCEPTO DE INGRESOS NUM	COMPORTAMIENTO HISTORICO								PROYECCIONES										TOTAL				
	1.991		1.992		1.993		1.994		1.995		1	2	3	4	5	6	7	8		9	10		
	PRESP.	EJEC.	PRESP.	EJEC.	PRESP.	EJEC.	PRESP.	EJEC.	%	%	1.995	1.996	1.997	1.998	1.999	2.000	2.001	2.002		2.003	2.004		
2 RENTAS CONTRACTUALES	4.500	4.500			9.000		3		0,00	11,002	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 ARRIENDOS	2.000	1.155	2.500	1.485	3.000		1		0,00	1	0,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 CENTRO COMERCIAL					3.000		1		0,00	11,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3 TERM. DE TRANSP.	2.500	1.731	2.000		3.000		1		0,00	1	0,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4 VENTA DE BIENES		7.566							0,00	0	0,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25 APORTES	2.001		5.001		5.001		2	10.914	0,40	2.001	0,02	12.005	13.206	14.507	15.879	17.577	19.336	21.288	23.365	25.736	28.308	31.135	
1 NACIONALES	1		1		1		1	8.413	0,35	1	0,00	10.354	11.380	12.529	13.782	15.160	16.676	18.343	20.178	22.196	24.415	26.821	
2 DEPARTAMENTALES	2.000	2.000	5.000	112.500	5.000	139.400	1	1.501	0,06	2.000	0,02	1.651	1.816	1.988	2.158	2.417	2.669	2.925	3.218	3.539	3.893	4.214	
3 OTROS		31.386							0,00	0	0,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2 INGR. C/ TES. NAC.	194.732	101.757	473.733		261.516			1.346.180	669.010	24,57	7.702.502	88,9	7.948.599	15.962.976	40.596.644	53.356.096	57.963.773	63.396.855	70.047.448	78.062.290	89.773.234	106.129.216	160.329.102
1 URBANO	30.450		30.258	61.596	130.756	147.534		102.190	76.982	2,83	341.287	2,76	111.824	161.856	234.688	340.299	493.434	715.480	1.037.445	1.504.296	2.181.229	3.162.782	4.543.132
2 RURAL	30.450		30.258	61.596	130.756	130.767		189.780	142.579	5,25	299.706	3,43	252.883	379.615	616.773	1.008.600	1.644.017	2.679.748	4.387.980	7.119.524	11.905.313	18.916.859	28.573.432
3 LIBRE ASIGNACION	90.331		128.214	86.545	112.067			231.988	219.862	6,09	231.846	2,96	314.403	449.596	642.922	919.378	1.314.711	1.880.037	2.688.453	3.844.468	5.487.617	7.961.593	11.413.190
4 ADICIONAL	1		1		1			1	0,00	1	0,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5 PARTICIP. DPTAL	3.500	1.850	3.000		1			1	0,00	1	0,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6 R E G A L I A S P E T R O L			162.000	197.547	207.700	1.409.206		762.240	228.285	8,40	6.969.690	80,1											
A) PROY. INGR. ECO. PETROL.																							
B) PROY. ECO. 16 NOV 84																							
C) PROY. ECO. 10 MAR 86																							
3 INGR. CON DEST. ESPEC.	14.000		26.002	487	25.002				0,00	0	0												
9. RECURSOS DE CAPITAL								2.000	1.202.521	44,22	0												
1 INGRESOS DE CAPITAL	7.151		5.052		5.052			2.000	1.202.521	44,22	18.000	0,21	0	0									
1 RECURSOS DE BALANCE	7.151		5.051		5.051			2.000	17.533	0,64	18.001	0,21	0	0									
1 SUPERAVIT FISCAL	1		1		1			1	0,00	1	0,00	0	0										
2 REINTEGRO Y APROV.	150		50		50			1	2.940	0,11	4.000	0,06	0	0									
3 VENTA DE LOTES	7.000		5.000	1.212	5.000			2.000	14.587	0,54	14.000	0,16	0	0									
1 RECURSOS DE CREDITO	500		1		1			11.165.001	43,56	1	0,00	0	0										
1 CREDITO INTERNO	500		1	445.000	1			1.125.001	43,56	1	0,00	0	0										
2 CREDITO CAJA AGRARIA		15.173																					
PARTICIP. RETENIDAS		6.026																					
DISPONIB. CRED. FDU		714.767																					
<i>Diferenc. Decimales</i>																							
(1) TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSION EJECUCIONES ANUALES PROYECCIONES	319.294	239.840	606.038		1.085.645	894.901	1.600.319		5.675.640	100%													
A) ESCENARIO DE BAJOS INGR.											(1)	5.069.700	6.338.524	9.853.330	12.438.333	14.245.510	19.048.967	25.728.813	35.128.317	48.514.690	67.611.270	244.238.739	
B) ESCENARIO DE MEDIAN INGR.											(2)	5.527.110	10.467.484	15.622.549	21.061.052	26.403.280	38.892.517	50.752.825	72.233.463	99.371.792	137.404.769	483.568.930	
C) ESCENARIO DE ALTOS INGR.											(3)	8.726.300	17.291.524	30.249.895	50.437.253	62.548.840	86.763.133	114.491.780	144.428.410	197.851.341	268.832.187	421.421.523	
(2) DEUDA PUBLICA												1.913.039	2.429.590	3.085.541	3.919.537	4.976.969	6.329.389	8.026.869	10.194.123	12.946.536	16.442.101	70.253.442	
(3) FUNCIONAMIENTO												1.118.057	1.410.940	1.803.330	2.290.229	2.908.521	3.690.911	4.691.267	5.957.909	7.588.545	9.608.512	41.059.307	

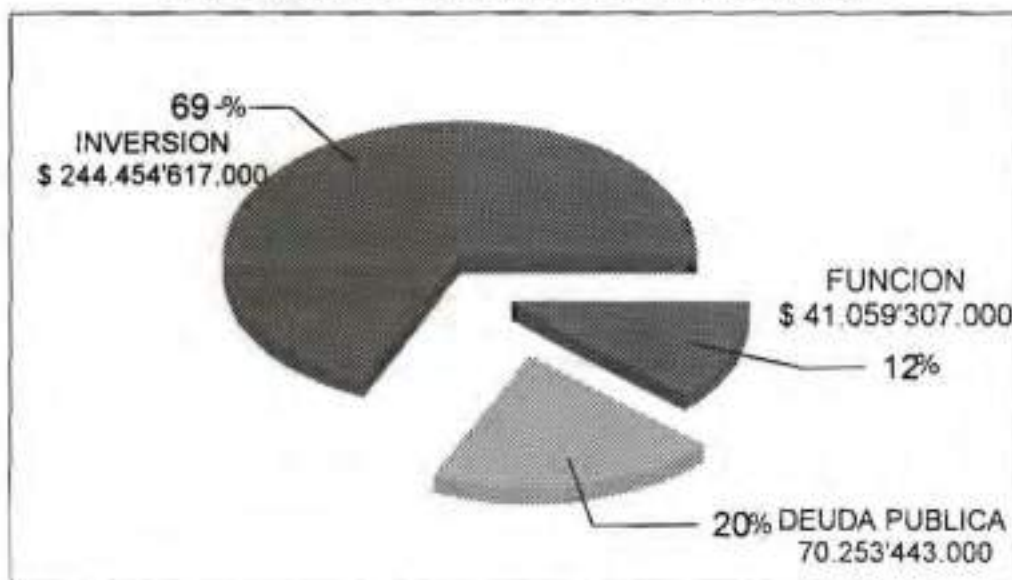
**PROYECCION DE INGRESOS MUNICIPALES  
AGUAZUL - CASANARE  
TRABAJO DE AJUSTE, COMPLEMENTACION Y SINTESIS DEL  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
FEBRERO / 1.995**

CONCEPTO DE INGRESOS NUM.	COMPORTAMIENTO HISTORICO								PROYECCIONES										TOTAL	
	1.991 PRESUP. EJEC.	1.992 PRESUP. EJEC.	1.993 PRESUP. EJEC.	1.994 PRESUP. EJEC.	1.995 % PRESUP. %		1 1.995	2 1.996	3 1.997	4 1.998	5 1.999	6 2.000	7 2.001	8 2.002	9 2.003	10 2.004				
PRESUPUESTO GENERAL TOTAL																				
A) ESCENARIO DE BAJOS INGRESOS						ESC BAJO (1)	8,100,596	10,183,028	14,742,209	18,707,138	22,130,770	25,063,237	26,446,948	31,280,340	35,028,011	38,862,883	39,208,047			
B) ESCENARIO DE INGRESOS MEDIOS						ESC.MED(ESC.MED(2)	8,568,216	16,256,983	20,511,416	27,203,918	36,278,526	46,708,797	65,471,081	88,385,495	119,864,872	163,456,382	194,879,604			
C) ESCENARIO DE ALTOS INGRESOS						ESC.ALT(ESC.ALT(3)	11,757,406	21,541,028	35,138,826	61,645,112	88,433,900	75,777,412	67,208,915	100,581,443	118,164,422	141,663,800	742,734,271			

**PROYECCION DE INGRESOS Y GASTOS DE AGUAZUL, PARA LOS PROXIMOS 10 AÑOS**



**DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS RECURSOS DEL PLAN A 10 AÑOS**



**4. PLAN DE  
INVERSION  
Y PLAN  
PLURIANUAL**







**PLAN DE INVERSIONES**  
**CONSOLIDADO DE PROYECTOS Y PROGRAMA PLURIANUAL DE INVERSIONES**  
**MUNICIPIO DE AGUAZUL - CASANARE 1995 - 2004**  
**DOCUMENTO DE AJUSTE Y COMPLEMENTACION DEL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO MAY/95**  
**COMPROMISO DE TODOS**  
**ORINOQUIA 05 - CASANARE 0595 - AGUAZUL 85010(Diseño: H.M.R)**

CODIGO N	N O M B R E	Presupuesto Inicial Municipal Vig. 1995	RECORD	CORTO PLAZO										MEDIANO PLAZO		LARGO PLAZO		T O T A L E S	
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Programas	Sectores	Proyectos	Dimensiones		
				1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	Sub-Progr.	Sub-Sector				
	AREAS DE REFORESTACION	110,000	105,000	5,000	100,000	110,000	140,000	160,000	218,447	294,903	326,119	549,405	763,672	2,740,568	2,745,566				
	<b>84 2 - DIMENSION SOCIAL</b>																		
11	85																62,067,977		
20	86																		
201	87																		
	88																		
	89																		
	90																		
	91																		
	92																		
	93																		
	94																		
	95	10,000	5,000	5,000	3,000	3,300	4,290	4,891	6,553	8,847	11,944	16,482	22,910	87,217					
202	96	20,000	10,000	10,000	6,000	6,600	8,580	9,781	13,107	17,694	23,987	32,984	45,820	174,434					
2006	97																		
203	98																		
	99																		
2007	100																		
203	101	30,000	15,000	15,000	10,000	11,000	14,300	16,302	21,845	29,490	38,812	54,940	78,367	288,057					
	102																		
	103																		
	104																		
	105																		
2305	106																		
	107																		
	108																		
	109																		
	110																		
	111																		
	112																		
2308	113	12,000		12,000	5,000	5,500	7,150	8,151	10,922	14,745	19,906	27,470	38,184	137,028					
2307	114																		
21	115																		
2207	116																		
22071	117																		
	118																		
	119																		
220711	120																		
	121																		
2207111	122																		
2207112	123																		

**PLAN DE INVERSIONES**  
**CONSOLIDADO DE PROYECTOS Y PROGRAMA PLURIANUAL DE INVERSIONES**  
**MUNICIPIO DE AGUAZUL - CASANARE 1995 - 2004**  
**DOCUMENTO DE AJUSTE Y COMPLEMENTACION DEL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO MAY/95**  
**COMPROMISO DE TODOS**  
**ORINOQUIA 05 - CASANARE 0585 - AGUAZUL 85010(Diseño: H.M.R)**

CODIGO N	N O M B R E	Presupuesto Inicial Municipal Vig. 1995	RECORTE	CORTO PLAZO			MEDIANO PLAZO			LARGO PLAZO			T O T A L E S			
				1 1995	2 1996	3 1997	4 1998	5 1999	6 2000	7 2001	8 2002	9 2003	10 2004	Proyectos	Dimensiones	
														Programas Sub-Progr.	Sectores Sub-Sector	
220713	125	MEJORA MIENTO Y REHABIL. DE VIVIENDA			80,000	150,000	300,000	400,000	500,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	5,430,000		
220714	126	ASES. TEC. Y ADM. TIVA A LOS PROGRAMAS Y OPERACION FONVI			0	50,000	80,000	70,000	0	0	0	0	0	200,000		
220713	128	VIVIENDA RURAL Y SANEAMIENTO BASICO	0	20,277	20,277	50,000	200,000	300,000	500,000	800,000	700,000	800,000	900,000	1,000,000	5,070,277	
	129				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	130 1	VALLE VERDE 14 UNIDADES	PV		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	131 2	IGUAMENA, 37 UNID MITO ACUEDUCTO ACTUAL	PV		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	132 3	EL GUINEO 21 UNIDADES	PV		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	133 4	LOS GUADUALES 13 UNID CONST ACUEDO DERIV DEL DE AGUAZUL	PV		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	134 5	CUARTO UNETE 35 UNID Y ACUED. DOMICILIARIO	PV		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	135 6	PLAN CUNAMA 14 VIV.	PV		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	136 7	RETRO MILAGRO 14 UNID	PV		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	137 8	LA FLORIDA 18 VIV	PV		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	138 9	VOLCAN BLANCO 19 VIV	PV		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	139 10	CUMAMA 15 VIV	PV		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	140 11	EL TRIUNFO 41 VIV	PV		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	141 12	ALTO CUNAMA 10 VIV	PV		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	142 13	TERMINACION ACUEDUCTO DOMICILIARIO CLIPAGUA	PV		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	143 14	MITO AMPLIACION Y AREACION ACUEDUCTO UNETE	PV		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	144 15	SAN IGNACIO, 23 VIV	PV		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	145 16	MONTE RRAL 77 VIV	PV		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	146 17	LOS LIRIOS 12 VIV	PV		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	147 18	EL PARAISO 18 VIV	PV		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	148 19	MANOGLIA 20 VIV	PV		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	149 20	GUADALCANAL 19 VIV	PV		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	150 21	ASOCORE DEL CUSIANA 400 VIV	PV		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	151 22	ASOCORE DEL BAJO CUSIANA 185 VIV	PV		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	152 23	CONST. ALGIBES E INST. DE TASAS PARA 220 VIV. SAN JOSE	PV		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	153 24	BARRIO RURAL, CUSIANA - II			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		

**PLAN DE INVERSIONES**  
**CONSOLIDADO DE PROYECTOS Y PROGRAMA PLURIANUAL DE INVERSIONES**  
**MUNICIPIO DE AGUAZUL - CASANARE 1995 - 2004**  
**DOCUMENTO DE AJUSTE Y COMPLEMENTACION DEL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO MAY/95**  
**COMPROMISO DE TODOS**  
**ORINOQUIA 05 - CASANARE 0525 - AGUAZUL 85010(Diseño: H.M.R)**

CODIGO	N	N O M B R E	Presupuesto Incial Municipal Vig. 1995	RECORTE	CORTO PLAZO										T O T A L E S			
					1			2			3			4			Proyectos	Dimensiones
					1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	Programas	Sectores		
					8	9	10	Sub-Progr.	Sub-Sector									
220714	154	ATENCION DE EMERGENCIAS				20,000	22,000	28,000	32,004	43,699	58,961	79,624	109,661	152,734	545,113			
	155	1 PLAN LOCAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES	6,000		6,000	10,800	11,946	15,530	17,704						62,980			
2206	156	ADM. CAPACIT. Y ASIST. TÉCNICA SECT. VIVIENDA			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
22	157	* DESARROLLO URBANO*			6,000	6,800	8,580	9,791	13,107	17,894	23,567	32,964	45,820	164,434	3,573,747			
2201	158	REHABILITACION DE ASENTAMIENTOS HUM. SUBNORMALES.			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
2202	159	NUEVOS ASENTAMIENTOS HUMANOS			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
2203	160	CREACION E IMPLEMENT DEL BANCO DE TIERRAS			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
2209	161	MANEJO Y DISPOSICION DE BASURAS			8,000	8,800	11,440	13,042	17,476	23,562	31,850	43,952	61,084	219,245				
	162	1 COMPRA DE ELEMENTOS BASICOS DE ASEO			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	163	2 ASEO PUBLICO	20,000		20,000	8,000	8,800	11,440	13,042	17,476	23,562	31,850	43,952	61,084	239,245			
22091	164	TERMINACION CONST. RELLENO SANITARIO MUNICIPAL	50,000	50,000	100,000	110,000	143,000	163,020	218,447	294,903				1,029,370				
22043	165	EDUCAC. Y CAPACIT. SEPARACION DE BASURAS EN EL HOGAR			3,000	3,300	4,290	4,891	6,563	8,847	11,944	16,482	22,910	82,217				
	166	1 ESTUDIO DE FACTIBILIDAD RECICLAJE DE BASURAS			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	167				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
22052	168	CAMPAÑAS DE ASEO Y EDUCATIVAS			6,000	6,800	8,580	9,791	13,107	17,894	23,567	32,964	45,820	164,434				
	169	1 SAN BENITO			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	170	2 MONTERRALO			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	171	3 CUIPAGUA			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	172	4 UNETE (RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL EN RELLENO SANT. GPV)			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	173	5 CHARTE			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	174	6 SAN JOSE			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
22093	175	ADQUISICION CARROS COMPACTADORES			25,000	100,000	300,000	57,057	76,456	103,218	139,347	192,292		1,003,363				
22094	176	ADQUISICION CONTENEDORES			20,000	22,000	28,800	32,604	43,699	58,961	79,624	109,661	152,734	545,113				
	177				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
2601	178	ORGANIZACION COOPERATIVA Y ASOCIATIVA			3,000	3,300	4,290	4,891	6,563	8,847	11,944	16,482	22,910	82,217				
2502	179	PROTECCION Y FOMENTO AL TRABAJO			1,000	1,100	1,430	1,630	2,184	2,949	3,981	5,494	7,637	27,406				
2501	180	BIENESTAR SOCIAL EMPLEADOS			500	550	715	815	1,092	1,475	1,991	2,747	3,819	13,703				
25	181	S A L U D			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12,140,120		
231	182	SALUD URBANA			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	183	1 IMP DES Y EJEC DEL PROG DE SUBS EN SALUD (SISBEN URBANO)			40,241	10,000	11,000	14,300	16,302	21,845	29,490	39,612	54,940	76,367	314,265			
232	184	SALUD RURAL				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	185	1 IMP DES Y EJEC DEL PROG DE SUBS EN SALUD (SISBEN RURAL)			72,208	10,000	11,000	14,300	16,302	21,845	29,490	39,612	54,940	76,367	346,265			
	186	2 ESTUDIO DE REESTR DEL SEC. SALUD O SCENT Y CARRERA ADM			0	3,000	3,300	4,290	4,891	6,563	8,847	11,944	16,482	22,910	82,217			
	187	3 PAGO DE SALARIOS Y HON. MEDICOS, ENFERM. PROM Y PERS TEC. Y			16,000	20,000	22,000	28,600	32,604	43,699	58,961	79,624	109,661	152,734	564,113			
	188				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
2325	189	PREVENCIÓN DE ENFERM. INFECCIOSAS Y VIRICAS			8,000	100,000	100,000	100,000	100,000	200,000	200,000	300,000	300,000	300,000	1,006,000			
	190	1 CAMPAÑA EDUCATIVA PREVENCIÓN ENFERMEDADES POR TRANSM. SEXUAL			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	191	2 VACUNACION			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	192				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
2501	193	ATENCIÓN AL VEJEO			2,000	2,200	2,880	3,280	4,369	5,896	7,967	10,988	15,273	54,814				

**PLAN DE INVERSIONES**  
**CONSOLIDADO DE PROYECTOS Y PROGRAMA PLURIANUAL DE INVERSIONES**  
**MUNICIPIO DE AGUAZUL - CASANARE 1995 - 2004**  
**DOCUMENTO DE AJUSTE Y COMPLEMENTACION DEL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO MAY/96**  
**COMPROMISO DE TODOS**  
**ORINOQUIA 05 - CASANARE 0585 - AGUAZUL 85010(Diseño: H.M.R)**

CODIGO	N	N O M B R E	Presupuesto Inicial Municipal Vig. 1995	RECORTE	CORTO PLAZO										T O T A L E S		
					CORTO PLAZO			MEDIANO PLAZO				LARGO PLAZO			Proyectos	Dimensiones	
					1 1995	2 1996	3 1997	4 1998	5 1999	6 2000	7 2001	8 2002	9 2003	10 2004	Programas Sub-Progr.	Sectores Sub-Sector	
		194				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
23011		195				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		196				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
23012		197				2,000	2,200	2,860	3,260	4,369	5,899	7,960	10,988	15,273	54,911	0	
		198				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3302		199				15,000	16,500	21,450	24,453	32,757	44,235	59,718	82,411	800,000	1,000,000	0	
		200				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
23021		201				6,000	6,600	8,580	9,781	13,107	17,694	23,867	32,964	45,620	194,434	0	
2304		202				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2304		203				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		204	1		100,000	100,000	100,000	110,000	143,000	163,000	218,447	294,903	398,119		1,427,489	0	
23041		205				6,000	6,000	30,000	33,000	42,900	48,906	65,534	200,000	300,000	500,000	1,000,000	2,228,340
		206	1			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		207	2			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		208	3			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		209	4			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		210	5			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		211	6			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		213	7			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		214	8			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		215				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
23042		216				80,000	88,000	114,400	130,416	174,757	239,923	314,489	438,524	610,926	2,192,453	0	
		217				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		218	1			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		219	2			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		220	3			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		221	4			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		222	5			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		223	6			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		224	7			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		225	8			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		226	9			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		227	10			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		228	11			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		230	1			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2305		234				8,000	8,800	11,440	13,042	17,475	23,592	31,850	43,952	61,094	218,245	0	
		235	1		1,000	1,000	1,810	1,991	2,588	2,951	3,954	5,238	7,208	9,944	13,822	50,604	
		236	2		1,138	1,138	2,060	2,266	2,945	3,358	4,500	6,074	8,200	11,317	15,730	57,588	
2306		238				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		239	1			8,000	8,000	8,800	11,440	13,042	17,475	23,592	31,850	43,952	61,094	225,245	

**PLAN DE INVERSIONES**  
**CONSOLIDADO DE PROYECTOS Y PROGRAMA PLURIANUAL DE INVERSIONES**  
**MUNICIPIO DE AGUAZUL - CASANARE 1995 - 2004**  
**DOCUMENTO DE AJUSTE Y COMPLEMENTACION DEL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO MAY/95**  
**COMPROMISO DE TODOS**  
**ORINOQUIA 05 - CASANARE 0585 - AGUAZUL 85010(Diseño: H.M.R)**

CODIGO N	N O M B R E	Presupuesto Inicial Municipal Vig.1995	RECORTE	CORTO PLAZO										T O T A L E S	
				1 1995	2 1996	3 1997	4 1998	5 1999	6 2000	7 2001	8 2002	9 2003	10 2004	Proyectos	Directores
2307	241			0	2,000	2,200	2,960	3,280	4,368	5,888	7,982	10,988	15,273	54,811	
2308	242			0	3,000	3,300	4,290	4,891	6,563	8,847	11,944	16,482	22,910	82,217	
2309	243	16,000		16,000	8,000	8,800	8,580	9,791	13,107	17,864	23,887	32,984	45,820	180,434	
2310	244	16,827		16,827	20,000	22,000	28,600	32,604	43,889				152,734	316,456	
2311	245	25,000		25,000	25,000	27,500	35,750	40,755	54,012				190,918	396,535	
24	246			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16,857,219
241	247			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
242	248			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2411	250		G	3,000	3,300	4,290	4,891	6,563	8,847	11,944	16,482	22,910	82,217		
2412	252			3,000	3,300	4,290	4,891	6,563	8,847	11,944	16,482	22,910	82,217		
2403	253			15,000	18,500	21,450	24,453	32,787	44,235	59,718	82,411	114,551	411,085		
	255 1		G	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	256			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
24031	257			15,000	18,500	21,450	24,453	32,787	44,235	59,000	1,000,000	1,500,000	3,154,405		
	258 1	5,000		5,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,000	
	259 2	5,000		5,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,000	
	260 3			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2405	261			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2405	263			5,482	130,000	143,000	185,900	211,928	283,981	383,374	500,000	1,000,000	1,200,000	4,343,693	
	264 1		G	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	265 2			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	266 3	40,000	30,000	10,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10,000	
	267 4			10,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10,000	
	268 5	40,000	30,000	10,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10,000	
	269 8	30,000	20,000	10,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10,000	
	270 7	30,000	20,000	10,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10,000	
	272 8			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	273 9	80,000	80,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	274 10			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	275 11		PV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	276 12		PV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	277 13		PV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	278 14		PV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	279			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	280 15	30,000	5,000	25,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25,000	
	281 16	10,000		10,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10,000	
	282 17	30,416	20,000	10,416	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10,416	
	283 18	4,000		4,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,000	
34251	285	10,000	5,000	5,000	100,000	110,000	145,000	163,028	218,447	300,000	700,000	1,000,000	1,200,000	4,079,467	
	287 1	15,000		15,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15,000	

**PLAN DE INVERSIONES**  
**CONSOLIDADO DE PROYECTOS Y PROGRAMA PLURIANUAL DE INVERSIONES**  
**MUNICIPIO DE AGUAZUL - CASANARE 1995 - 2004**  
**DOCUMENTO DE AJUSTE Y COMPLEMENTACION DEL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO MAY/95**  
**COMPROMISO DE TODOS**  
**ORINOQUIA 06 - CASANARE 0585 - AGUAZUL 86010(Diseño: H.M.R)**

CODIGO N	N O M B R E	Presupuesto Inicial Municipal Vig. 1995	RECORTE	CORTO PLAZO										T O T A L E S			
				1			2			3			4			Proyectos	Dimensiones
				1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	Sub-Progr.	Sub-Sector		
	288 2	BELLAVISTA			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	289 3	LA GRACIELA			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	290 4	LA ESMERALDA			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	291 5	SAN JOSE			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	292 6	ALTAMIRA			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	293 7	RIO CHICUITO			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	294 8	LA TURBIA			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	295 9	SAN MIGUEL DE FARALLONES			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	296 10	MONTECALO			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	297 11	CLIPAGUA			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	298 12	PIÑALITO			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	299 13	SAN RAFAEL			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	300 14	UNETE			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	301 15	CUNAMA			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	302 16	RETROMILAGRO			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	303 17	PLAN CUNAMA LAS BRISAS			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	304 18	LA FLORIDA			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	305 19	LA UNION			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	306 20	LOS LAURELES			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	307 21	EL GUINEO			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	308 22	IGUAMENA			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	309 23	SAN LORENZO			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	310 24	LAS ATALAYAS			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	311 25	EL SALITRE			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	312 26	VICTORIA															
24252	313	CREACION COLEGIO TECNICO IND Y AGROP. - VEREDA TURBIA			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	314 1	ESTUDIOS Y DISEÑOS			4,000	4,400	5,720	6,521	6,738	11,795	15,925	21,978	30,547	109,623			
2406	315	DOTACION MATERIAL DIDACTICO SEDES			3,000	3,300	4,290	4,891	6,553	6,647	11,944	16,462	22,910	82,217			
2407	316	PLANEACION Y ASISTENCIA TECNICA A LA EDUCACION			3,000	3,300	4,290	4,891	6,553	6,647	11,944	16,462	22,910	82,217			
2408	317	CAPACITACION DE DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO			3,000	3,300	4,290	4,891	6,553	6,647	11,944	16,462	22,910	82,217			
24081	318	PROGRAMA DE PROFESIONALIZACION Y ACTUALIZACION DE DOCENTES			3,000	3,300	4,290	4,891	6,553	6,647	11,944	16,462	22,910	82,217			
240811	319	INCENTIVOS PARA DOCENTES DEDICADOS EN SU TIEMPO LIBRE A PROG. COMUNIT DEP. CULT. Y CIENTIF.			1,000	1,100	1,430	1,630	2,184	2,049	3,961	5,494	7,637	27,430			
2409	320	PROGRAMAS ESPECIALES DE APOYO A LA EDUCACION Y A LA CULTURA			2,000	2,200	2,860	3,260	4,369	5,896	7,983	10,968	15,273	54,811			
2410	322	APOYO A LA EDUCACION PRACTICA Y UTIL	G		10,000	11,000	14,300	16,302	21,845	20,490	39,912	54,940	78,367	274,057			
24101	324	INTENSIFICACION VOCACIONAL PARA LA FORMACION TECNICA			6,000	6,600	11,440	13,042	17,476	23,592	31,890	43,952	61,084	219,245			
	325 1	ALBAÑILERIA, CONST. SOLDADURA, ORNAMENT. CARP. BASICA, CONFIEOC, PINT. ELECT. PLUMERIA Y EXPRESIO			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2413	327	PAGO Y AMPLIACION PLANTA PERSONAL DOCENTE	G		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	329 1	PAGO DE PERSONAL DOCENTE URSANO		50,000	50,000	55,000	71,500	81,510	109,225	147,452	199,060	274,702	381,636	1,420,283			
	330 2	PAGO DE PERSONAL DOCENTE RURAL		80,000	80,000	88,000	85,800	97,812	131,068	178,942	239,872	329,643	458,305	1,704,340			
24131	331	NOMBRAMIENTO DE DOCENTES Fondo			6,000	6,600	8,580	9,761	13,107	17,884	23,887	32,964	45,820	168,434			

**PLAN DE INVERSIONES**  
**CONSOLIDADO DE PROYECTOS Y PROGRAMA PLURIANUAL DE INVERSIONES**  
**MUNICIPIO DE AGUAZUL - CASANARE 1995 - 2004**  
**DOCUMENTO DE AJUSTE Y COMPLEMENTACION DEL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO MAY/95**  
**COMPROMISO DE TODOS**  
**ORINOQUIA 05 - CASANARE 0585 - AGUAZUL 85010(Diseño: H.M.R)**

CODIGO N	NOMBRE	Presupuesto Inicial Municipal Vig.1995	RECORTE	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	Sub-Progr. TOTALES Proyectos Programas	Sub-Sector Dimensiones Sectorial
				CORTO PLAZO			MEDIANO PLAZO			LARGO PLAZO			10		
				1	2	3	4	5	6	7	8	9			
2414	332	APOYO AL PROYECTO DE CREACION DE LA UNIVERSIDAD PARA CASANARE												0	
	333	FORTALECIMIENTO AL COLEGIO AGROPECUARIO EN SAN JOSE			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2415	334	CREACION FONDOS DE DOTACION Y MATERIALES, Y MANTENIMIENTO		1,000	1,100	1,430	1,630	2,184	2,949	3,981	5,494	7,637		27,408	
2416	305	ELABORACION PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO MPAL		2,000	2,200	2,600								7,060	
2417	306	DOTACION DE LOS CENTROS DE RECURSOS EDUCATIVOS MPLES		3,000	3,300	4,250	4,891	6,553	8,847	11,944	16,482	22,910		82,217	
27	337	T R A B A J O		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	109,023
2701	338	FORMACION PROFESIONAL Y CAPACITACION POPULAR		3,000	3,300	4,200	4,891	6,553	8,847	11,944	16,482	22,910		82,217	
2702	339	DOTACION Y MITO DE EQUIPOS PARA LA CAPACITACION LABORAL		1,000	1,100	1,430	1,630	2,184	2,949	3,981	5,494	7,637		27,408	
25	340	A R T E Y C U L T U R A		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,783,256
251	341	URBANA		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
252	342	RURAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2401	343	DESARROLLO CULTURAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
345	1	REALIZACION DEL FESTIVAL NACIONAL DEL ARROZ	G	40,000										548,113	
346	2	REALIZACION DEL FESTIVAL DEL ALMA SABANERA	G	7,000										121,199	
347	3	DOTACION Y FUNCIONAMIENTO BANDA PAPAYERA	G		1,000	1,100	1,430	1,630	2,184	2,949	3,981			14,275	
348	4	DOTACION Y FUNCIONAMIENTO BANDA DE PAZ	G		1,000	1,100	1,430	1,630	2,184	2,949	3,981			14,275	
350	5	DOTACION Y FUNCIONAMIENTO BANDA JORGE E. GAITAN			1,000	1,100	1,430	1,630	2,184	2,949	3,981			14,275	
24011	351	INCLUSION PENSUM DE CAPACIT EN CULT LLANERA (ARPA, JOROPO, CANTO, ETC.)			500	550	715	815	1,082	1,475	1,991			7,637	
24012	352	RECUPERACION DE LA HISTORIA ORAL Y CRITICA DE AGUAZUL			1,000	1,100	1,430	1,630	2,184	2,949	3,981	5,494	7,637	27,408	
25011	354	ADQU, CONST, REMOD, MITO, REP Y DOT DE INSTALACIONES CULTURALES		30,000	33,000	42,900	48,909	65,534	88,471	119,436	164,821	229,102		822,170	
356	1	CONST. Y DOTACION CASA DE LA CULTURA (CON BIBLIOTECA)	G		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
357	2	CONST Y DOT ESCENARIO CULT CONCHA ACUSTICA (ADD TERRENO Y	G	100,000	100,000	15,000	16,500	21,450	24,453	32,767	44,235			164,405	
359	3	TERMINACION Y MITO MANGA DE COLEO GUADALAJARA (ELECTRIFI-			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
360		CACION Y APOYO A LA SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA)													
361	4	APOYO A LA CONST. DE M A N O A S DE COLEO													
362		(SAN JOSE, LA GRACIELA, BELLAVISTA, RIO CHIGUITO, PALOSOLO													
363		ALTAMIRA, SAN MIGUEL DE FARALLONES Y LA TURUA,													
364	5	CONST. SALON COMUNAL COLEGIO UNION CHARTE	PV		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
365	6	CONST. SALON COMUNAL UNETE	PV		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
366	7	SALON COM. SAN MIGUEL DE FARALLONES			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
367	8	SALON COMUNICUNAMA			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
368	9	SALON COMUN SAN JOSE			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
369	10	SALON COMUN TURUA			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
370	11	SALON COMUN BELLAVISTA			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
371	12	SALON COMUN SAN BENITO			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
372	13	SALON COMUN CUPAGUA			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
373	14	MITO Y DOTACION CASA CAMPESINA			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
374	15	CONST. SALON COMUNAL BARRIO CARLOS PIZARRO			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
375	16	CONST MONUMENTO A LA CULTURA LLANERA A W B ROMAN ROSSELI CLL 27y22			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
9	376	DEPORTE Y RECREACION	"24.060.354"		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,801,093
404	377	FOMENTO Y DESARRR DE LA EDUC FISICA DEP Y LA RECREAC			900	960	1,215	1,315	1,762	2,375	3,181	4,347	5,818	13,702	



**PLAN DE INVERSIONES**  
**CONSOLIDADO DE PROYECTOS Y PROGRAMA PLURIANUAL DE INVERSIONES**  
**MUNICIPIO DE AGUAZUL - CASANARE 1995 - 2004**  
**DOCUMENTO DE AJUSTE Y COMPLEMENTACION DEL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO MAY/95**  
**COMPROMISO DE TODOS**  
**ORINOQUIA 05 - CASANARE 0585 - AGUAZUL 85010(Diseño: H.M.R)**

CODIGO N	N O M B R E	Presupuesto Inicial Municipal Vig. 1995	RECORTE	CORTO PLAZO										T O T A L E S		
				CORTO PLAZO		MEDIANO PLAZO					LARGO PLAZO			Proyectos	Dimensiones	
				1 1995	2 1996	3 1997	4 1998	5 1999	6 2000	7 2001	8 2002	9 2003	10 2004	Programas Sub-Progr.	Sectores Sub-Sector	
24041	378	ASISTENCIA A EVENTOS DEPORTIVOS, CULT Y ARTISTICOS URB.	10,000		10,000	3,000	3,300	4,200	4,801	5,553	5,847	11,944	16,452	22,910	92,217	
24042	379	ASISTENCIA A EVENTOS DEPORTIVOS, CULT Y ARTISTICOS RUR.	16,000		16,000	3,000	3,300	4,200	4,801	5,553	5,847	11,944	16,452	22,910	100,217	
261	381	ADQUISICION Y DOTACION IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	G	3,000	3,000	2,000	2,800	3,200	4,300	5,800	7,902	10,988	15,273	57,811		
	382	1 ESCUELA DE FORMACION OPTIVA, ESTRELLAS JUVEN. IMPL. OPTIVOS		1,000	1,000	1,801	2,588	2,951	3,954	5,338	7,209	9,944	13,822	50,904		
262	383	REALIZACION DE EVENTOS	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	385	1 JUEGOS INTERESCOLARES URB.		1,500	2,000	2,200	2,800	3,200	4,300	5,800	7,902	10,988	15,273	56,311		
	386	2 JUEG. INTERESC. RUR.		1,500	2,000	2,200	2,800	3,200	4,300	5,800	7,902	10,988	15,273	56,311		
	387	3 JUEGOS INTERDOCENTES URB.		1,500	2,000	2,200	2,800	3,200	4,300	5,800	7,902	10,988	15,273	56,311		
	388	4 JUEGOS INTERDOCENTES RUR.		1,500	2,000	2,200	2,800	3,200	4,300	5,800	7,902	10,988	15,273	56,311		
	389	5 JUEGOS INTERCOLEGIADOS		2,000	2,000	2,200	2,800	3,200	4,300	5,800	7,902	10,988	15,273	56,811		
	390	6 CLASICA CICLISTICA CIUDAD DE AGUAZUL		3,000	3,000	3,300	4,200	4,801	5,553	5,847	11,944	16,452	22,910	85,217		
263	392	CONTRATACION INSTRUCTORES, ENTRENADORES Y MONITORES	G	0	1,500	1,850	2,145	2,445	3,277	4,424	5,972	8,241	11,455	41,108		
264	394	FOMENTO AL CICLISMO		0	1,000	1,100	1,430	1,630	2,184	2,949	3,851	5,404	7,637	27,406		
	395	1 APOYO ESCUELA DE CICLISMO INFANTIL "LOS LANCIEROS"		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
25012	396	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA (COORD. CON S.O.P.M.)		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
25012	398	CONST. HABILIT. Y DOT. ESCENARIOS DEPORTIVOS VEREDALES	G	5,069	20,000	22,000	26,900	32,604	43,689	58,961	79,624	109,881	152,754	553,152		
	400	1 CONST. POLIDEPORTIVO UNION CHARTE	PV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	401	3 CONST. CAMPOS DEPORTIVOS SAN BENTO	PV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	402	4 CONST. Y DOT. PARQUES INFANTILES Y POLIDEPORTIVOS ZONA	PV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	403	ASOCOREDEL CUSIANA														
25121	404	CONST. Y MEJOR. DE CENTROS DEP. URB. Y RUR. (EVALUAC. DE CARACT. PROP.)		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	405	1 AMP. Y CONST. CANCHAS MULT. POLIDEP. LA VILLA		5,413	3,000	3,300	4,200	4,801	5,553	5,847	11,944	16,452	22,910	87,630		
	406	2 TERMINACION DE LA VILLA OLIMPICA, DOTACION Y PISCINA		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	407	A- CONST. DOS CANCHAS MULTIPLES		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	408	B- ILLUM. ARREGLO GRAD. PISTA ATLETICA, CANCHA DE FOOT BALL Y CERRAMIENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	409	C- DOTACION Y ADECUACION ZONAS VERDES		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	410	D- CONST. POLIDEP. Y COLISEO DEPTIVO AGUAZUL LA VILLA		5,000	3,000	3,300	4,200	4,801	5,553	5,847	11,944	16,452	22,910	87,217		
	411	E- CONST. MITO Y DOT. COLISEO DEPORTIVO MUNICIPAL		100,000	30,000	33,000	42,900	50,302	21,645					138,900		
	412	3 ADECUACION Y MITO PLAZA DE TOROS		12,000	10,000	11,000	14,300	16,302	21,645					85,447		
	413	4 REMODELACION Y CONST. PARQUES EN EL MUNICIPIO		15,000	15,000	16,500	21,450	24,453	32,767	44,235	59,718	82,411	114,551	416,065		
	414	A- CONST. PARQUE DIVINO NIÑO (BARRIO CARLOS PIZARRO)		15,000	5,000	5,900	7,150	8,151						40,801		
264	415	APOYO A LA PRACTICA DEPORTIVA RURAL		6,000	2,000	2,200	2,800	3,200	4,300	5,800	7,902	10,988	15,273	60,811		
25121	416	CREACION CENTRO DE CLUB TURISTICO			7,000	7,700	10,010	11,411	15,291	20,643	27,868	38,458	53,457	191,540		
25121	417	CONDICIONAMIENTO LUGAR TURISTICO- CERRO DE LA CRUZ			7,000	7,700	10,010	11,411	15,291	20,643	27,868	38,458	53,457	191,540		
	420	3- DIMENSION DE DESARROLLO ECONOMICO														
3	421				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21,411,965
50	422	AGROPECUARIO			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	423				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3181	424	DESARROLLO DE LA PRODUCCION E INVEST. AGRICOLA	G		5,000	5,500	7,150	8,151	10,622	14,745	19,909	200,000	500,000	1,000,000	3,623,538	
31011	426	CAPACITACION Y INVESTIGACION TECNOLOGICA AGRICOLA			5,000	5,500	7,150	8,151	10,622	14,745	19,909	27,470	38,184	137,028		



**PLAN DE INVERSIONES**  
**CONSOLIDADO DE PROYECTOS Y PROGRAMA PLURIANUAL DE INVERSIONES**  
**MUNICIPIO DE AGUAZUL - CASANARE 1995 - 2004**  
**DOCUMENTO DE AJUSTE Y COMPLEMENTACION DEL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO MAY/95**  
**COMPROMISO DE TODOS**  
**ORINOQUIA 05 - CASANARE 0585 - AGUAZUL 05010(Diseño: H.M.R)**

CODIGO N	N O M B R E	Presupuesto Inicial Municipal Vig. 1995	RECORTE	CORTO PLAZO										T O T A L E S				
				CORTO PLAZO			MEDIANO PLAZO				LARGO PLAZO			Proyectos	Dimensiones			
				1 1995	2 1996	3 1997	4 1998	5 1999	6 2000	7 2001	8 2002	9 2003	10 2004	Programas Sub-Progr.	Sectores Sub-Sector			
4202	472 8																	
	474	G			10,000	11,000	14,300	16,302	21,845	29,490	39,812	54,940		76,367	274,057			
	475 6				10,000	11,000	14,300	16,302	21,845	29,490	39,812	54,940		76,367	274,057			
	476				5,000	20,000	20,000											
310608	477	G	300,000	195,000	105,000	200,000	220,000	256,000	326,040	436,894	589,806	796,239	1,098,808	1,527,345	5,586,133			
501	478																	
	479	G				2,000	2,200	2,860	3,260	4,369	5,898	7,962	10,968	15,273	54,811			
502	479	G				10,000	11,000	14,300	16,302	21,845	29,490	39,812	54,940	76,367	274,057			
	480					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
503	481					60,000	66,000	85,900	97,812	131,068	176,942	239,872	329,643	458,203	1,644,340	9,543,171		
482	482					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
	483 2					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
	484 3					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
	485 4					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
	486 5					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
	487					200,000	220,000	256,000	326,040	436,894	589,806	796,239	1,098,808	1,527,345	5,481,133			
	488 1					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
5031	489		40,000	40,000		50,000	55,000	71,500	81,510	108,223	147,452	199,060	274,702	381,035	1,370,253			
504	490					30,000	33,000	42,900	48,906	65,534	88,471	119,436	164,821	228,102	822,170			
	491 1					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
	492		10,000	4,000	5,000	8,000	8,800	11,440	13,042	17,478	23,592	31,850	43,952	61,084	225,245			
	493 1					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
	494 2					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
	495					9,000	9,900	12,870	14,872	19,960	26,941	35,831	49,448	68,731	248,651			
52	496					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
53	497					0	0	0	0	0	0	0	0	0	105,900			
498	498					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
12021	499	G				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
	500					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
	501 1		60,000	80,000		30,000	33,000	42,900							105,900			
54	502					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		75,961	
	503					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
541	504	G				5,000	5,600	8,560							21,180			
	505					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
3407	506					2,000	2,200	2,860	3,260	4,369	5,898	7,962	10,968	15,273	54,811			
	507 1					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
	510 4					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
22	512					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	149,431,25		
2103	514	G				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
21031	516		20,000	20,000		20,000	22,000	28,800	32,804	43,888	58,981	79,824	109,661	152,734	548,113	548,113		
210301	518	G	*53,654,866*			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
2103011	521		50,000	0	50,000										50,000	8,999,474		
	522 1					0	15,000	16,500	21,450						52,950			
	523 2		10,000	0	10,000	700,000	770,000	1,001,000	1,141,140						3,622,140			
	525 3	G				15,000	16,500								31,500			
	527 4																	
						100,000	110,000	140,000							350,000			

**PLAN DE INVERSIONES**  
**CONSOLIDADO DE PROYECTOS Y PROGRAMA PLURIANUAL DE INVERSIONES**  
**MUNICIPIO DE AGUAZUL - CASANARE 1995 - 2004**  
**DOCUMENTO DE AJUSTE Y COMPLEMENTACION DEL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO MAY/85**  
**COMPROMISO DE TODOS**  
**ORINOQUIA 05 - CASANARE 0585 - AGUAZUL 85010 (Diseño: H.M.R)**

CODIGO N	N O M B R E	Presupuesto Inicial Municipal Vig. 1995	RECORTE	CORTO PLAZO										T O T A L E S				
				1				2			3			4		Proyectos Programas	Dimensiones Sectores	
				1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	Sub-Progr.	Sub-Sector			
525 5	CONST. TANQUES DE ALMACENAMIENTO					10,000	11,000	14,300	16,302	21,845							73,447	
530 8	OPTIMIZ Y AMP. RED DE DISTRIB. CONST. REDES FALTANTES (1500	0				130,000	143,000	185,000	211,028	283,981	363,374	517,555	714,228	962,774			3,562,738	
531 7	INST. HIDRANTES					10,000	11,000	14,300	16,302	21,845	28,490	38,812	54,943	76,367			274,057	
2103011	532 POTABILIZACION Y TRATAMIENTO AGUA MUNICIPAL	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0			0	
534 1	ADECUACION PLANTA ACTUAL					30,000	33,000	42,900									105,900	
535 2	CONSTRUCCION AMPLIACION Y MITO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO	33,655				33,655	160,000	185,000	214,500								593,155	
2103012	538 CONTROL AL CONSUMO					0	3,000	3,300	4,290	1							10,990	
537 1	CENSO DE USUARIOS ACTUALES Y POTENCIALES, CAPACIDAD DE PAGO, ACTUALIZACION DEL R					0	0	0	0	0	0	0	0	0			0	
538 2	INSTALACION MICROMEDIDORES					0	0	0	0	0	0	0	0	0			0	
2103012	540 A C U E D U C T O S R U R A L E S AGUA POTAR Y SANEAM BASICO	96,277 335*				0	0	0	0	0	0	0	0	0			0	7,666,378
541 1	CONSERVACION MICROCUENCAS EN EL MUNICIPIO	5,000				5,000	3,000	3,300	4,290	4,881	6,553	8,647	11,944	16,482			22,910	87,217
542 2	ESTUDIOS Y DISEÑOS	30,000				30,000	50,000	56,000	71,500	81,510	109,223	147,452	199,060	274,702			381,838	1,400,283
210302	544 CONST. AMPL. Y MITO NUEVOS ACUEDUCTOS VEREDALES (diseños inicG	31,277				31,277	130,000	165,000	214,500	246,530	327,870	600,000	800,000	1,500,000	2,000,000		6,032,978	2,47%
546 2	SAN BENITO	PV				0	0	0	0	0	0	0	0	0			0	
547 3	SAN JOSE	PV				0	0	0	0	0	0	0	0	0			0	
548 4	SAN MIGUEL	PV				0	0	0	0	0	0	0	0	0			0	
549 5	LA TURIA	PV				0	0	0	0	0	0	0	0	0			0	
550 6	RIO CHIROQUITO	PV				0	0	0	0	0	0	0	0	0			0	
551 7	VALLEVERDE	PV				0	0	0	0	0	0	0	0	0			0	
552 8	BELLAVISTA	PV				0	0	0	0	0	0	0	0	0			0	
553 9	COFINANCIACION ACUEDUCTO VEREDA SALITRE ATALAYAS	30,000				30,000	20,000	22,000	28,930								100,930	0.04%
554 10	COFINANCIACION ACUEDUCTO VEREDA LA VICTORIA	15,000	0			10,000	10,000	11,000	14,300								45,300	0.02%
555 11	UNION CHARTE					0	0	0	0	0	0	0	0	0			0	
556 12	MONTERRALO					0	0	0	0	0	0	0	0	0			0	
557 13	IGUAMENA					0	0	0	0	0	0	0	0	0			0	
558 14	ROCHQUITO					0	0	0	0	0	0	0	0	0			0	
559 15	UNETE					0	0	0	0	0	0	0	0	0			0	
560 16	UNION					0	0	0	0	0	0	0	0	0			0	
561 18	ALTO LINDO					0	0	0	0	0	0	0	0	0			0	
563 19	DISEÑOS RESTANTES					0	0	0	0	0	0	0	0	0			0	
20	DISEÑO Y CONSTRUCCION BARRIO CUBANA 9																	
2103012	565 ALCANTARILLADOS					0	0	0	0	0	0	0	0	0			0	16,613,413
2103012	566 ALCANTARILLADO URSANO					0	0	0	0	0	0	0	0	0			0	13,670,905
567 1	ESTUDIO PARA PONER EN FUNCIONAMIENTO LAS LAGUNAS DE OXIDACION					0	15,000	16,500									31,500	
568	ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL LAGUNAS DE OXIDACION					0	15,000	16,500									31,500	
2103012	570 CONST. Y AMPLIACION DEL 50% AL 100% DE REDES FALTANTES	0	80,000	78,000		2,000	400,000	440,000	572,000	892,080	673,787	1,129,613	1,582,477	2,197,818	3,054,890		10,964,285	
572 1	CONST. TRAMOS SECTOR COMERCIAL M. HOTELERO COLEGIOS, INST					0	0	0	0	0	0	0	0	0			0	
573 2	CANCELACION TUBERIAS QUE VIERTEN AL CAÑO BOYERO Y AGUAZUL					0	0	0	0	0	0	0	0	0			0	
574	LERO. DEJARLAS COMO DRENAJES DE AGUAS LLUVIAS UNICAMENTE					0	0	0	0	0	0	0	0	0			0	
213012	575 CANALIZACION CAÑO BOYERO	30,000	30,000			20,000	22,000	28,600	32,804	43,689	58,981	79,924	108,981	152,734			548,113	
2103012	577 MANTENIMIENTO Y OPERACION DEL ALCANTARILLADO	5,000	5,000			0,050	0,963	12,942	14,753	19,769	28,699	38,030	49,721	69,112			248,021	







**PLAN DE INVERSIONES**  
**CONSOLIDADO DE PROYECTOS Y PROGRAMA PLURIANUAL DE INVERSIONES**  
**MUNICIPIO DE AGUAZUL - CASANARE 1995 - 2004**  
**DOCUMENTO DE AJUSTE Y COMPLEMENTACION DEL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO MAY/95**  
**COMPROMISO DE TODOS**  
**ORINOQUIA 05 - CASANARE 0585 - AGUAZUL 85010(Diseño: H.M.R)**

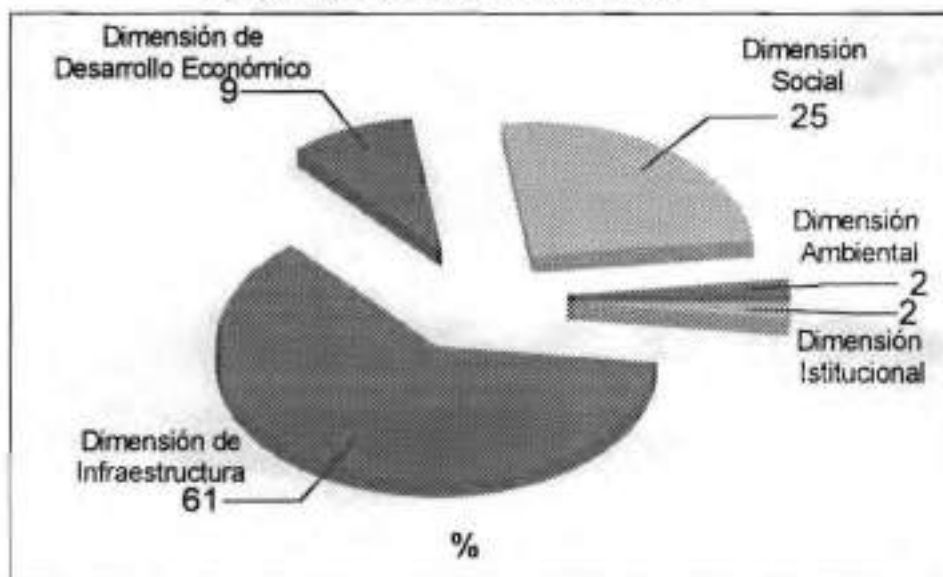
CODIGO N	N O M B R E	Presupuesto Inicial Municipal Vig. 1995	RECORTE	CORTO PLAZO			MEDIANO PLAZO			LARGO PLAZO			T O T A L E S				
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Proyectos Programas	Dimensiones Sectores		
				1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	Sub-Progr.	Sub-Sectores		
	723 14				0	0	0	0	0	0	0	0	0				
	724 15				0	0	0	0	0	0	0	0	0				
	725 16				0	0	0	0	0	0	0	0	0				
	726 17				0	0	0	0	0	0	0	0	0				
	727				0	0	0	0	0	0	0	0	0				
	728 19				0	0	0	0	0	0	0	0	0				
380421	730	G	20.855		20.855	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20.855	13.758.03	
3804211	732					200.000	200.000	371.800	423.852	587.962	756.748	1.035.110	1.856.088	1.985.548	7.354.028		
3804212	733					0	0	0	0	0	0	0	0	0			
	734 1		400.000	400.000	0	200.000	200.000	280.000	326.040	438.884	580.806	796.239	1.098.609	1.527.345	5.481.133		
	735 2		18.000	0	18.000	25.000	27.500	35.750	40.755	54.812	73.726	99.530	137.351	190.918	703.142		
384213	736		5.000	5.000	0	8.050	9.955	12.942	14.753	18.789	26.689	38.030	48.721	68.112	248.021		
	737																
	738																
	739																
3807	740					3.000	3.300	4.290	4.891	6.553	8.647	11.044	15.492	22.910	82.217		
3808	741					8.000	8.800	11.440	13.042	17.478	23.592	31.850	43.952	61.094	219.248		
	742					0	0	0	0	0	0	0	0	0			
	743					0	0	0	0	0	0	0	0	0			
3809	744		130.000	20.000	100.000	30.000	33.000	42.900	48.908	65.534	88.471	119.408	164.821	229.102	822.170		
	745					25.000	22.000	28.800	32.804	43.889	58.981	79.824	108.881	152.734	548.113		
	746					0	0	0	0	0	0	0	0	0			
50	747					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.479.02	
501	748					20.000	22.000	28.800	32.804	43.889	58.981	79.824	108.881	152.734	548.113		
502	749					15.000	16.500	21.450	24.453	32.757	44.235	58.718	82.411	114.581	411.085		
	750 1					0	0	0	0	0	0	0	0	0			
3705	751					0	0	0	0	0	0	0	0	0			
	752 1		80.000	80.000	20.000	30.000	33.000	42.900					164.821	229.102	519.823		
	753					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.085.248	
	754 5					0	0	0	0	0	0	0	0	0			
	755					0	0	0	0	0	0	0	0	0			
	756					0	0	0	0	0	0	0	0	0			
1	757					0	0	0	0	0	0	0	0	0			
	758					0	0	0	0	0	0	0	0	0			
	759					0	0	0	0	0	0	0	0	0			
2	760					0	20.000	22.000	28.800	32.804	43.889	58.981	79.824	108.881	152.734	0	548.113
	761					0	0	0	0	0	0	0	0	0			
	762 1		20.000	20.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
3	763					0	0	0	0	0	0	0	0	0			
1302	764					20.000	22.000	28.800	32.804	43.889	1				148.853		
1303	765					8.000	8.800	11.440	13.042	17.478					44.088		
13032	766					3.000	3.300	4.290	4.891	6.553					22.034		
1304	767					5.000	5.500	7.150	8.151	10.922					38.723		
1305	768					3.000	3.300	4.290	4.891	6.553					22.034		



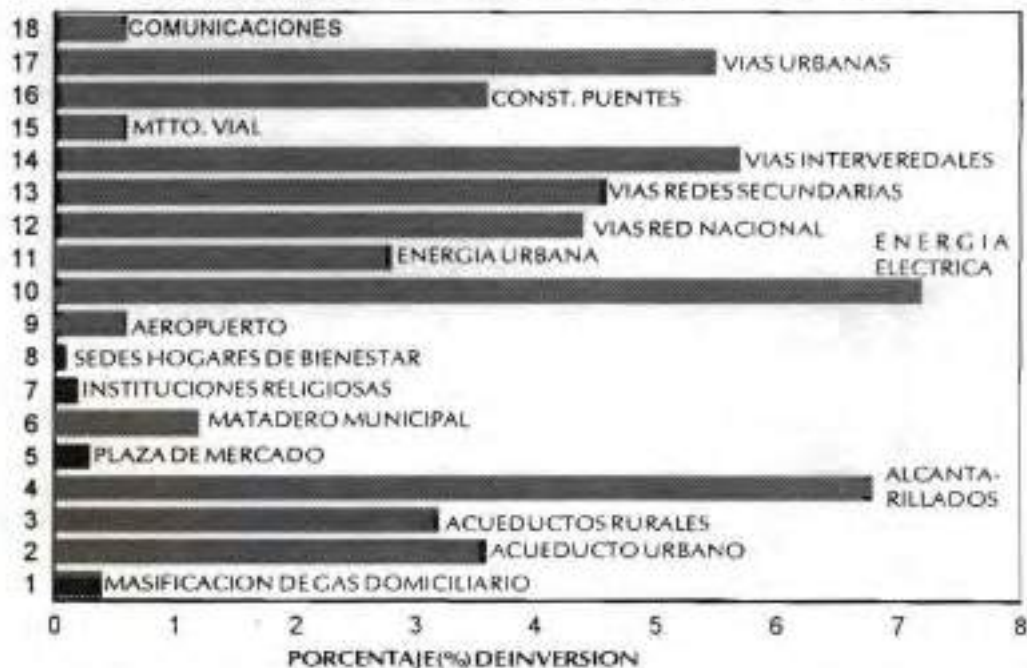




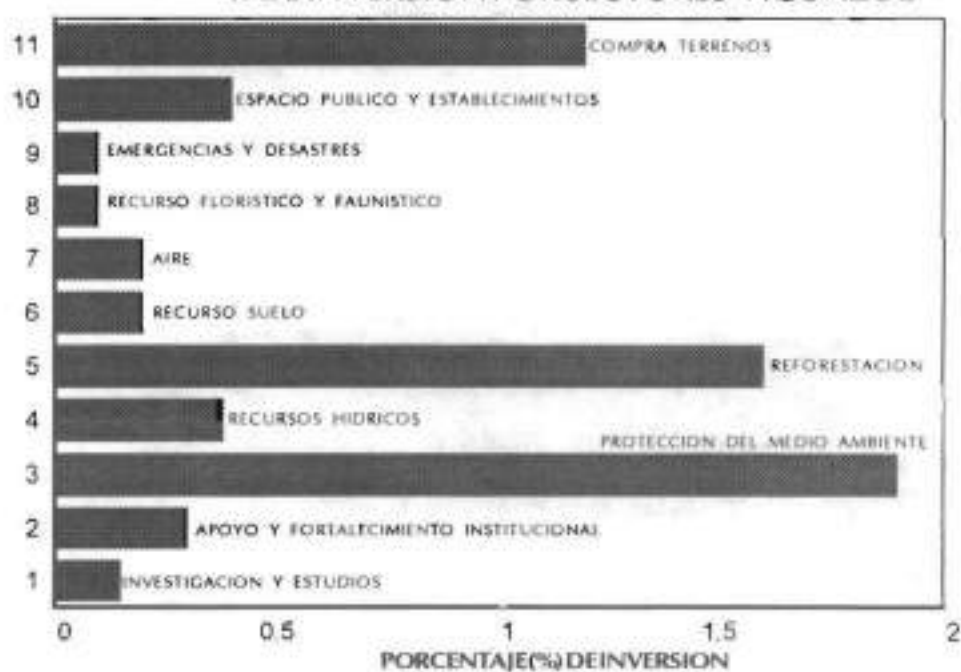
### INVERSION RECURSOS DEL PLAN POR DIMENSIONES - AGUAZUL



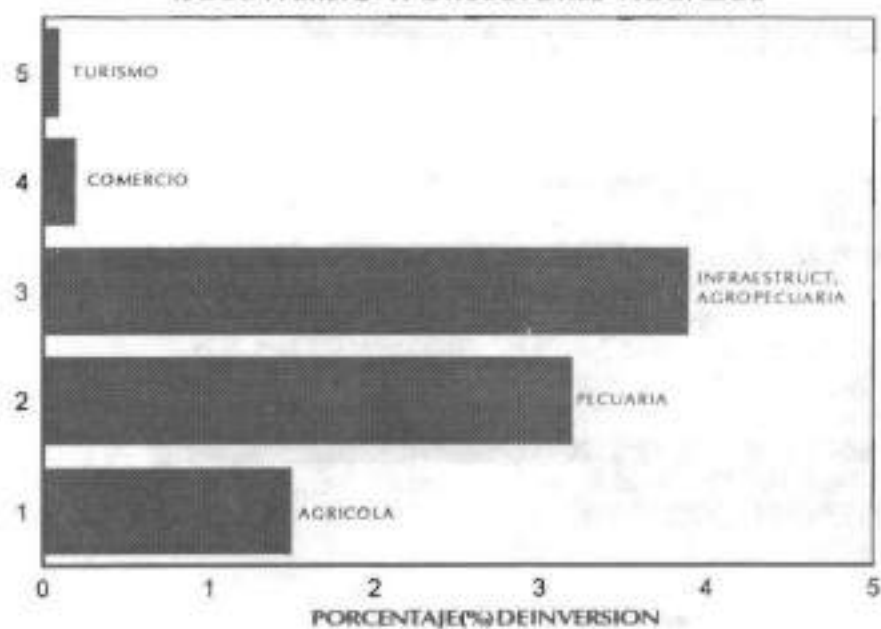
### DIMENSION DE INFRAESTRUCTURA % DE INVERSION POR SECTORES - AGUAZUL



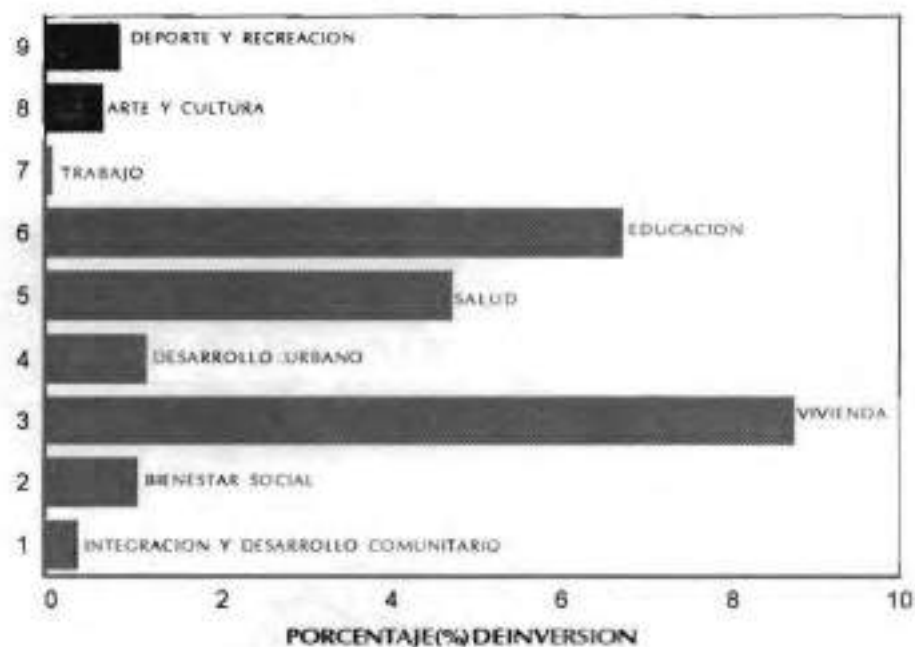
### DIMENSION AMBIENTAL % DE INVERSION POR SECTORES - AGUAZUL



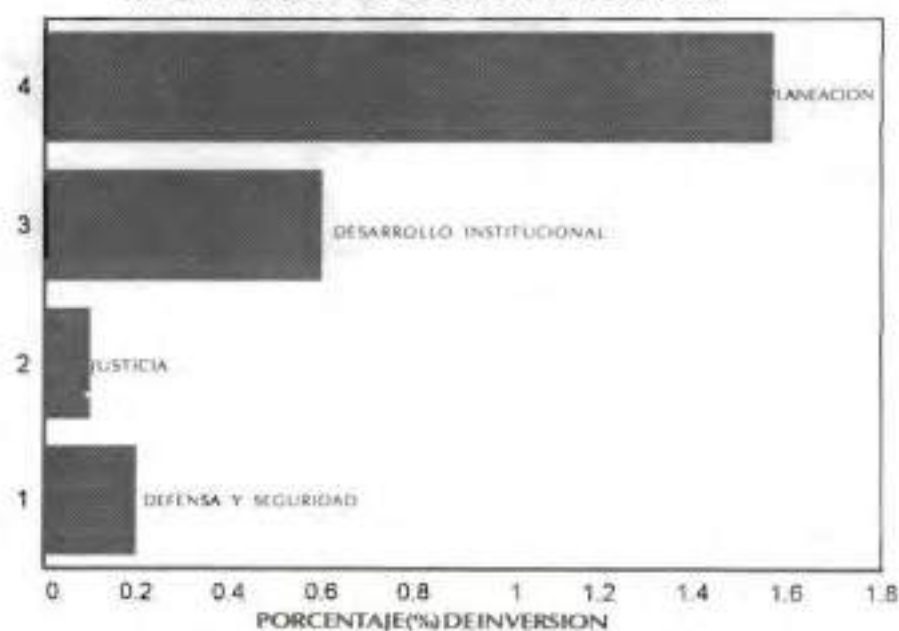
### DIMENSION DESARROLLO ECONOMICO % DE INVERSION POR SECTORES - AGUAZUL



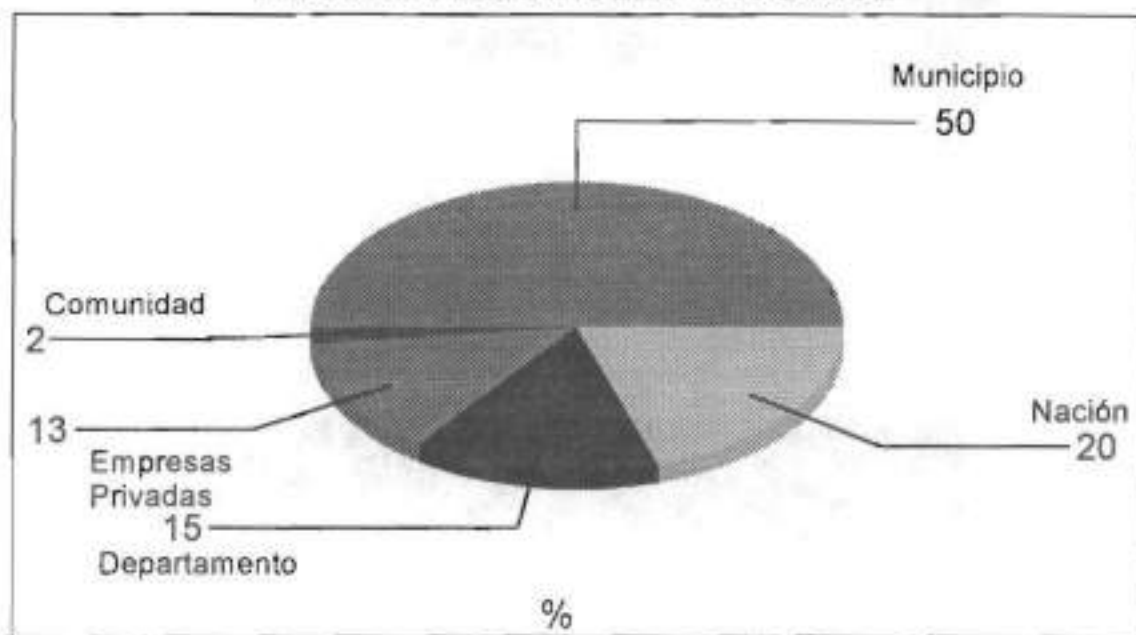
**DIMENSION SOCIAL  
% DE INVERSION POR SECTORES - AGUAZUL**



**DIMENSION INSTITUCIONAL  
% DE INVERSION POR SECTORES - AGUAZUL**



### ESQUEMA DE COFINANCIACION PARA EL PLAN DE DESARROLLO - AGUAZUL



## 6. EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN DE DESARROLLO

**P**ara el seguimiento del plan de desarrollo de Aguazul se establecen mecanismos diferentes para afrontar dicha función en las tres etapas básicas del plan que son:

- I- Etapa PREVIA o de programación
- II- Etapa de EJECUCION
- III- Etapa PERIODICA, POSTERIOR o de término de año

### **I- ETAPA, PREVIA O DE PROGRAMACION:**

Es tal vez el principal momento para asegurar el cumplimiento del Plan por cuanto se pueden emprender actividades Planificadoras a nivel preventivo o preliminar donde se fijan las pautas establecidas por el PLAN FINANCIERO.

Para efectos del seguimiento del Plan se ha dispuesto desde el comienzo encau-

zar la inversión de los recursos conforme a los topes establecidos en el plan financiero y programación plurianual de inversiones, donde se fijan PORCENTAJES DE INVERSION POR:

- A) DIMENSIONES
- B) SECTORES
- C) PROGRAMAS
- D) SUB-PROGRAMAS
- E) PROYECTOS

Con esto se busca mantener el equilibrio en la inversión de conformidad a las estrategias y objetivos del mismo.

Esta tarea debe ser realizada por el CONCEJO MUNICIPAL cada año al momento de elaborar el PRESUPUESTO de la vigencia correspondiente.

De esta manera se podrá conocer si al Plan de Desarrollo se le esta dando cumplimiento o no, con la sencilla confrontación de porcentajes sectoriales.

Otra ventaja es la de tomar los topes fijados como punto de partida para la iniciación del ejercicio presupuestal anual que brinda la suficiente libertad para modificar algunos proyectos y sub-programas.

Estos Porcentajes (%) figuran en la columna derecha de cada año del cuadro de proyección PLURIANUAL de inversiones calculado igualmente con base a estimativos de la evaluación del comportamiento histórico de ingresos municipales que cobija su principal rubro como lo es "Regalías petroleras".

Así se podrá obtener una apreciación global del presupuesto AÑO a AÑO PARA MANTENER EL EQUILIBRIO DEL PLAN.

**II-MECANISMOS** para el seguimiento durante la ETAPA DE EJECUCION o Desarrollo del Plan:

Durante esta etapa se busca ante todo asegurar la correcta ejecución de proyectos acorde con las directrices del plan en términos FINANCIEROS, TECNICOS, FISICOS Y SOCIALES.

Con este fin se buscó a través de la elaboración del mismo plan, crear las bases para la implementación del BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS elaborando el LISTADO BASE de programas, sub-programas y proyectos como base de datos del BANCO, quedando en manos de la Secretaria de PLANEACION

Municipal la tarea de continuarlo para así lograr que la ideas plasmadas inicialmente se conviertan en verdaderos proyectos y ante todo se cumplan de conformidad a los términos del Plan de Desarrollo.

Otro mecanismo elaborado por la asesoría del Plan es la ficha base del PLAN DE ACCION que hará posible el seguimiento físico y financiero de los programas y proyectos anuales en ejecución en sus cinco posibles etapas:

1. PREPARACION
2. ESTUDIO Y DISEÑO
3. EJECUCION
4. TERMINACION
5. OPERACION Y FUNCIONAMIENTO

**III- Mecanismos de seguimiento, evaluación y control** a las etapas de FINAL de período ANUAL.

Es necesaria la institucionalización de la instancia de final de año que permita la evaluación de cumplimiento del plan la cual debe contar con el Concejo Municipal y el Consejo de Planificación territorial.

En ella debe considerarse las siguientes pautas generales de evaluación del plan tomando como guía los datos indicados en la programación PLURIANUAL:



50% de recursos Propios (Contra) 50% de recursos de otros ordenes: Nacional Departamental, Regional, fondos de cofinanciación y las Empresa privada.

Teóricamente debe duplicarse anualmente los recursos propios con los recursos de otros niveles.

**SEGUIMIENTO A REALIZARSE**

**CUANTITATIVO - CUALITATIVO**

DE TIPO:

**PRESUPUESTAL  
FINANCIERO  
FISICO  
SOCIAL  
ECONOMICO  
AMBIENTAL**

Para lograr determinar su verdadero **IMPACTO** y **CUMPLIMIENTO**























### **AGRADECIMIENTOS**

*Nuestro agradecimiento especial a las Entidades, a los representantes de los diferentes gremios, a los líderes del desarrollo comunal, a los maestros, a los funcionarios, a dirigentes políticos, a las autoridades religiosas y militares, que de una u otra forma participaron en la elaboración y proceso de ajuste del plan, el cual se constituye en la guía básica y en la carta de navegación que orientará el desarrollo del Municipio de Aguazul.*

Biblioteca Agropécuaria  
de Colombia - BAC



010100029561

Esta publicación se imprimió en los Talleres de  
Gráficas López Sogamoso,  
en el mes de Octubre de 1995